



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

Facultad de Ciencias Jurídicas

Carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales

Análisis Integral de la Zona Franca de Perico, Jujuy: Perspectiva desde las Relaciones Internacionales.

Actividades e iniciativas de cooperación propuestas dentro de la Zona Franca.

Tesista:

Ariana Fernández Cano

Director de Tesis:

Lic. Juan Manuel Paredes

Tribunal evaluador:

Lic. Victor Toledo
Lic. Federico de Singlau
Lic. Oscar Oñativía

Salta, Argentina

2025

Índice

Dedicatoria	5
Nómina de Autoridades	6
Agradecimientos	7
Resumen.....	8
Abstract	10
Prólogo	11
Introducción general	12
CAPÍTULO PRELIMINAR: Marco teórico y conceptual	15
Fundamentación Normativa e Institucional	15
Relaciones Internacionales y cooperación transnacional	16
Economía territorial y desarrollo local	17
Geopolítica e identidad internacional	17
El institucionalismo adaptativo como lente integradora	18
Síntesis	18
CAPÍTULO 1: Origen y evolución de la Zona Franca de Perico	19
Introducción del capítulo	19
Contexto histórico, económico y geográfico de la provincia de Jujuy	21
Marco normativo, legal e institucional de la Zona Franca de Perico	24
Etapas de desarrollo e implementación	26
Desafíos enfrentados	28
Situación actual y proyección futura	30
Proyección estratégica y redes de cooperación	33
Análisis institucionalistas del proceso de creación de la Zona Franca	35
Conclusión capítulo I	38
CAPÍTULO 2: Actividades promovidas dentro de la Zona Franca de Perico.....	42
Introducción del capítulo	42
Infraestructura física y operativa del predio	43
Marco normativo de actividades permitidas en zonas francas	46
Procedimientos para el inicio de obras de infraestructura en la Zona Franca	49
Reglamento interno y normativa operativa de la Zona Franca	50
Procedimiento operativo de ingreso y egreso de mercaderías	51
Procedimiento de ingreso y egreso de personas	53
Esquema tarifario vigente para usuarios	54

Actividades comerciales desarrolladas	54
Actividades industriales incipientes	57
Interacciones entre lo comercial y lo industrial	59
Impacto socioeconómico de las actividades promovidas	61
Empleo directo e indirecto generado.....	61
Efecto derrame sobre el comercio y los servicios	62
Percepción de actores locales	62
Proyecciones de desarrollo económico	63
Conclusión capítulo II	64
CAPÍTULO 3: Iniciativas de cooperación internacional en la Zona Franca de Perico	68
Introducción del capítulo	68
Concepto y tipologías de cooperación internacional	68
Vínculos internacionales promovidos desde la Zona Franca	69
Participación de empresas extranjeras como forma de cooperación	71
El papel del Estado y de los actores locales como facilitadores institucionales	72
Análisis preliminar: oportunidades y limitaciones	73
Conclusión capítulo III	75
CAPÍTULO 4: Participación de países extranjeros en la Zona Franca de Perico	78
Introducción del capítulo	78
Presencia de empresas extranjeras y origen geográfico	78
Sectores económicos en los que participan	81
Modos de vinculación con la Zona Franca	82
Análisis geoeconómico y geopolítico preliminar	83
Conclusión capítulo IV	84
CAPÍTULO 5: La perspectiva geopolítica de la Zona Franca de Perico en el contexto regional e internacional	86
Introducción del capítulo	86
La Zona Franca como actor geopolítico subnacional	87
Ubicación estratégica y articulación con el Corredor Bioceánico Capricornio	88
Ubicación estratégica: Perico en la red logística regional.....	88
Corredor Bioceánico Capricornio: eje estratégico de integración regional.....	90
Importancia geográfica y geoestratégica de Jujuy en el contexto regional	92
Vinculación con la integración regional: MERCOSUR, Comunidad Andina y más allá	93
Litio, energía y el interés de potencias extranjeras	94
Conclusión capítulo V	96

Conclusión General	98
Sugerencias para futuras investigaciones	102
Bibliografía	104
Anexos	107
Apéndices	115
Glosario	117

Dedicatoria

A mi Tata Humberto y mi abuela Imelda, por ser ejemplo de trabajo, humildad y fuerza.

Su presencia me inspira cada día a seguir adelante con firmeza y corazón.

A mi mejor equipo: mis padres y mis hermanos, por estar siempre, por cada gesto de apoyo, por su confianza inquebrantable y por ser el sostén sobre el que construí este sueño.

A Aldana, mi mejor amiga, por ser un ejemplo de perseverancia y fortaleza, por su capacidad de inspirarme con cada paso que da y por el orgullo que siento de tenerla en mi vida.

Y a Luna, mi compañera fiel de cuatro patas, que con su amor incondicional estuvo en cada jornada de estudio, en cada desvelo y también en cada descanso.

A todos ustedes, gracias por su amor, su compañía y por ser parte de esta realización que también es suya.

Nómina de Autoridades

Gran Canciller: S.E.R. Mons. Mario Antonio Cagnello

Rector: Ing. Rodolfo Gallo Cornejo

Vicerrectora Académica: Mg. Constanza Diedrich

Vicerrector Administrativo: Dr. Darío Eugenio Arias

Vicerrector de Formación: Pbro. Dr. Cristian Arnaldo Gallardo

Vicerrector de Investigación y Desarrollo: Dr. Federico Colombo Speroni

Director General del Sistema de Educación a Distancia: Ing. Lic. Daniel Torres Jiménez

Secretaria General: Mg. Lic. Silvia M. Álvarez

Facultad de Ciencias Jurídicas

Decano: Dr. Eduardo Jesús Romani

Secretario Académico: Esp. Ab. Jesús Bertés

Secretario Técnico: Prof. Eduardo Javier Cruz

Agradecimientos

Agradezco profundamente a la Zona Franca de Perico y a sus directivos por haberme brindado el acceso, el tiempo y la información necesaria para desarrollar esta investigación. Su apertura y colaboración fueron fundamentales para la comprensión integral del fenómeno abordado.

En especial, quiero expresar mi reconocimiento al Lic. Santiago Zamponi, Director Comercial de la Zona Franca de Perico, por su amabilidad, disposición y compromiso con el desarrollo regional, que enriquecieron significativamente este trabajo.

Al Lic. Víctor Toledo, por su apoyo, orientación y generosidad al compartir sus conocimientos, claves para profundizar el análisis y fortalecer el enfoque profesional del estudio.

A mi director de tesis, el Lic. Juan Manuel Paredes, por su acompañamiento constante, su mirada crítica y su guía académica a lo largo de este proceso. Su compromiso y paciencia hicieron posible transformar una idea en una investigación concreta.

A todos quienes formaron parte directa o indirecta de este trabajo, gracias por su tiempo, por creer en este proyecto y por colaborar con generosidad. Este trabajo no habría sido posible sin ustedes.

Resumen

La presente investigación realiza un abordaje integral de la Zona Franca de Perico (ZFP), en la provincia de Jujuy, concebida como una herramienta estratégica para el desarrollo regional, la atracción de inversiones y la inserción internacional subnacional. Desde una perspectiva analítica propia de las Relaciones Internacionales, se indagan las actividades económicas promovidas, las iniciativas de cooperación internacional implementadas, la participación de actores extranjeros y la proyección geopolítica de este enclave productivo en expansión.

La estrategia metodológica adoptada fue el estudio de caso, con un enfoque mixto. Se combinaron técnicas cualitativas —entrevistas semiestructuradas a actores clave, análisis documental y observación directa— con técnicas cuantitativas, como el análisis estadístico descriptivo de operaciones registradas y empresas radicadas. La triangulación de fuentes fortaleció la validez del estudio y permitió una lectura holística del fenómeno.

El marco teórico integró aportes del institucionalismo, el regionalismo, la interdependencia compleja, el constructivismo y la teoría de la ventaja competitiva. A partir de estos enfoques, se propuso una contribución conceptual original: el institucionalismo adaptativo, entendido como la capacidad de enclaves subnacionales como la ZFP para sostener procesos cooperativos en contextos macroeconómicos volátiles, a través de estructuras híbridas, resiliencia normativa y aprendizaje organizacional.

Entre los principales hallazgos, se destaca la consolidación inicial de un clúster productivo con presencia de firmas locales e internacionales en sectores como minería, logística, agroindustria y energías renovables; el establecimiento de vínculos con zonas francas extranjeras, cámaras binacionales y organismos multilaterales; y la creciente articulación de la ZFP como nodo geoestratégico dentro del Corredor Bioceánico Capricornio, con proyección hacia mercados del Pacífico y del Triángulo del Litio.

Se concluye que el éxito sostenido de la ZFP dependerá de su capacidad para consolidar una gobernanza multinivel efectiva, fortalecer su institucionalidad, ampliar sus redes de cooperación y sostener una estrategia regional integrada. La tesis ofrece, en este marco, aportes teóricos, empíricos y metodológicos que pueden resultar útiles para la

planificación de políticas públicas orientadas al desarrollo territorial y la internacionalización desde lo local.

Abstract

This thesis presents a comprehensive analysis of the Perico Free Trade Zone (FTZ) in Jujuy, Argentina, conceived as a strategic tool for regional development and international integration. From a perspective grounded in International Relations, the research explores the economic activities promoted within the FTZ, the international cooperation initiatives implemented, the presence of foreign actors, and the geopolitical projection of the enclave. The methodological approach is based on a non-experimental, descriptive-explanatory case study design, combining qualitative and quantitative techniques, including semi-structured interviews with key local actors, documentary and statistical analysis, and direct field observation.

The theoretical framework integrates institutionalism, complex interdependence, regionalism, constructivism, and the theory of competitive advantage. As a conceptual contribution, the thesis proposes the notion of adaptive institutionalism to describe the capacity of certain subnational regimes—such as the Perico FTZ—to maintain institutional cooperation under conditions of volatility and structural fragility.

The findings show that, since its authorization in 2023 and operational start in 2024, the Perico FTZ has attracted strategic investment in sectors such as lithium, logistics, light industry, and renewable energy, forming an emerging regional production cluster. It has also developed international links with the World Free Zones Organization (WFZO), foreign FTZs, bilateral chambers of commerce, and foreign firms.

Despite structural challenges—including macroeconomic volatility, institutional fragmentation, and limited local value capture in global chains—the FTZ has begun to consolidate as a productive, logistical, and geopolitical node for Argentina's Northwest. The research concludes that its sustained success will depend on its ability to strengthen multilevel governance, deepen its international partnerships, and develop a comprehensive regional integration strategy.

Prólogo

Elegí estudiar Relaciones Internacionales porque siempre sentí curiosidad por entender cómo se conectan los territorios, las personas y los proyectos a través de las fronteras. Lo que no imaginaba era que, años después, terminaría escribiendo mi tesis sobre un lugar que, si bien forma parte del norte argentino, se proyecta al mundo: la Zona Franca de Perico.

Este trabajo fue mucho más que una obligación académica. Fue la oportunidad de combinar mi vocación por el comercio exterior con mi formación como internacionalista. Investigar sobre esta Zona Franca me permitió conocer desde adentro cómo se articula el desarrollo productivo, la cooperación interjurisdiccional y la proyección internacional desde una provincia históricamente postergada. A medida que avanzaba, descubrí no solo datos y teorías, sino también historias, desafíos y personas comprometidas con transformar la realidad local.

Escribir esta tesis no fue un camino lineal. Hubo momentos de dudas, cambios de enfoque, largas jornadas de revisión y la constante búsqueda por encontrar la mejor forma de comunicar lo investigado. Pero también hubo aprendizajes profundos, reafirmaciones vocacionales y la certeza de que este es el campo profesional donde deseo seguir creciendo.

Quiero agradecer profundamente a quienes hicieron posible esta investigación. A Santiago Zamponi, Director Comercial de la Zona Franca de Perico, por su disposición, claridad y generosidad al brindarme información clave. A mis profesores y profesoras de la carrera, por los aportes, las críticas constructivas y por sembrar en mí el pensamiento analítico. A mi familia, por su amor incondicional y su apoyo en cada etapa de este camino. Y a mis amigas y amigos, por acompañarme en los días buenos y en los no tanto, siempre con una palabra de aliento.

Este trabajo es también un cierre. Cierro una etapa universitaria con gratitud, con orgullo y con el deseo de que lo aprendido sirva no solo para mi desarrollo personal, sino también para aportar a los desafíos de un país que necesita estrategias integradas, federales y sostenibles para insertarse en el mundo.

Introducción general

La Zona Franca de Perico, ubicada en la provincia de Jujuy, al norte de Argentina, representa un enclave estratégico en los procesos de transformación económica regional y en la proyección internacional del país. En un contexto global marcado por el fortalecimiento del comercio internacional, la integración regional y la cooperación transnacional, las zonas francas se consolidan como instrumentos clave para atraer inversiones, dinamizar las exportaciones y generar empleo genuino.

La presente investigación se origina en una problemática concreta: pese a los avances en la implementación de la Zona Franca de Perico, persisten interrogantes sobre el alcance real de sus actividades económicas, la calidad de sus vínculos internacionales y su inserción geoestratégica dentro del corredor bioceánico. Si bien se reconoce su valor como política pública subnacional, existe escasa sistematización académica que permita comprender integralmente su funcionamiento, sus proyecciones y su articulación con actores extranjeros. Esta ausencia de estudios detallados motivó la necesidad de un abordaje que contemple no solo las dimensiones operativas del enclave, sino también su inscripción en procesos más amplios de cooperación internacional y desarrollo territorial.

En este marco, la investigación tiene como objetivo general analizar las actividades promovidas y las iniciativas de cooperación implementadas dentro de la Zona Franca de Perico, evaluando su impacto en el fortalecimiento del comercio exterior, la integración regional y la inserción internacional de Argentina. A partir de este objetivo central, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Describir el origen y evolución de la Zona Franca de Perico, Jujuy.
- Identificar las actividades promovidas dentro de la Zona Franca de Perico, diferenciando aquellas de carácter comercial e industrial que se desarrollan en el predio.
- Identificar las iniciativas de cooperación internacional que se plantean dentro de la Zona Franca para promover el intercambio con el ámbito extranjero.
- Mapear la participación de países extranjeros en la Zona Franca, identificando sectores económicos y empresas involucradas.
- Identificar la perspectiva geopolítica de la Zona Franca de Perico.

Desde una perspectiva metodológica, se adopta un diseño de estudio de caso con enfoque descriptivo y no experimental, centrado exclusivamente en la experiencia de la Zona Franca de Perico. Se emplea un enfoque mixto que combina herramientas cualitativas y cuantitativas. En el plano cualitativo, se destacan la entrevista semiestructurada a un actor clave (el Director Comercial de la Zona Franca), la observación directa en terreno y el análisis documental de normativas e informes institucionales. En el plano cuantitativo, se recurre al análisis estadístico descriptivo de datos secundarios provenientes de fuentes como la Administración Federal de Recursos y Contribuciones (ARCA), el Ministerio de Producción y la Dirección Nacional de Zonas Francas, con el fin de identificar tendencias vinculadas a las actividades económicas, el empleo generado y las inversiones.

La triangulación de fuentes fortalece la validez del análisis, permitiendo una mirada integral y rigurosa sobre el fenómeno estudiado. Esta combinación metodológica aporta una perspectiva holística que facilita la comprensión de la Zona Franca como una política pública compleja, con múltiples dimensiones e impactos. La investigación, de carácter exploratorio y sin formulación de hipótesis, se propone generar conocimiento empírico en un contexto de operatividad reciente, en el cual la sistematización de información aún es limitada.

Desde el plano conceptual, la tesis se apoya en un marco teórico integrado, que permite interpretar los distintos ejes de análisis. Se retoma la obra de Jiménez González (2003) para comprender los procesos de cooperación internacional en clave institucional, con énfasis en la gobernanza multinivel. Esta perspectiva es clave para abordar tanto el origen normativo de la Zona Franca (objetivo 1) como sus vínculos con cámaras, zonas francas extranjeras y organismos multilaterales (objetivo 3). Asimismo, la teoría de la interdependencia compleja de Keohane y Nye (1977) permite analizar los vínculos horizontales entre actores públicos y privados (objetivos 2 y 3), mientras que el regionalismo pragmático de Hurrell (1995) y la noción de paradiplomacia (Cornago, 1997) aportan marcos analíticos para entender la proyección internacional subnacional (objetivos 4 y 5). La teoría del clúster y la ventaja competitiva (Porter, 1990) guía el estudio del entramado productivo en consolidación dentro del enclave (objetivo 2), y finalmente, se propone el concepto de institucionalismo adaptativo como contribución original, para explicar cómo una institucionalidad subnacional puede sostener procesos cooperativos en contextos macroeconómicos inestables.

El contenido del trabajo se organiza en cinco capítulos. El primer capítulo describe el origen y evolución de la Zona Franca desde sus antecedentes normativos y políticos. El segundo analiza las actividades promovidas en su interior, diferenciando las dinámicas comerciales, industriales y logísticas. El tercero aborda las iniciativas de cooperación internacional desarrolladas por el enclave, mientras que el cuarto examina la participación de actores extranjeros y su vinculación con sectores estratégicos. Finalmente, el capítulo cinco analiza la proyección geopolítica de la Zona Franca en el marco del corredor bioceánico y las dinámicas regionales del lito.

Este trabajo busca aportar una mirada académica rigurosa, actualizada y situada sobre un fenómeno aún escasamente abordado en la literatura especializada. Se propone generar insumos analíticos y empíricos de utilidad tanto para investigadores como para tomadores de decisiones, empresarios, inversores y actores institucionales interesados en el potencial estratégico de la Zona Franca de Perico como motor del desarrollo regional y actor subnacional con proyección internacional.

CAPÍTULO PRELIMINAR: Marco teórico y conceptual

La presente investigación se apoya en un enfoque teórico plural que combina perspectivas clásicas y contemporáneas para analizar la Zona Franca de Perico (ZFP) como un fenómeno complejo, situado en la intersección entre el comercio internacional, la cooperación transnacional y el desarrollo territorial. Lejos de limitarse a una lectura meramente económica, el estudio propone una articulación de enfoques que permiten comprender tanto las dimensiones institucionales y geopolíticas del enclave como las redes de actores que lo sostienen. Esta integración teórica responde a la necesidad de interpretar fenómenos subnacionales en contextos periféricos desde marcos analíticos flexibles, capaces de adaptarse a realidades volátiles y fragmentadas. En este sentido, el concepto de "institucionalismo adaptativo" será la lente general que permite articular los distintos niveles analíticos y explicar la resiliencia del enclave ante escenarios de inestabilidad.

Fundamentación Normativa e Institucional

Antes de abordar los marcos teóricos específicos, es necesario considerar el entramado normativo que sustenta formalmente la existencia y funcionamiento de la Zona Franca de Perico. La Ley Nacional N.º 24.331 establece el régimen general de zonas francas en Argentina, definiendo sus objetivos, beneficios impositivos y aduaneros, así como las competencias de los distintos niveles de gobierno. Este régimen fue complementado por normativa reglamentaria que detalla aspectos operativos, desde la habilitación de predios hasta los procedimientos para la radicación de usuarios. Entre las principales disposiciones se destacan la Resolución del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos N.º 898/1995, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento y Operación de las zonas francas de Río Gallegos y Caleta Olivia; el Decreto N.º 520/1995, que establece disposiciones específicas en materia aduanera e impositiva para la provincia de Santa Cruz; y la Resolución N.º 317/2018 del entonces Ministerio de Producción, que actualiza el reglamento operativo del régimen de zonas francas a nivel nacional.

En el ámbito provincial, la Ley N.º 5922 de Promoción de Inversiones y Empleo establece incentivos específicos para proyectos productivos en Jujuy, incluyendo las zonas francas como instrumentos de desarrollo. El Convenio de Concesión firmado en 2021 entre el Gobierno de Jujuy y la empresa Zona Franca Perico SAPEM define las condiciones de

explotación del predio, los compromisos de inversión y las modalidades de vinculación público-privada. A su vez, documentos internos como la Carpeta Técnica Zona Franca Perico SAPEM (2024) permiten reconstruir la evolución institucional del proyecto, sus objetivos estratégicos y las etapas de implementación. Estas fuentes normativas serán fundamentales para comprender la arquitectura institucional del enclave y su articulación con las políticas públicas provinciales y nacionales.

Relaciones Internacionales y cooperación transnacional

El punto de partida teórico es la obra de Jiménez González (2003), quien plantea una tipología de políticas de cooperación internacional dentro de las Relaciones Internacionales, identificando formas mixtas, horizontales y descentralizadas de vinculación entre actores públicos y privados. Esta perspectiva es particularmente útil para analizar la Zona Franca de Perico, cuya dinámica combina relaciones interestatales, acuerdos con zonas francas extranjeras, convenios con cámaras bilaterales y participación en foros internacionales. La categoría de “gobernanza multinivel” desarrollada por el autor permite observar cómo la ZFP articula niveles locales, provinciales, nacionales e internacionales en un entramado institucional que escapa a las lógicas jerárquicas tradicionales.

Complementariamente, se retoman los aportes de Robert Keohane y Joseph Nye (1977), autores centrales en el desarrollo de la teoría de la interdependencia compleja. Esta corriente sostiene que las relaciones internacionales contemporáneas están mediadas por múltiples canales de contacto, una creciente densidad institucional y la ausencia de una jerarquía estricta entre los temas de agenda. Desde esta óptica, la Zona Franca de Perico se configura como un nodo dentro de una red densa de vínculos económicos, tecnológicos y políticos, donde actores públicos y privados interactúan en igualdad relativa de condiciones. Las rondas de negocios binacionales, la llegada de inversiones extranjeras, la formación conjunta con especialistas internacionales y los vínculos con cámaras empresariales de países como China, India, Chile o Alemania evidencian esta dinámica horizontal, basada en intereses compartidos más que en relaciones de poder tradicionales.

Esta dinámica de gobernanza multinivel será analizada a través de entrevistas semiestructuradas con actores institucionales y el estudio documental de convenios, acuerdos bilaterales y protocolos de cooperación internacional vinculados a la ZFP. De este modo, el análisis empírico permitirá evaluar cómo se operacionalizan las formas de cooperación previstas teóricamente.

Economía territorial y desarrollo local

Desde el plano económico-productivo, se retoma la teoría del clúster competitivo de Michael Porter (1990), que define a los clústeres como concentraciones geográficas de empresas interrelacionadas, proveedores especializados, instituciones asociadas y servicios complementarios que, al interactuar, generan ventajas competitivas sostenibles. Esta noción resulta clave para analizar cómo la Zona Franca de Perico busca posicionarse como un espacio donde confluyen actividades logísticas, industriales, tecnológicas y comerciales, con una creciente articulación con el Parque Industrial de Perico y con empresas vinculadas a sectores estratégicos como el litio, la energía renovable, la maquinaria pesada y los servicios de transporte.

El análisis de empresas como Sungreen Latam, BSD Ingeniería, Grúas San Blas o Gotion permite observar cómo se van conformando redes funcionales que responden al patrón de clúster en formación. Estas redes serán estudiadas mediante datos provenientes del Ministerio de Producción de Jujuy, informes técnicos y entrevistas con empresarios y responsables de logística. La evidencia empírica permitirá evaluar el grado de consolidación de estos núcleos productivos y su impacto en el desarrollo local.

Geopolítica e identidad internacional

Desde una perspectiva geopolítica, la tesis dialoga con la teoría de la geografía funcional del poder de Saul Cohen (2003), que interpreta el territorio como una red de nodos estratégicos dentro de los flujos globales. En este sentido, la ubicación de la ZFP dentro del corredor bioceánico y su proyección hacia el Pacífico a través del puerto de Chancay (Perú) y el futuro puerto seco en Iquique (Chile) otorgan al enclave un valor geoestratégico creciente.

Este posicionamiento no solo responde a una lógica económica, sino también a una forma de reconfigurar la soberanía territorial desde lo local, insertando a Jujuy en un nuevo mapa regional donde los espacios periféricos asumen protagonismo. La articulación con el Triángulo del Litio y la conexión con mercados asiáticos refuerzan esta perspectiva. A su vez, el enfoque constructivista de Alexander Wendt (1999) permite comprender la dimensión simbólica e identitaria de la Zona Franca como actor emergente en el escenario internacional. Las acciones de internacionalización del enclave, sus discursos de sostenibilidad, innovación y apertura global, y su participación en eventos como el World Free Zones Conference (Barcelona 2023) o el World Free Zone Summit (Dubái), no solo

buscan atraer inversiones, sino también proyectar una identidad internacional de modernidad, competitividad y resiliencia.

La proyección de esta nueva identidad, que combina lo geopolítico y lo simbólico, será evidenciada mediante el análisis discursivo de comunicados de prensa, entrevistas institucionales y documentos de planificación estratégica, permitiendo verificar cómo se construye y comunica esta imagen internacional.

El institucionalismo adaptativo como lente integradora

Como contribución original, se formula el concepto de institucionalismo adaptativo para dar cuenta de la forma en que estructuras institucionales subnacionales, como la ZFP, logran sostener procesos de cooperación y vinculación internacional en contextos marcados por la inestabilidad macroeconómica, la debilidad estatal y la fragmentación territorial. Esta categoría recoge elementos del institucionalismo liberal, la interdependencia compleja, la gobernanza multinivel y el regionalismo funcional, articulándolos en una propuesta situada y sensible a los desafíos reales de las experiencias periféricas. La resiliencia del proyecto, su capacidad de reinventarse ante obstáculos normativos o presupuestarios, y su flexibilidad para articular actores diversos sin perder rumbo estratégico, son expresiones empíricas de este enfoque.

Esta perspectiva será aplicada transversalmente en los capítulos de desarrollo, especialmente en el análisis de las trayectorias institucionales del proyecto, las estrategias de adaptación frente a los cambios en el entorno nacional e internacional, y la articulación de actores públicos y privados en contextos inciertos.

Síntesis

En síntesis, el marco teórico y conceptual adoptado en esta tesis no constituye una mera acumulación de enfoques, sino una arquitectura analítica coherente, construida en diálogo con el objeto de estudio y con el contexto en que este se inscribe. Su objetivo es ofrecer herramientas conceptuales robustas para interpretar la Zona Franca de Perico no solo como un instrumento económico, sino como un actor internacional emergente, capaz de articular cooperación, desarrollo y geopolítica desde lo local.

CAPÍTULO 1: Origen y evolución de la Zona Franca de Perico

Introducción del capítulo

Una Zona Franca, según la Organización Mundial de Aduanas (OMA, 2020, en adelante OMA)¹, es una parte del territorio nacional que, si bien se encuentra dentro de las fronteras geográficas de un país, puede considerarse, a efectos de derechos e impuestos de importación, generalmente fuera del territorio aduanero, salvo disposición contraria en la legislación nacional. La misma guía aclara que la idea de “extraterritorialidad” frecuentemente asociada a estas zonas constituye una interpretación errónea, ya que las zonas francas permanecen bajo la soberanía y el control aduanero del Estado nacional. Esta distinción conceptual es fundamental para el campo de las Relaciones Internacionales dado que incide directamente en la comprensión de la soberanía económica, la jurisdicción legal y el diseño institucional de las herramientas de promoción del comercio.

Este régimen especial permite que las operaciones realizadas dentro de la zona estén exentas de tributos, sujetas a controles y regulaciones específicas, con el objetivo de facilitar el comercio internacional, atraer inversiones y fomentar la actividad productiva (OMA, 2020). En ese sentido, las zonas francas funcionan como instrumentos de política pública orientados a dinamizar las economías locales mediante incentivos fiscales y aduaneros, promoviendo además la transferencia tecnológica, la creación de empleo calificado y la inserción internacional de territorios periféricos.

En Argentina, la Ley Nacional N° 24.331² estableció el marco normativo para la creación y funcionamiento de zonas francas. En este contexto, la Zona Franca de Perico, ubicada en la provincia de Jujuy, fue concebida en 2015 como parte de una estrategia provincial más amplia para reposicionar al norte argentino en los circuitos internacionales de comercio y producción. Impulsada por el entonces gobernador Gerardo Morales y el ministro de Desarrollo Económico y Producción, Juan Carlos Abud, la iniciativa

¹ Organización Mundial de Aduanas (OMA). (2020). *Guía de Zonas Francas*. Bruselas: OMA. Disponible en: <https://www.wcoomd.org/>

² Ley N.º 24.331 (1994). *Régimen de Zonas Francas*. Boletín Oficial de la República Argentina, 27/06/1994.

comprendía la creación de dos enclaves: una zona mayorista en Perico y una minorista en La Quiaca. El proyecto se orientó a consolidar un hub logístico y productivo en el corazón del NOA, capaz de articular las exportaciones mineras, agroindustriales y tecnológicas con los mercados regionales y extrarregionales.

La decisión política de impulsar esta infraestructura no respondió exclusivamente a consideraciones económicas, sino que fue también una reacción a la histórica relegación del norte argentino en los esquemas tradicionales de desarrollo. La Zona Franca de Perico aparece, entonces, como una respuesta estructural frente a la concentración económica del país en el eje pampeano, buscando corregir asimetrías territoriales y generar condiciones para una mayor integración del norte al sistema internacional de comercio.

La creación de Zona Franca Perico S.A.P.E.M. en 2018, bajo una modalidad de gestión mixta liderada por la empresa estatal JEMSE, marcó un punto de inflexión institucional. Esta figura jurídica —que combina eficiencia empresarial con control estatal— encarna los principios del institucionalismo liberal³, al establecer reglas estables que articulan las interacciones económicas, políticas y sociales (Jiménez González, 2003). La SAPEM permitió avanzar en la planificación del predio, la tramitación aduanera y el modelo de negocios, sentando las bases para una articulación público-privada que integra actores locales con potenciales inversores internacionales. Aunque la habilitación normativa se concretó recién en 2023, la operatividad efectiva se inició en marzo de 2024 con la inauguración de la Aduana 274 y el establecimiento formal de la Zona Primaria Aduanera.

Este proceso de gestación y puesta en marcha puede analizarse desde un enfoque teórico plural, que combina el institucionalismo liberal, la interdependencia compleja y el regionalismo pragmático. Desde el institucionalismo, la cooperación entre niveles de gobierno y entre actores públicos y privados fue posible gracias a la existencia de estructuras cooperativas duraderas, normas claras y objetivos comunes (Jiménez González, 2003). A su vez, la noción de interdependencia compleja formulada por Keohane y Nye (1977) se refleja en la multiplicidad de vínculos entre actores subestatales, nacionales, empresariales y técnicos, sin jerarquías fijas ni una única autoridad. Este entramado constituye un caso concreto de gobernanza multinivel, en el que convergen

³ Jiménez González, C. G. (2003). *Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales*. Madrid: Biblioteca Nueva.

agencias provinciales, organismos nacionales como ARCA y DGA, empresas mixtas y operadores privados.

En el mismo sentido, el enfoque del regionalismo pragmático propuesto por Hurrell (1995) permite comprender el carácter estratégico de este enclave subnacional. La Zona Franca de Perico no solo constituye una herramienta de desarrollo local, sino que se configura como una plataforma de inserción en procesos de integración regional, como el MERCOSUR o el Corredor Bioceánico. La articulación con el Parque Industrial de Perico, los acuerdos con zonas francas chilenas o la llegada de empresas extranjeras vinculadas al litio dan cuenta de un proyecto que trasciende lo provincial y se posiciona activamente en el escenario internacional.

Este capítulo tiene como objetivo reconstruir la evolución institucional, normativa y política de la Zona Franca de Perico, desde su concepción inicial hasta su implementación operativa. A lo largo del análisis, se demostrará que su desarrollo no fue lineal ni exento de tensiones, sino el resultado de un proceso complejo donde se entrelazan decisiones políticas, marcos legales, condiciones macroeconómicas y estrategias de cooperación interjurisdiccional. Comprender esta génesis permitirá, en los capítulos siguientes, explicar por qué ciertas actividades comerciales, industriales y logísticas pudieron desarrollarse, cómo se construyeron las capacidades para la cooperación internacional, y de qué manera se configuró un entorno propicio para la atracción de inversiones extranjeras y la proyección geopolítica del enclave. Esta lectura sienta las bases para comprender cómo la Zona Franca de Perico se consolida hoy como un nodo estratégico de dinamismo económico y vinculación internacional para la provincia de Jujuy.

Contexto histórico, económico y geográfico de la provincia de Jujuy

Durante gran parte del siglo XX, la economía jujeña se sostuvo sobre una estructura productiva primario-exportadora, centrada en la agricultura (especialmente caña de azúcar y tabaco) y la minería, sin mayores procesos de industrialización ni diversificación sectorial. Este modelo productivo, heredado de la lógica centro-periferia de las economías regionales argentinas, generó una fuerte dependencia de precios internacionales, escasa capacidad de innovación tecnológica y limitada inserción en las cadenas globales de valor. A esta estructura se sumaron restricciones logísticas significativas, como la baja conectividad ferroviaria, la ausencia de infraestructura portuaria cercana y el escaso aprovechamiento de su extensa frontera con Bolivia, lo que históricamente obstaculizó una inserción fluida de Jujuy en el comercio internacional (Barberón, 2022).

A fines de la década de 1980 y durante los años 90, la Argentina atravesó un profundo proceso de apertura económica y reformas estructurales orientadas a liberalizar el comercio, atraer inversiones y redefinir el rol del Estado. En ese contexto, se sancionó la Ley N.º 24.331 en 1994, que sentó las bases para la creación de zonas francas en el país, con el objetivo de dinamizar economías regionales, generar empleo e incentivar la radicación de industrias orientadas a la exportación. Sin embargo, la implementación del régimen en provincias periféricas como Jujuy fue inicialmente marginal, debido a la falta de infraestructura adecuada, baja capacidad institucional local y ausencia de una estrategia provincial de inserción internacional.

Recién en 2015, bajo una nueva gestión gubernamental, se revitalizó la idea de una Zona Franca en Perico, en el marco de una visión estratégica que buscaba proyectar a Jujuy como plataforma regional en el Corredor Bioceánico Capricornio. Este giro coincidió con transformaciones profundas en el escenario internacional: el auge del litio como recurso crítico para la transición energética global, la consolidación del Triángulo del Litio como región geoeconómica clave y el avance de grandes inversiones mineras en la Puna jujeña. Esta coyuntura evidenció la necesidad de crear infraestructura aduanera especializada que permita reducir costos logísticos, facilitar exportaciones y aumentar el valor agregado en origen.

En este marco, la Zona Franca de Perico no debe entenderse únicamente como una reacción coyuntural a estos cambios, sino como una política estratégica de desarrollo diseñada para revertir asimetrías históricas profundamente arraigadas. La decisión de impulsar este enclave logístico y productivo busca transformar la estructura económica de la provincia, promoviendo una inserción internacional más diversificada, con mayor valor agregado y menor dependencia de productos primarios. Al posicionarse como un nodo de integración comercial, la ZFP tiene el potencial de dinamizar sectores intensivos en conocimiento, articular cadenas de valor regionales y fomentar el desarrollo territorial equilibrado dentro del Norte Grande argentino.

La articulación entre el Gobierno de Jujuy, ARCA, la Dirección General de Aduanas, JEMSE y organismos como el Ministerio de Economía evidencia un entramado de cooperación funcional que responde al concepto de interdependencia compleja, formulado por Keohane y Nye (1977). Este enfoque reconoce que en contextos contemporáneos las relaciones internacionales —y subnacionales— no se estructuran

bajo una jerarquía única ni un centro de poder dominante, sino a través de múltiples canales donde los actores comparten información, recursos y capacidades en forma horizontal. El desarrollo de la ZFP exigió coordinar decisiones técnicas (infraestructura, habilitación), legales (concesión, legislación aduanera) y operativas (implementación de software logístico) entre niveles estatales, empresas públicas y privadas, sin que ninguno de estos actores pudiera actuar unilateralmente. Este patrón confirma que el poder y la eficacia se distribuyen en redes funcionales, más que en estructuras verticales.

La elección de Perico como sede de la Zona Franca no fue casual: ubicada a solo 20 km de San Salvador de Jujuy, sobre la Ruta Nacional N.º 66 y en cercanía al Aeropuerto Internacional Gobernador Horacio Guzmán, la ciudad reúne condiciones logísticas favorables. Su localización permite una conexión directa con las rutas internacionales que conducen a los puertos del norte chileno —como Iquique y Antofagasta—, y con mercados fronterizos como el boliviano. Esta centralidad dentro del eje Andino-Atlántico convierte a Perico en un nodo potencial dentro de los nuevos corredores de integración bioceánica, reposicionando a Jujuy en el mapa de los flujos comerciales regionales.

La decisión del Gobierno de Jujuy de establecer vínculos directos con zonas francas extranjeras —como Zofri en Chile— sin intermediación del Estado nacional, constituye un ejemplo paradigmático del regionalismo pragmático tal como lo formula Hurrell (1995). Esta perspectiva sostiene que, frente a las limitaciones de los esquemas clásicos de integración regional impulsados desde arriba, los actores subnacionales pueden asumir un rol activo en la inserción internacional a través de mecanismos flexibles, funcionales y orientados a resultados concretos. En el caso de la Zona Franca de Perico, la provincia implementó acuerdos de cooperación técnica, operativa y comercial con actores transnacionales, como el uso compartido de software logístico con Zofri o la participación en rondas de negocios internacionales, sin requerir la conducción centralizada de la Cancillería o de organismos multilaterales. Este comportamiento confirma el postulado central del regionalismo pragmático: la creciente capacidad de las regiones periféricas para definir sus propios intereses internacionales, negociar alianzas funcionales y construir redes de cooperación transfronteriza desde lo local, superando la dependencia absoluta del aparato estatal nacional.

De este modo, el contexto histórico, económico y geográfico de la provincia constituye una pieza clave para comprender el origen y justificación del régimen franco en Perico.

En el próximo apartado, se analizará el entramado normativo que posibilitó la formalización del proyecto, evidenciando cómo las condiciones estructurales anteriormente descritas convergieron con decisiones políticas estratégicas que sentaron las bases para la creación de una plataforma logística y productiva con proyección internacional. Sin embargo, para que esta visión pudiera materializarse, fue necesario un andamiaje jurídico e institucional específico que diera sustento normativo al proyecto. A continuación, se analiza en detalle el entramado legal que posibilitó formalmente la constitución y funcionamiento de la Zona Franca de Perico.

Marco normativo, legal e institucional de la Zona Franca de Perico

La implementación efectiva de la Zona Franca de Perico se sustenta en un entramado normativo e institucional de múltiples capas, que abarca legislación nacional, provincial y regulaciones específicas emitidas por organismos aduaneros y fiscales. Este andamiaje legal ha sido fundamental para consolidar la viabilidad jurídica del proyecto y para generar las condiciones de previsibilidad necesarias para su funcionamiento operativo y atracción de inversiones.

En el plano provincial, las Leyes N.º 6065, 6066 y 6067⁴ sancionadas en 2018 autorizaron al Poder Ejecutivo de Jujuy a crear una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM) para gestionar el proyecto, establecer su objeto social y definir la estructura de gobernanza. En virtud de estas disposiciones, se creó Zona Franca Perico S.A.P.E.M., cuya gestión está liderada por la empresa estatal JEMSE, con participación de otros organismos provinciales. Esta figura jurídica, que combina la eficiencia del modelo empresarial con el control estratégico estatal, encarna los principios del institucionalismo liberal, al establecer reglas claras y duraderas que articulan las interacciones entre actores públicos y privados. La existencia de este marco normativo robusto proporciona la previsibilidad jurídica esencial para atraer inversiones y facilitar la articulación de capacidades complementarias.

Este andamiaje institucional se consolidó con la firma de convenios interjurisdiccionales entre la provincia y el Estado Nacional, y con la sanción de leyes que integran la Zona Franca dentro de una visión estratégica más amplia de desarrollo territorial, como la vinculación con el Parque Industrial de Perico y el Nodo Logístico Provincial. Estas disposiciones priorizan sectores estratégicos como el litio, la agroindustria y las energías

⁴ Boletín Oficial de la Provincia de Jujuy. (2018). Leyes Provinciales 6065, 6066 y 6067. Disponible en: <https://boletinoficial.jujuy.gob.ar>

renovables, orientando el régimen hacia una inserción internacional con mayor valor agregado. La claridad normativa no sólo permite implementar los mecanismos de control y supervisión, sino que también crea condiciones de confianza para la inversión extranjera directa (IED), conectando así la dimensión jurídica con el impacto económico esperado.

Uno de los hitos normativos más relevantes fue la Resolución N.º 005/2023 del Ente de Administración de Zonas Francas (EAZF), emitida el 14 de febrero de 2023, mediante la cual se otorgó a Zona Franca Perico SAPEM la categoría de Usuario Directo, inscribiéndola en el Registro correspondiente bajo la denominación UDZFP 001/23. Esta disposición habilitó oficialmente a la SAPEM a operar bajo el régimen franco, asignándole responsabilidades específicas en materia de infraestructura, control operativo, atracción de inversiones y cumplimiento regulatorio. Posteriormente, la Resolución General N.º 5435/2023 de la Administración Federal de Recursos y Contribuciones de Argentina (ARCA), publicada el 20 de octubre de 2023, estableció la delimitación oficial de la Zona Primaria Aduanera, bajo jurisdicción de la Aduana de Jujuy, lo cual permitió el inicio formal de operaciones en marzo de 2024.

En octubre de 2024, el Gobierno de Jujuy firmó el Protocolo Adicional N.º 1 con el Colegio de Ingenieros de Jujuy y la Fundación INCOTEDES, estableciendo un mecanismo externo e independiente para auditar las obras de infraestructura. Este acuerdo, que contempla la presentación digital de documentación y la posibilidad de revocar concesiones en caso de incumplimientos, refuerza la transparencia y la rendición de cuentas en la etapa de ejecución, alineándose con estándares internacionales de gobernanza.

A nivel nacional, la legislación prevé que la Dirección General de Aduanas —junto con la Unidad de Coordinación de Zonas Francas del Ministerio de Economía— ejerza funciones de supervisión técnica y operativa, garantizando que la implementación del régimen se ajuste tanto a los objetivos estratégicos del Estado como a los marcos normativos vigentes. Esta articulación interjurisdiccional refleja lo que Jiménez González (2003) define como gobernanza multinivel cooperativa, donde distintos niveles del Estado —provincial, nacional, aduanero— convergen en la gestión de un instrumento económico complejo, bajo reglas comunes y objetivos compartidos. La coordinación institucional no se estructura de forma jerárquica, sino mediante mecanismos horizontales

de cooperación, en los que cada actor aporta recursos técnicos, normativos y operativos fundamentales para la implementación efectiva del proyecto.

En conjunto, el entramado legal e institucional que sostiene a la Zona Franca de Perico no sólo habilita formalmente el funcionamiento del régimen, sino que configura un entorno de confianza para la inversión extranjera directa, favoreciendo el desarrollo económico regional y la inserción de Jujuy en cadenas de valor internacionales. La claridad normativa, la estabilidad regulatoria y la previsibilidad jurídica reducen la incertidumbre empresarial, haciendo de la Zona Franca un instrumento estratégico de política económica. Este enfoque integra los postulados del institucionalismo liberal (reglas claras, cooperación público-privada, confianza regulatoria) y la interdependencia compleja (coordinación entre actores diversos, funciones compartidas, gestión colaborativa del desarrollo).

En el siguiente apartado se describen las etapas concretas de desarrollo e implementación de la Zona Franca de Perico, analizando cómo este sólido andamiaje jurídico permitió materializar, de forma progresiva, la infraestructura y las capacidades operativas necesarias para su puesta en marcha. De esta forma, se pasa del diseño normativo a la ejecución práctica, cerrando el ciclo entre planeación institucional y resultados tangibles en el territorio.

Etapas de desarrollo e implementación

La puesta en marcha de la Zona Franca de Perico atravesó una serie de etapas sucesivas, cada una marcada por hitos institucionales, normativos y operativos que consolidaron su construcción como política pública provincial de alcance estratégico:

- **Primera etapa (2015-2018): impulso político inicial.** En el marco de la Ley Nacional N. ° 24.331 de Zonas Francas, el Gobierno de Jujuy inició las gestiones para establecer una zona franca mayorista en Perico y otra minorista en La Quiaca. Este proceso fue liderado por el entonces gobernador Gerardo Morales y el ministro de Desarrollo Económico y Producción, Juan Carlos Abud. Durante esta fase se sentaron las bases institucionales del proyecto, se definieron sus objetivos logísticos, productivos y comerciales, y se delineó una visión estratégica que articulaba ventajas geográficas con proyección internacional.
- **Segunda etapa (2018): conformación institucional.** Se creó Zona Franca Perico S.A.P.E.M., una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria,

integrada por JEMSE como socio principal y la empresa JUMI como socio minoritario. Esta figura jurídica estableció un modelo de gestión mixto público-privado, bajo control estratégico provincial y con apertura a futuros inversores. Su creación marcó un punto de inflexión en la institucionalización del proyecto y permitió avanzar hacia esquemas de gobernanza estables.

- **Tercera etapa (2021-2023): planificación normativa y obras de infraestructura.** Se aprobaron los pliegos licitatorios, comenzaron las obras del predio en julio de 2021 y se avanzó en la habilitación legal del régimen. En octubre de 2023, la ARCA emitió la Resolución General N.º 5435/2023, mediante la cual se delimitó oficialmente la Zona Primaria Aduanera y se formalizó su incorporación al sistema aduanero nacional. Esta etapa reflejó el paso de la planificación estratégica a la ejecución material y normativa del proyecto.
- **Cuarta etapa (14 de febrero de 2023): concesión formal del régimen.** El Ente de Administración de Zonas Francas (EAZF) otorgó a Zona Franca Perico SAPEM la categoría de Usuario Directo, mediante la Resolución USUDZFP 001/23. Este acto administrativo reconoció a la SAPEM como concesionaria oficial de la zona, habilitada para operar conforme al régimen franco. Esto implicó no solo una validación jurídica, sino también el inicio de responsabilidades operativas concretas para la gestión del enclave.
- **Quinta etapa (marzo de 2024): habilitación operativa.** Se inauguró la Aduana ZPA 274, ubicada dentro del predio, y se dio inicio formal a las operaciones de comercio exterior. Este hito marcó la transición definitiva de un proyecto en construcción a un enclave franco efectivamente operativo, con capacidades aduaneras y logísticas en funcionamiento. Asimismo, significó la activación del nodo en el circuito regional de comercio exterior.
- **Sexta etapa (mayo de 2024): primera operación registrada.** El 16 de mayo se concretó la primera importación oficial, con el ingreso de cinco camiones mineros de la marca Zoomlion, provenientes de China. La operación fue liderada por las empresas AB Construcciones SRL y BSD Ingeniería y Servicios SA, y simbolizó el comienzo efectivo del uso productivo y logístico de la zona. Esta operación también reflejó la articulación entre el régimen franco, la industria minera y los procesos de cooperación internacional público-privada.

Al 10 de junio de 2025, la Zona Franca de Perico registra 32 operaciones con un valor FOB total de USD 5.350.667, consolidándose como una plataforma activa para el comercio exterior, la logística y la industrialización en el norte argentino. Esta información fue proporcionada por la Dirección Comercial de Zona Franca Perico SAPEM (2025). Este volumen inicial no solo demuestra la operatividad efectiva del régimen, sino que también valida la superación progresiva de los desafíos normativos, logísticos y burocráticos identificados en las fases de implementación, como lo manifestaron funcionarios entrevistados y responsables técnicos del predio. La coincidencia entre estas cifras y las narrativas recogidas en entrevistas refleja una convergencia clara entre los datos duros y las percepciones cualitativas de los actores clave, fortaleciendo la interpretación del enclave como un proyecto en consolidación.

Estos avances reflejan no solo una ejecución técnica progresiva, sino también la construcción de una estructura institucional sólida, capaz de sostener reglas claras, coordinación público-privada y una planificación integral. Esta experiencia coincide con los postulados de Jiménez González (2003), quien afirma que la cooperación efectiva se basa en acuerdos institucionales duraderos, marcos legales definidos y voluntad política sostenida. Asimismo, se alinea con los enfoques de Keohane y Nye (1977), al consolidar un esquema de interdependencia funcional donde confluyen actores estatales, empresariales y técnicos bajo objetivos comunes. No obstante, este proceso no estuvo exento de obstáculos. A continuación, se examinan los principales desafíos enfrentados por la Zona Franca de Perico, cuyas soluciones fueron clave para consolidar su operatividad actual.

Desafíos enfrentados

El proceso de implementación de la Zona Franca de Perico enfrentó diversos obstáculos técnicos, normativos, financieros e institucionales que pusieron a prueba tanto su viabilidad como su capacidad de gestión. Estas dificultades no solo exigieron respuestas operativas, sino también una articulación interinstitucional sostenida, una visión estratégica a largo plazo y una alta dosis de persistencia política por parte de los actores involucrados.

- **Desafíos normativos y burocráticos:** La complejidad del régimen franco exigió una coordinación constante entre el Estado Nacional y la provincia de Jujuy,

especialmente en lo relativo a la obtención del estatus formal de concesionaria, la habilitación de la Zona Primaria Aduanera y el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales establecidos por la ARCA, la Dirección General de Aduanas y el Ente de Administración de Zonas Francas.

Los procedimientos administrativos resultaron extensos y con tiempos dilatados, lo cual demandó ajustes institucionales frecuentes y evidenció la necesidad de construir capacidades estatales especializadas para operar en marcos regulatorios complejos.

- **Limitaciones infraestructurales y económicas:** Factores como la inflación, el encarecimiento de insumos, la escasa disponibilidad de recursos en las fases iniciales y las propias condiciones geográficas del predio dificultaron el desarrollo fluido de las obras. Aun así, se logró consolidar una infraestructura básica funcional, compuesta por sistemas energéticos, pavimentación, oficinas administrativas, depósitos, seguridad perimetral y tecnología operativa.

Esta etapa puso de manifiesto cómo la estabilidad macroeconómica nacional incide directamente en la ejecución de proyectos subnacionales, especialmente aquellos que dependen en gran medida de obra pública e inversión logística.

- **Dificultades en la atracción de inversiones:** La inestabilidad macroeconómica, la competencia con otras zonas francas consolidadas (como Zofri o Villa Constitución), y la necesidad de construir una reputación institucional sólida, representaron barreras relevantes para captar capital privado. La volatilidad cambiaria, los controles sobre el acceso a divisas y la incertidumbre regulatoria afectaron la previsibilidad del entorno de negocios, generando cierta reticencia entre potenciales inversores. A pesar de ello, comenzaron a consolidarse vínculos estratégicos con empresas nacionales e internacionales, especialmente en sectores como la minería, la logística y la tecnología.
- **Desafíos de gobernanza interna:** El modelo público-privado implementado a través de la SAPEM demandó una coordinación permanente entre sus socios — JEMSE y JUMI—, así como un acompañamiento técnico y político continuo por parte del Gobierno provincial. La adaptación a los requerimientos del régimen franco, que incluyó la digitalización de procesos, la implementación de software

especializado y la capacitación en normativas aduaneras, supuso una exigente curva de aprendizaje institucional y la conformación de equipos técnicos calificados capaces de sostener la operación.

- **Integración territorial y vinculación con actores regionales:** La construcción de un ecosistema productivo articulado requirió establecer sinergias con el Parque Industrial de Perico, el Nodo Logístico Provincial, universidades, cámaras empresariales y organismos técnicos. Esta red de actores resultó clave para proyectar un modelo de desarrollo regional basado en la cooperación interinstitucional, la innovación productiva y la articulación público-privada.

A pesar de estos obstáculos, la Zona Franca de Perico logró superar las barreras iniciales y avanzar hacia una etapa operativa con resultados tangibles. En la actualidad, se consolida como un enclave logístico y comercial activo, con operaciones registradas, empresas radicadas y vínculos institucionales en expansión.

Este proceso confirma que, más allá de la infraestructura física, el éxito del régimen depende de la construcción de una gobernanza institucional sólida, sustentada en reglas claras, consensos duraderos y capacidades técnicas especializadas. En línea con Jiménez González (2003) y Keohane y Nye (1977), la experiencia de la Zona Franca de Perico demuestra que la cooperación interinstitucional sostenida y la capacidad de adaptación a contextos cambiantes son condiciones indispensables para consolidar procesos de integración productiva y desarrollo territorial sostenible.

Superada esta etapa crítica, el régimen logró iniciar operaciones concretas, marcando una nueva fase en su consolidación. El siguiente apartado aborda la situación actual del enclave y su proyección estratégica a futuro. Estos obstáculos, documentados tanto en normativas como en registros institucionales, fueron confirmados y matizados a partir de entrevistas realizadas a responsables técnicos del régimen franco, quienes aportaron una lectura cualitativa sobre las estrategias de adaptación y resiliencia institucional. La triangulación de estas fuentes cuantitativas y cualitativas permitió construir un diagnóstico integral de las tensiones iniciales y de los aprendizajes organizacionales que posibilitaron la operatividad actual.

Situación actual y proyección futura

La habilitación oficial de la Zona Franca de Perico en octubre de 2023 representó un hito estratégico tanto para la provincia de Jujuy como para el esquema nacional de promoción

del comercio exterior. Este acontecimiento marcó el inicio de una nueva etapa de desarrollo económico regional, basada en la articulación del régimen franco con el Parque Industrial de Perico y otros nodos de infraestructura y servicios, consolidando un ecosistema productivo, logístico y educativo con alta proyección sistémica.

La conectividad directa con el Aeropuerto Internacional Dr. Horacio Guzmán, el ferrocarril Belgrano Cargas y el Corredor Bioceánico refuerza su perfil como Polo de Desarrollo Regional, alineado con las estrategias provinciales de inserción internacional y con el objetivo de reducir las asimetrías territoriales del Norte Grande argentino (Zona Franca Perico SAPEM, 2023).

Actualmente, la Zona Franca Perico cuenta con una superficie operativa de 14 hectáreas, de las cuales 12 están habilitadas para operaciones comerciales y 2 corresponden a la Zona Primaria Aduanera, bajo jurisdicción de la Aduana de Jujuy. No obstante, el proyecto integral contempla una expansión planificada hacia las 50 hectáreas, según lo anunciado oficialmente por el Gobierno de Jujuy en 2024. Esta proyección responde a la necesidad de ampliar la capacidad operativa y consolidar la integración con infraestructuras complementarias, como el Parque Industrial y el futuro Centro de Transferencia de Carga.

El diseño funcional actual contempla 68 parcelas de aproximadamente 5.000 m², destinadas a la radicación de empresas industriales, logísticas y comerciales. Además, se ha reservado un sector de 10 hectáreas para la empresa PTP Group, que desarrollará infraestructura logística y servicios de transferencia de carga, fortaleciendo la proyección interoceánica de Jujuy hacia los puertos del Atlántico y del Pacífico.

El inicio formal de operaciones comerciales tuvo lugar el 16 de mayo de 2024, con el ingreso de cinco camiones mineros Zoomlion provenientes de China. Esta operación, liderada por AB Construcciones SRL y BSD Ingeniería y Servicios SA, constituyó un hito simbólico y operativo, validando la funcionalidad del régimen y su capacidad logística.

Desde entonces, se han registrado 32 operaciones en el régimen franco, con un valor FOB total de USD 5.350.667, según datos proporcionados por la Dirección Comercial de la Zona Franca Perico SAPEM al 10 de junio de 2025 (datos preliminares⁵). Este registro

⁵ Los datos citados corresponden a registros internos proporcionados por la Dirección Comercial de la Zona Franca Perico SAPEM, obtenidos en el marco de entrevistas realizadas para esta investigación.

estadístico se ve acompañado por los testimonios de operadores logísticos y autoridades provinciales, quienes destacan no solo el cumplimiento de los objetivos técnicos iniciales, sino también el fortalecimiento progresivo de la red de actores públicos y privados.

Entre las empresas radicadas –algunas ya operativas y otras en proceso de instalación- se encuentran GherAgro, Grúas San Blas, NorTrades Argentina, RentalNOA, Exincor, ALANFOR, SERGESA y Minera Santa María, lo cual refleja una primera etapa de diversificación sectorial en áreas como agroindustria, minería, logística y tecnología aplicada. La proyección futura contempla no solo el crecimiento físico del predio, sino también la consolidación de un clúster regional orientado a la agregación de valor y la internacionalización de las actividades productivas.

En cuanto a la infraestructura, la ZFP cuenta con servicios básicos operativos, una capacidad energética instalada de 60 MW y la planificación de una planta solar de 16,5 MW, en consonancia con los compromisos provinciales en materia de sustentabilidad energética. Esta orientación refuerza la propuesta de valor del enclave, alineándola con estándares internacionales de desarrollo sostenible.

Asimismo, se observa un incipiente proceso de articulación con otros polos provinciales, como el Nodo de Talentos impulsado por el Gobierno de Jujuy. Aunque este espacio está principalmente vinculado a las industrias culturales y creativas, su inclusión en el marco estratégico provincial puede adquirir relevancia para la Zona Franca si se orienta a la formación de perfiles técnicos, el fomento de la innovación o la incorporación de tecnología aplicable a los sectores productivos radicados en el predio franco. En este sentido, su potencial como plataforma de capacitación complementaria dependerá de la capacidad institucional para integrar políticas públicas bajo una lógica de clúster productivo regional.

La incorporación de la Zona Franca de Perico a la World Free Zones Organization (WFZO) en octubre de 2024 reforzó su proyección internacional, facilitando su inserción en redes globales de zonas francas. Esta participación activa en espacios internacionales refleja, como plantea Jiménez González (2003), el creciente protagonismo de los actores subnacionales en la diplomacia económica global, al integrarse en estructuras transnacionales de gobernanza y cooperación. La presencia en estas redes no solo legitima

Dado que no se encuentran publicados en portales oficiales, se los considera información técnica con validación institucional directa.

internacionalmente al enclave, sino que abre oportunidades para la transferencia de buenas prácticas, la atracción de inversiones y la articulación con mercados externos en condiciones más favorables.

Sin embargo, el verdadero potencial estratégico del enclave se evidencia en la calidad y amplitud de sus vínculos cooperativos, tanto a nivel nacional como internacional, lo cual se analiza en el siguiente apartado.

Proyección estratégica y redes de cooperación

Más allá de la infraestructura física, el verdadero potencial de la Zona Franca de Perico reside en su capacidad de articular vínculos cooperativos multiescalares que amplifiquen su alcance regional e internacional. En este sentido, ha establecido acuerdos con otras zonas francas nacionales, como la Zona Franca Santafesina, mediante un convenio que contempla la figura de “usuario a solo efecto de su almacenaje”. Esta modalidad permite que empresas de Santa Fe utilicen la infraestructura de Perico para almacenamiento estratégico, sin necesidad de radicación permanente, consolidando una lógica de complementariedad entre enclaves francos.

En el plano internacional, destaca el vínculo con la Zona Franca de Iquique (Zofri) en Chile. A través de convenios con despachantes de aduana, se facilitó la importación de productos como textiles, neumáticos, artículos electrónicos y ropa americana, promoviendo el comercio bilateral y dinamizando la participación de actores locales. Esta cooperación incluyó capacitaciones a comerciantes jujeños, fortaleciendo sus capacidades técnicas y su inserción en los circuitos del comercio exterior regional.

El acuerdo con Zofri también incorporó un componente tecnológico relevante: la implementación de un software especializado para control de stock y gestión operativa, desarrollado por PTP Group. Este avance mejora los procesos logísticos y refuerza la gobernanza colaborativa entre enclaves, lo cual responde a la necesidad de construir capacidades institucionales adaptativas, como plantea el institucionalismo liberal aplicado al comercio.

La configuración de la Zona Franca de Perico como nodo logístico-industrial vinculado al Parque Industrial de Perico y al Nodo Logístico Provincial materializa el concepto de clúster competitivo formulado por Porter (1990). Según este enfoque, la ventaja competitiva de un territorio no se basa únicamente en dotaciones naturales o costos, sino en la capacidad de concentrar geográficamente empresas especializadas, infraestructura,

servicios conexos e instituciones que interactúan productivamente. En el caso de la ZFP, esta lógica se observa en la asignación de parcelas para sectores estratégicos, como el espacio exclusivo para PTP Group (operador logístico), en la instalación de firmas como GherAgro, Grúas San Blas o Tsingshan Mining, y en la presencia de servicios aduaneros, energéticos y tecnológicos integrados dentro del predio. Esta proximidad funcional permite reducir costos de transacción, acelerar procesos logísticos, fomentar la innovación y crear externalidades positivas entre actores interdependientes, lo que transforma un espacio físico en una plataforma sistémica de desarrollo. Así, el enclave no solo responde a un régimen fiscal especial, sino que opera como un entorno institucional y productivo que genera ventajas dinámicas sostenibles, tal como Porter propone en su modelo de competitividad territorial.

Este enfoque articulado convierte a la Zona Franca de Perico en una plataforma de competitividad sistémica, sostenida por políticas públicas activas, inversión privada, cooperación internacional y liderazgo institucional. De esta manera, se reafirma su papel como actor clave en la inserción internacional de la provincia de Jujuy, con proyección concreta en el espacio sudamericano y asiático a través del Pacífico.

No obstante, este posicionamiento estratégico no se explica únicamente por su infraestructura o volumen operativo, sino por la capacidad del enclave para tejer redes de cooperación a múltiples escalas. En efecto, el entramado de acuerdos, convenios y vínculos interinstitucionales constituye el núcleo de su proyección internacional y regional. A continuación, se analizan estas redes de vinculación, que potencian las funciones logísticas, comerciales e industriales del régimen, y que expresan el carácter relacional del desarrollo territorial promovido desde la Zona Franca.

Esta dinámica de vinculación internacional protagonizada por la Zona Franca de Perico puede ser comprendida bajo el concepto de paradiplomacia⁶, entendido como el conjunto de acciones exteriores desarrolladas por actores subnacionales —como provincias, regiones o gobiernos locales— con el fin de promover sus intereses económicos, políticos y culturales en el plano internacional (Cornago, 1997; Aldecoa y Keating, 1999). En este marco, la participación de la ZFP en la World Free Zones Organization (WFZO), los

⁶ Cornago, N. (1997). *Diplomacy and paradiplomacy in the redefinition of international relations: The case of Catalonia*. *Regional & Federal Studies*, 7(2), 40-65.

Aldecoa, F. & Keating, M. (1999). *Paradiplomacy in Action: The Foreign Relations of Subnational Governments*. London: Frank Cass.

convenios con zonas francas extranjeras (como Zofri) y la articulación directa con cámaras bilaterales y organismos de comercio exterior, expresan una forma activa de diplomacia económica subnacional. Estas acciones no sólo refuerzan la inserción internacional de Jujuy, sino que también muestran cómo actores subestatales pueden incidir en redes globales de gobernanza económica, ejerciendo agencia propia dentro del sistema internacional. Así, la ZFP se consolida no sólo como una herramienta de política económica, sino también como un instrumento de proyección internacional descentralizada desde el Norte argentino.

Análisis institucionalistas del proceso de creación de la Zona Franca

La evolución de la Zona Franca de Perico puede abordarse desde una perspectiva institucionalista, que destaca la cooperación entre organismos, normas y actores como condición estructural para el desarrollo sostenible. Según Jiménez González (2003), los procesos de cooperación internacional requieren intereses convergentes, marcos institucionales duraderos y reglas compartidas que aseguren previsibilidad, legitimidad y continuidad. En este sentido, el proceso de implementación de la ZFP constituye un ejemplo tangible de gobernanza multinivel cooperativa, donde convergen capacidades estatales, planificación técnica y participación del sector privado.

La articulación entre el Gobierno de Jujuy, Zona Franca Perico SAPEM, JEMSE, ARCA, la Dirección General de Aduanas y el Ministerio de Desarrollo Productivo evidencia una configuración de cooperación estructurada, en la que las competencias se distribuyen según el principio de subsidiariedad funcional. Este entramado institucional no responde únicamente a un diseño administrativo, sino que se configura como una red de interdependencia institucional que garantiza la viabilidad del enclave en el mediano y largo plazo.

La creación de la SAPEM como figura jurídica de gestión público-privada fue clave para institucionalizar esa cooperación, al garantizar el control estratégico estatal y, al mismo tiempo, habilitar la incorporación de socios técnicos y comerciales. Esta estructura híbrida traduce en la práctica los postulados de Jiménez González sobre la cooperación interestatal/intrainstitucional basada en acuerdos formales, reglas claras y metas comunes.

Además, esta estructura institucional puede entenderse como una manifestación concreta de la interdependencia compleja, ya que la gobernanza multinivel —tal como la plantea

Jiménez González— se sustenta en múltiples canales de interacción entre actores públicos y privados, estatales y subestatales, sin una jerarquía única. En el caso de la ZFP, estos vínculos se despliegan entre el Gobierno provincial, organismos nacionales como ARCA y la Dirección General de Aduanas, empresas mixtas como JEMSE y operadores privados, conformando un entramado funcional que encarna los principios de coordinación horizontal y cooperación descentralizada planteados por Keohane y Nye (1977).

Este proceso también puede interpretarse desde la noción de interdependencia compleja formulada por Keohane y Nye (1977), quienes plantean un sistema internacional caracterizado por múltiples canales de interacción entre actores estatales y no estatales. En este marco, la Zona Franca de Perico no se origina como una imposición vertical desde el nivel nacional, sino como el resultado de consensos horizontales entre distintos niveles de gobierno, organismos técnicos y sectores privados. La circulación constante de información, recursos y capacidades entre estos actores refuerza el entramado cooperativo y permite adaptarse a las condiciones cambiantes del entorno económico.

Esta lógica horizontal también responde al concepto de regionalismo pragmático desarrollado por Hurrell (1995), que destaca el rol creciente de los actores subnacionales en la definición de sus estrategias de desarrollo, incluso más allá de las fronteras estatales tradicionales. La iniciativa de Jujuy de proyectarse como nodo logístico del NOA y articularse con enclaves internacionales como Zofri o la WFZO da cuenta de esta nueva configuración de poder territorial, donde la provincia actúa como agente activo de inserción internacional.

Desde la perspectiva de la ventaja competitiva territorial de Porter (1990), el entorno institucional creado por la Zona Franca favorece la generación de ventajas dinámicas mediante la articulación de infraestructura, servicios logísticos, innovación y acceso a mercados externos. La sinergia entre el régimen franco, el Parque Industrial de Perico y el Nodo Logístico crea condiciones para la formación de un clúster productivo, en el cual la proximidad geográfica se traduce en eficiencia operativa, transferencia tecnológica y atracción de inversión.

En este marco, la incorporación de la Zona Franca de Perico a la World Free Zones Organization (WFZO), el 3 de octubre de 2024, representa un hito institucional clave. La afiliación a esta red global —con sede en Dubái y más de 1.500 zonas francas asociadas—

facilita el acceso a plataformas de cooperación técnica, atracción de inversión extranjera directa, intercambio de buenas prácticas y formación profesional, ampliando las capacidades institucionales del enclave jujeño.

De igual manera, la cooperación establecida con zonas francas nacionales —como la Santafesina— e internacionales —como Zofri en Chile— fortalece el aprendizaje institucional mutuo, la innovación operativa y la adopción de tecnologías adaptadas al régimen franco. Este entramado de vínculos constituye una red de gobernanza multinivel transfronteriza, coherente con las exigencias del comercio internacional contemporáneo y con los enfoques que priorizan la diplomacia paradiplomática y la acción internacional subnacional.

No obstante, si bien estas teorías permiten comprender la arquitectura institucional de la ZFP y su capacidad para construir cooperación efectiva, también presentan límites analíticos que deben ser reconocidos para un enfoque crítico y experto. Por ejemplo, la teoría de la interdependencia compleja asume una cierta simetría en las relaciones, lo cual no siempre se verifica en la práctica: el proceso de implementación de la Zona Franca reveló asimetrías de poder significativas entre el gobierno nacional y el provincial, tanto en la distribución de competencias como en la disponibilidad de recursos y tiempos administrativos.

Asimismo, desde una lectura basada en la cooperación asimétrica, es posible problematizar las relaciones entre actores locales y grandes corporaciones internacionales radicadas en el enclave, como las vinculadas al sector minero o logístico. Estas dinámicas no siempre garantizan beneficios equitativos y pueden reproducir desigualdades estructurales si no existen mecanismos de regulación y redistribución claros.

Por otro lado, el institucionalismo liberal, si bien destaca la previsibilidad de las reglas, no siempre contempla las fragilidades estructurales que caracterizan a economías como la argentina, donde la inflación, la inestabilidad normativa o los cambios políticos pueden erosionar la continuidad institucional. En este contexto, la capacidad de adaptación mostrada por la ZFP sugiere la existencia de una institucionalidad más flexible, experimental y resiliente, que no encaja plenamente en los supuestos clásicos del institucionalismo.⁷

⁷ Este enfoque puede pensarse como una forma de “institucionalismo adaptativo”, entendido aquí como la capacidad de ciertas instituciones locales para responder a contextos de alta volatilidad económica y

Esta experiencia habilita, por tanto, a proponer el concepto de institucionalismo adaptativo como una categoría teórica que describe la capacidad de ciertos enclaves subnacionales para sostener procesos cooperativos en contextos volátiles e inestables. En el caso de la Zona Franca de Perico, la articulación entre actores públicos y privados, la flexibilidad normativa y la construcción de capacidades locales han permitido desarrollar un régimen funcional a pesar de los desafíos macroeconómicos. Este tipo de institucionalidad, más experimental que normativa, desafía la visión clásica del institucionalismo como sinónimo de estabilidad rígida, y permite pensar en esquemas más dinámicos, resilientes y contextualmente situados. Así, la ZFP no solo aplica teorías preexistentes, sino que también contribuye a expandirlas al mostrar cómo los marcos cooperativos pueden adaptarse y sobrevivir incluso en escenarios de alta incertidumbre.

En definitiva, la trayectoria de la Zona Franca de Perico valida los enfoques teóricos que sostienen la importancia de la cooperación estructurada, la articulación interinstitucional y la construcción de capacidades institucionales como pilares fundamentales de todo proceso de desarrollo territorial. Pero también invita a repensar críticamente los límites de estas teorías frente a realidades complejas, asimétricas y volátiles. Su consolidación como actor subnacional con identidad internacional refuerza la tesis de que los enclaves productivos no son solo espacios económicos, sino también dispositivos de poder, negociación y proyección geoeconómica en la economía global.

Conclusión capítulo I

La creación e implementación de la Zona Franca de Perico representa una apuesta estratégica del Gobierno de Jujuy para reconfigurar su inserción regional e internacional. En un contexto históricamente marcado por la dependencia de actividades primarias, la baja diversificación productiva y la escasa conectividad logística, este proyecto emerge como una política de desarrollo regional innovadora, orientada a superar los condicionantes estructurales del modelo económico provincial.

Desde su impulso inicial en 2015 hasta su puesta en marcha operativa en 2024, la Zona Franca atravesó un proceso complejo, caracterizado por la articulación entre múltiples niveles de gobierno, actores técnicos, empresariales y organismos nacionales. A pesar de los desafíos técnicos, normativos y financieros, su concreción evidencia una planificación

política mediante estructuras flexibles, arreglos híbridos y soluciones prácticas no previstas por el institucionalismo liberal clásico.

sostenida, respaldada por voluntad política, cooperación público-privada y visión estratégica de largo plazo.

La creación de Zona Franca Perico S.A.P.E.M. como sociedad de economía mixta, con participación estatal mayoritaria a través de JEMSE, constituye una aplicación concreta de los principios del institucionalismo liberal, tal como los formula Jiménez González (2003). Según esta perspectiva, los procesos de cooperación —sean internacionales, interjurisdiccionales o público-privados— requieren de estructuras normativas claras y duraderas que organicen, regulen y legitimen las interacciones entre actores diversos. La SAPEM encarna este principio al funcionar como una institución diseñada para reducir la incertidumbre, distribuir responsabilidades, establecer reglas compartidas y generar previsibilidad en la gestión del enclave franco.

Asimismo, la firma de convenios con el Estado nacional, la sanción de leyes provinciales específicas (como la N. ° 6065 y la N. ° 6066), y la articulación con organismos como ARCA y el Ente de Zonas Francas, forman parte de un andamiaje institucional multiescalar que opera como marco habilitante para la cooperación sostenida, facilitando tanto la atracción de inversiones como la vinculación con actores internacionales. Este diseño institucional refleja lo que Jiménez González denomina “gobernanza cooperativa multinivel”, en la medida en que diversos niveles del Estado y sectores de la sociedad civil participan en un esquema articulado de toma de decisiones, ejecución y control. La sostenibilidad del régimen franco, en este sentido, no depende solo de ventajas fiscales, sino de la fortaleza y legitimidad de las reglas institucionales que lo sustentan.

La trayectoria de la Zona Franca de Perico puede analizarse, en este sentido, como una manifestación concreta de diversos enfoques teóricos aplicados al campo de la cooperación internacional. Como se analizó previamente, el institucionalismo de Jiménez González se expresa en la creación de instituciones duraderas y reglas compartidas que regulan la cooperación. La interdependencia compleja de Keohane y Nye (1977) se visibiliza en la multiplicidad de canales de interacción entre actores estatales, subnacionales, empresariales y técnicos. A su vez, la lógica de la ventaja competitiva territorial de Porter (1990) permite interpretar la Zona Franca como un clúster en construcción, en el que la concentración de infraestructura, servicios logísticos y capacidades humanas busca generar condiciones diferenciales de competitividad. Asimismo, este proceso refleja el regionalismo pragmático planteado por Hurrell (1995),

al demostrar cómo los actores subnacionales —en este caso, la provincia de Jujuy— pueden desempeñar un rol protagónico en la redefinición de sus vínculos económicos y políticos más allá del Estado central.

Sin embargo, como se ha señalado, la experiencia de la ZFP también pone en evidencia ciertos límites analíticos de estas teorías clásicas. Las asimetrías de poder entre niveles de gobierno, la inestabilidad macroeconómica del contexto argentino y los desafíos para sostener reglas estables en un entorno volátil, desafían los supuestos de simetría y previsibilidad. En este marco, puede proponerse que la ZFP encarna un ejemplo de “institucionalismo adaptativo”, es decir, una forma de institucionalismo que no solo se basa en reglas estables, sino también en la capacidad de las instituciones para flexibilizarse, experimentar y sostenerse a pesar de la incertidumbre estructural. Este concepto permite ampliar los marcos teóricos existentes, reconociendo que en contextos frágiles las instituciones pueden desempeñar un rol resiliente mediante la adaptación constante, la innovación organizacional y el aprendizaje colectivo.

Estos marcos, en conjunto, permiten una lectura articulada y compleja del proceso de conformación de la Zona Franca de Perico, evidenciando su carácter híbrido como instrumento de desarrollo territorial, institucionalidad flexible y proyección internacional descentralizada.

En definitiva, la Zona Franca de Perico constituye un caso paradigmático de inserción internacional desde lo subnacional, en el que convergen intereses locales, capacidades institucionales, redes de cooperación y oportunidades globales. Comprender este proceso fundacional resulta indispensable para interpretar las dinámicas actuales del enclave: las actividades económicas desarrolladas, las estrategias de cooperación internacional y su proyección geopolítica. Los capítulos siguientes analizarán estas dimensiones operativas y estratégicas, evidenciando cómo las condiciones históricas, normativas e institucionales aquí analizadas actuaron como habilitantes clave del funcionamiento presente de la Zona Franca.

En suma, los hallazgos expuestos a lo largo del capítulo —basados en fuentes estadísticas oficiales, documentos normativos y entrevistas a actores clave— se refuerzan mutuamente y permiten ofrecer una lectura triangulada del proceso, en la que la información cuantitativa da cuenta del despliegue operativo, mientras que los datos

cualitativos profundizan en las dinámicas institucionales, políticas y logísticas que explican su viabilidad actual.

CAPÍTULO 2: Actividades promovidas dentro de la Zona Franca de Perico

Introducción del capítulo

La habilitación de la Zona Franca de Perico no solo representa un hito simbólico en la política económica y comercial de la provincia de Jujuy, sino que inaugura un nuevo modelo de desarrollo productivo regional, orientado a la integración internacional desde lo subnacional. Este capítulo tiene por objetivo identificar y caracterizar las actividades efectivamente promovidas dentro del enclave franco, diferenciando aquellas de naturaleza comercial, industrial y logística, conforme al régimen jurídico vigente y los datos disponibles hasta junio de 2025. Asimismo, se analizarán los impactos socioeconómicos derivados de dichas actividades, con especial atención en la generación de empleo, el dinamismo del comercio local y la percepción de los actores sociales involucrados.

El análisis no se limita a una descripción operativa, sino que incorpora los factores estructurales que viabilizan el funcionamiento del régimen: la infraestructura física del predio, la delimitación de la Zona Primaria Aduanera, los servicios logísticos habilitados y los vínculos con el entorno territorial. Esta dimensión resulta clave para comprender el papel estratégico que la Zona Franca desempeña como plataforma de comercio internacional, agregación de valor y articulación regional.

teórica, se retoman los aportes del institucionalismo liberal (Jiménez González, 2003), que destaca la importancia de marcos normativos estables, estructuras organizativas eficientes y cooperación público-privada para el desarrollo económico sostenible⁸. Se incorpora además la noción de interdependencia compleja (Keohane y Nye, 1977), que permite entender cómo actores estatales y no estatales interactúan mediante redes horizontales de cooperación, desafiando estructuras jerárquicas tradicionales⁹. Finalmente, se recurre al concepto de clúster competitivo (Porter, 1990), que permite

⁸ Jiménez González, C. G. (2003). *Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales*. Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile.

⁹ Keohane, R. O., & Nye, J. S. (1977). *Power and interdependence: World politics in transition*. Boston: Little, Brown and Company.

analizar cómo la concentración geográfica de actividades económicas, infraestructura y servicios conexos puede generar ventajas comparativas dinámicas y sostenibles.¹⁰

El capítulo se estructura en cuatro apartados principales: en primer lugar, se exponen las disposiciones legales que habilitan y regulan las actividades permitidas dentro del régimen franco; en segundo lugar, se analizan las actividades comerciales e industriales efectivamente desarrolladas; posteriormente, se describe la infraestructura operativa del predio; y, por último, se evalúa el impacto socioeconómico de la Zona Franca en el entorno local y regional.

Infraestructura física y operativa del predio

La puesta en funcionamiento de la Zona Franca de Perico no implicó únicamente la creación de un régimen normativo especial, sino también el diseño y ejecución de una infraestructura física y operativa acorde a las exigencias del comercio internacional contemporáneo. Esta infraestructura constituye un componente estratégico, indispensable para viabilizar la radicación de empresas, garantizar la trazabilidad de las operaciones y optimizar la eficiencia de los flujos comerciales, en consonancia con los lineamientos de competitividad sistémica planteados por Porter (1990).



Figura 1. Fachada principal de la Zona Franca de Perico, Jujuy.
Fuente: Instagram oficial de Zona Franca Perico (@zonafrancaperico), con autorización previa. Recuperada el 27 de junio de 2025.

¹⁰ Porter, M. E. (1990). *The Competitive Advantage of Nations*. New York: Free Press.

El predio cuenta con una Zona Primaria Aduanera (ZPA) de más de 12.000 m², construida bajo estándares técnicos específicos. Este espacio incluye un depósito cerrado de 400 m², una playa de verificación aduanera de 420 m² y una oficina aduanera de 300 m², destinados a asegurar el cumplimiento de los controles fiscales, la fiscalización del ingreso y egreso de mercaderías, y la aplicación de los procedimientos establecidos por la Dirección General de Aduanas. La existencia de estos espacios especializados es fundamental para garantizar la legalidad, trazabilidad y seguridad de cada operación realizada en el enclave franco.

Desde el punto de vista funcional, el predio incorpora sectores diferenciados para el estacionamiento de vehículos pesados y livianos, control de acceso vehicular, circulación interna y módulos administrativos y operativos. La infraestructura vial ha sido diseñada para permitir el tránsito de camiones de gran porte (modelos WB-19 y WB-20)¹¹, condición indispensable para el desarrollo eficiente de las operaciones logísticas. Este diseño responde tanto a los requerimientos de la Ley Nacional N.º 24.331 como a las directrices establecidas por el gobierno provincial, que aspira a consolidar a Perico como nodo logístico estratégico del Norte Grande argentino.

La disposición espacial de la Zona Franca puede observarse en el plano general presentado en la Figura 2, donde se identifican claramente los sectores clave del predio: depósitos, oficinas administrativas, accesos principales, zona aduanera, áreas de tránsito vehicular y zonas de expansión.

¹¹ WB-19 y WB-20 son clasificaciones de vehículos de carga pesada utilizadas en ingeniería vial, que indican dimensiones máximas permitidas y capacidad de maniobra en espacios logísticos.

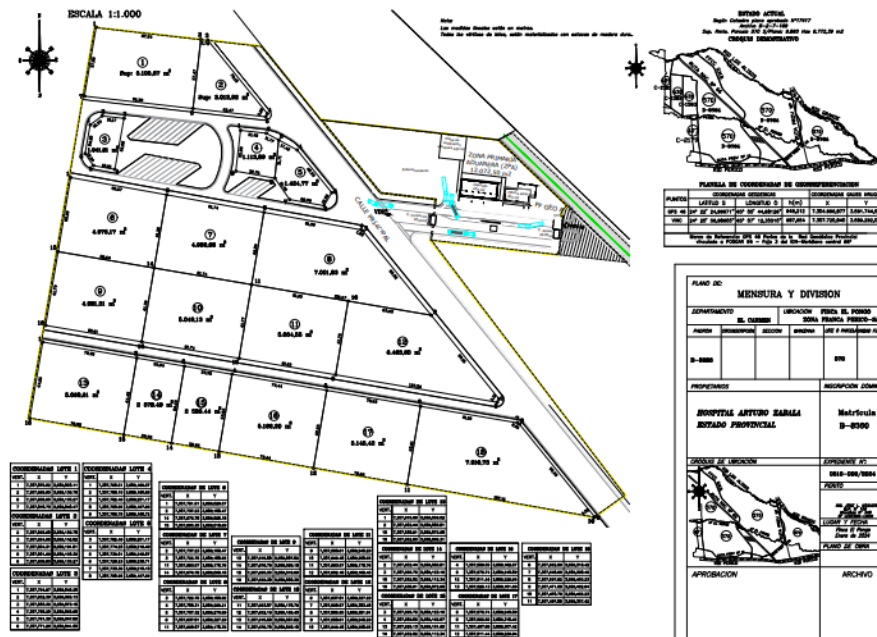


Figura 2. Plano general de infraestructura de la Zona Franca de Perico. Fuente: *Dirección Comercial de la Zona Franca de Perico, comunicación personal, 2025.*

Además de su funcionalidad operativa, la infraestructura fue concebida bajo criterios técnicos rigurosos que aseguran su viabilidad estructural, legal y ambiental. Cada etapa del proyecto debe estar respaldada por planos, memorias técnicas y documentación específica, aprobadas por el Ente de Administración de Zonas Francas y auditadas por el Colegio de Ingenieros de Jujuy. Es requisito que el Director Técnico esté matriculado y autorizado por dicho organismo, asumiendo la responsabilidad legal integral de las obras ejecutadas.

En términos normativos, las instalaciones eléctricas deben cumplir con los lineamientos de la Asociación Electrotécnica Argentina (AEA) y utilizar materiales certificados, lo que garantiza seguridad operativa y eficiencia energética. Asimismo, la carpeta técnica debe incluir un plan de seguridad, un análisis de impacto ambiental y un sistema de gestión de residuos, lo que asegura el alineamiento con principios de sustentabilidad, mitigación de riesgos y adaptación climática.

La delimitación física del predio fue realizada mediante relevamientos topográficos¹² especializados, que definieron con precisión las cotas de nivel de cada sector operativo. Esta información permitió una nivelación eficiente del terreno y una planificación hidráulica adecuada para el escurrimiento pluvial, aspecto crucial en zonas expuestas a

¹² Los relevamientos topográficos permiten definir altimetrías, pendientes y cotas de nivel esenciales para obras de infraestructura con requerimientos logísticos.

precipitaciones estacionales. La ZPA, por ejemplo, ocupa un área específica de 12.072,50 m², distribuida conforme a estos parámetros técnicos, lo que garantiza su funcionalidad y cumplimiento con estándares internacionales de infraestructura logística.

En suma, la infraestructura de la Zona Franca de Perico constituye un activo estratégico que no solo habilita las operaciones de comercio exterior, sino que también configura un entorno logístico competitivo, capaz de atraer inversiones, reducir costos de transacción y articularse eficazmente con otros nodos del sistema productivo regional. Tal como sostiene Jiménez González (2003), el éxito sostenido de un enclave franco depende tanto de su régimen normativo como de su capacidad institucional y técnica para sostener estructuras físicas alineadas con los objetivos del desarrollo territorial.

Marco normativo de actividades permitidas en zonas francas

El régimen jurídico de zonas francas en Argentina se encuentra regulado por la Ley N.º 24.331, sancionada en 1994 con el propósito de impulsar el desarrollo económico regional, fomentar el comercio exterior y promover la generación de empleo genuino. Esta norma habilita dos grandes tipos de actividades dentro de estos enclaves: las actividades comerciales, que comprenden la importación y exportación de bienes sin tributos, y las actividades industriales, orientadas a la producción, transformación, ensamblaje o reparación de mercancías con destino preferente a mercados externos. En todos los casos, el régimen impone restricciones explícitas a la comercialización directa dentro del territorio aduanero general, a fin de preservar el carácter exportador y extraterritorial del sistema.¹³

En el caso particular de la Zona Franca de Perico, el marco legal general fue complementado por la Resolución N.º 317/2018 del entonces Ministerio de Producción de la Nación, que estableció el reglamento operativo específico para este enclave. Dicho reglamento prioriza sectores estratégicos como la industria minera, agroindustrial, farmacéutica, tecnológica y metalmecánica (Ministerio de Producción, 2018), y delimita con claridad las actividades habilitadas y las condiciones bajo las cuales pueden ser desarrolladas.

Posteriormente, la Resolución General N.º 5435/2023 de la Administración Federal de Recursos y Contribuciones de Argentina (ARCA) formalizó la delimitación de la Zona

¹³ La extraterritorialidad de las zonas francas es conceptual y no jurídica: permanecen bajo soberanía nacional, pero se consideran fuera del territorio aduanero a efectos fiscales. Ver Organización Mundial de Aduanas (OMA), Compendio de Zonas Francas, 2020.

Primaria Aduanera (ZPA) e incorporó la Zona Franca de Perico al sistema aduanero nacional, habilitándola para operar plenamente bajo el régimen especial. Este acto administrativo significó el paso de una estructura en formación a una unidad operativa plenamente funcional.

Entre las operaciones permitidas por el régimen franco se incluyen:

- El almacenamiento de mercaderías bajo control aduanero.
- La comercialización mayorista con factura, siempre orientada a mercados externos o a otros usuarios del régimen.
- La manipulación de productos, tales como clasificación, división o unión de bultos, reempaque, cambio de embalaje o acondicionamiento para exportación.
- Reparaciones menores, orientadas a restaurar el estado original de bienes importados.
- Transformación y elaboración industrial, con destino exclusivo a la exportación.
- Transferencia de mercaderías entre usuarios dentro de la misma zona franca.

En contrapartida, el marco normativo prohíbe expresamente:

- La habitación o residencia de personas dentro del predio.
- La venta al por menor de productos al público dentro del territorio aduanero general, salvo que exista una autorización expresa.
- La nacionalización directa de productos sin los procedimientos fiscales y aduaneros correspondientes.

Esta regulación se diferencia sustancialmente del régimen aplicado en la Zona Franca de La Quiaca —también en la provincia de Jujuy—, orientada al consumo fronterizo y habilitada para la venta minorista a turistas. En cambio, la Zona Franca de Perico se configura como un enclave netamente industrial y logístico, centrado en la radicación de empresas, la transformación de bienes y su articulación con cadenas de valor internacionales, bajo un régimen fiscal más restrictivo respecto de las ventas al consumidor final.¹⁴

¹⁴ La Ley N.º 24.331 habilita la creación de zonas francas con regímenes diferenciados según su orientación comercial (mayorista o minorista). En Jujuy, la ZF de La Quiaca se orienta al consumo de frontera, mientras que la de Perico responde a una lógica industrial/exportadora.

Los beneficios fiscales asociados incluyen la exención del IVA, del impuesto a las ganancias y de los derechos de importación y exportación, siempre que las operaciones se mantengan dentro del régimen legal y se orienten al comercio internacional (ARCA, 2023). Estas condiciones configuran un entorno regulado, competitivo y predecible para la inversión privada.

Desde un enfoque teórico, este tipo de entorno —basado en reglas claras, incentivos económicos y coordinación público-privada— se alinea con los postulados del institucionalismo liberal. Como sostiene Jiménez González (2003), la cooperación sostenida entre actores estatales y privados se fundamenta en marcos normativos estables, que delimitan responsabilidades, generan confianza y evitan la discrecionalidad. A su vez, este entramado normativo permite la emergencia de redes de interdependencia económica, donde el intercambio de bienes, servicios e información reemplaza gradualmente a las jerarquías tradicionales, en concordancia con la teoría de interdependencia compleja desarrollada por Keohane y Nye (1977).

En suma, el régimen jurídico que regula la Zona Franca de Perico no solo posibilita la realización de operaciones específicas, sino que constituye la base institucional sobre la cual se construye una plataforma orientada a la competitividad internacional, la cooperación transfronteriza y el desarrollo regional sostenible.

Requisitos documentales y formularios para la radicación de empresas

Además de la infraestructura física y el marco normativo general, la radicación de empresas dentro de la Zona Franca de Perico exige el cumplimiento de una serie de requisitos administrativos y documentales, diseñados para asegurar un proceso transparente, ordenado y alineado con los objetivos estratégicos del régimen franco. Para ello, se han establecido formularios estandarizados que deben ser presentados por las personas jurídicas interesadas, como paso previo a su incorporación al predio.

El **Formulario N.º 1 – Personas Jurídicas** recopila los datos básicos de la empresa solicitante, incluyendo razón social, CUIT, domicilio fiscal, y personería jurídica. Este documento funciona como la base de identificación de los potenciales usuarios del predio.

El **Formulario N.º 2.B – Personas Jurídicas** complementa al anterior, incorporando información sobre el representante legal, la actividad principal de la firma, antecedentes comerciales, y documentación habilitante como estatutos, poderes y contratos sociales vigentes.

Por su parte, el **Formulario N.º 3 – Declaración Jurada de Normativa** establece el compromiso expreso de la empresa con el cumplimiento del régimen de zona franca y demás normativas aplicables. A través de este documento, la firma acepta formalmente ajustarse a las disposiciones legales, regulatorias y fiscales que rigen dentro del predio.

Finalmente, el **Formulario N.º 4 – Aptitud Operativa** es el más técnico de los instrumentos, ya que detalla la actividad específica que la empresa desarrollará en el predio (almacenamiento, transformación, ensamblaje, fraccionamiento, servicios logísticos, etc.), los productos involucrados, su origen y destino, el volumen de operaciones, la infraestructura requerida, el personal afectado y los potenciales impactos ambientales. Este formulario permite a la autoridad de aplicación evaluar la viabilidad integral de cada proyecto.

La utilización de estos instrumentos refleja un enfoque institucional sistematizado que permite ordenar la admisión de usuarios, fortalecer la trazabilidad de las operaciones y compatibilizar el desarrollo económico con criterios de sostenibilidad, eficiencia y control. A su vez, expresa la voluntad del gobierno provincial de profesionalizar la gestión del predio franco, alineándose con estándares nacionales e internacionales en materia de comercio exterior y planificación estratégica.¹⁵

Una vez completada la presentación de los formularios requeridos —Formulario N.º 1 (Datos generales), Formulario 2.B (Documentación respaldatoria), Formulario N.º 3 (Declaración Jurada normativa) y Formulario N.º 4 (Aptitud Operativa) —, la Unidad de Gestión de la Zona Franca evalúa la solicitud de admisión. Solo tras su aprobación se procede a la firma del contrato de usuario, que formaliza la incorporación de la empresa al régimen especial del predio franco.

Procedimientos para el inicio de obras de infraestructura en la Zona Franca

El desarrollo edilicio dentro de la Zona Franca de Perico está regulado por un procedimiento técnico-administrativo diseñado para garantizar la coherencia normativa, la seguridad operativa y la sustentabilidad de las obras. Este proceso se encuentra

¹⁵ Formularios provistos por el Director Comercial de la Zona Franca de Perico, Lic. Santiago Ruiz, en el marco del proceso de investigación realizado por la autora en 2025.

detallado en el Manual de Procedimientos para la Presentación de Proyectos e Inicio de Obras de Construcción, elaborado por la administración del enclave en 2024¹⁶.

El procedimiento contempla distintas etapas, que se inician con la presentación, en formato físico y digital, del proyecto ejecutivo y una nota de solicitud formal por parte del usuario interesado. Una vez evaluado y aprobado por el Ente de Zonas Francas (EZF), se habilita la instancia siguiente: la entrega de documentación técnica adicional, que incluye los requerimientos constructivos, previsiones laborales y especificaciones de equipamiento necesarias para autorizar el inicio de la obra.

La aprobación definitiva constituye una condición indispensable para comenzar los trabajos. Asimismo, se establece que toda modificación posterior al proyecto deberá ser nuevamente evaluada y autorizada, lo cual refuerza la trazabilidad del proceso y evita decisiones discrecionales o fuera de norma.

El reglamento establece normas técnicas de cumplimiento obligatorio. Por ejemplo, exige el cerramiento del predio con alambrado perimetral tipo olímpico, que debe incluir tejido romboidal galvanizado, alambres de púas y placas premoldeadas de hormigón, a fin de garantizar seguridad estructural y delimitación física del espacio. También regula los horarios de trabajo, limitando el ingreso y egreso de personal y maquinaria al intervalo comprendido entre las 7:00 y las 19:00 horas. El incumplimiento de estas disposiciones puede dar lugar a sanciones, suspensión de obras o incluso la revocación de permisos previamente otorgados.

Durante la ejecución de las obras, el concesionario realiza un seguimiento periódico, verificando el cumplimiento de los plazos, los materiales y las condiciones técnicas establecidas en el proyecto ejecutivo aprobado. Esta supervisión continua permite garantizar estándares elevados de calidad, seguridad y trazabilidad, en consonancia con las exigencias del régimen franco y las proyecciones de la Zona Franca como plataforma logística e industrial de proyección internacional.

Reglamento interno y normativa operativa de la Zona Franca

La Zona Franca de Perico cuenta con un reglamento interno aprobado por el Ente de Administración de Zonas Francas (EAZF), que establece los principios rectores, los

¹⁶ *Manual de Procedimientos para la Presentación de Proyectos e Inicio de Obras de Construcción*. Dirección Comercial de Zona Franca Perico SAPEM, 2024. Documento interno provisto por la administración del predio para uso exclusivo de los usuarios admitidos.

derechos y obligaciones de los usuarios, las normas de convivencia dentro del predio y las pautas técnicas específicas para el desarrollo de actividades logísticas, industriales y comerciales. Este cuerpo normativo constituye una herramienta central para asegurar el correcto funcionamiento del régimen franco, integrando las disposiciones nacionales con las particularidades del enclave jujeño.

El reglamento delimita con claridad las competencias del concesionario (Zona Franca Perico SAPEM) y de los usuarios habilitados, definiendo las condiciones para la radicación de empresas, el uso de espacios comunes, el mantenimiento de infraestructura y el cumplimiento de normas de seguridad, higiene y buenas prácticas operativas. Asimismo, establece un régimen sancionatorio escalonado que incluye advertencias formales, suspensiones temporales y, en casos graves, la cancelación definitiva del estatus de usuario.

Entre sus disposiciones más relevantes se encuentran los mecanismos de control interno, auditoría técnica y trazabilidad documental, los cuales refuerzan los principios de transparencia, legalidad y gobernanza institucional del enclave. Además, fija criterios específicos para el diseño y ejecución de obras dentro de las parcelas adjudicadas, estableciendo requisitos de aprobación técnica previa y plazos definidos para su cumplimiento, en articulación con el procedimiento constructivo aprobado.

Este reglamento no solo brinda seguridad jurídica y previsibilidad a los usuarios, sino que también configura un entorno operativo profesionalizado, alineado con estándares nacionales e internacionales en materia de zonas francas. En términos teóricos, responde a lo que Jiménez González (2003) denomina cooperación institucionalizada, en la cual marcos normativos sólidos y prácticas reiteradas en el tiempo generan relaciones de confianza, coordinación y estabilidad entre actores públicos y privados involucrados en el proceso de desarrollo económico.

Procedimiento operativo de ingreso y egreso de mercaderías

La Zona Franca de Perico dispone de un manual interno de procedimientos técnicos, aprobado por el Ente de Administración de Zonas Francas (EAZF), que regula de forma precisa las etapas, actores y responsabilidades involucradas en el ingreso y egreso de mercaderías dentro del régimen franco¹⁷. Este documento operativo garantiza el

¹⁷ *Manual Interno de Procedimientos Técnicos para el Ingreso y Egreso de Mercaderías en la Zona Franca de Perico*, aprobado por la SAPEM y el Ente de Administración de Zonas Francas (EAZF), edición 2024. Documento institucional de circulación restringida.

cumplimiento de las normativas aduaneras vigentes y de los estándares técnicos establecidos por ARCA, asegurando legalidad, trazabilidad y eficiencia logística en cada operación.

El procedimiento establece interacciones sistematizadas entre el usuario directo (Zona Franca Perico SAPEM), los usuarios habilitados, los despachantes de aduana y la Dirección General de Aduanas. Estas interacciones configuran un circuito técnico-administrativo que inicia con la solicitud formal de operación y culmina con la liberación o nacionalización de la carga. Entre sus principales etapas se destacan:

- Solicitud inicial del usuario habilitado, acompañada de la documentación técnica y aduanera correspondiente.
- Verificación documental y validación operativa por parte del concesionario (ZFP SAPEM), que incluye la asignación de depósitos, controles de seguridad y protocolos de trazabilidad.
- Intervención de la Aduana para la inspección física y fiscalización de la mercadería, bajo la modalidad de Zona Primaria Aduanera controlada.
- Registro informático de la operación, mediante sistemas de gestión que permiten el seguimiento en tiempo real y la generación de reportes de cumplimiento.
- Salida del predio o nacionalización, conforme a los requisitos del régimen franco y bajo monitoreo constante de las autoridades competentes.

Este protocolo operativo permite una trazabilidad integral, condición esencial para garantizar el control del movimiento de bienes y fortalecer la transparencia institucional. Además, el procedimiento se encuentra sujeto a revisiones periódicas por parte de la SAPEM y el EAZF, a fin de adaptarlo a eventuales reformas normativas, actualizaciones tecnológicas o cambios en la política comercial nacional.

La existencia de un procedimiento técnico de este nivel da cuenta del grado de institucionalización, sistematización y tecnificación alcanzado por la Zona Franca de Perico. En términos analíticos, su implementación se enmarca en lo que Jiménez González (2003) denomina cooperación institucionalizada, es decir, una forma de articulación entre actores públicos y privados sustentada en reglas claras, rutinas operativas compartidas y confianza mutua como base del desarrollo económico sostenible.

Procedimiento de ingreso y egreso de personas

La Zona Franca de Perico dispone de un protocolo específico para regular el ingreso y egreso de personas, aprobado por el Ente de Administración de Zonas Francas (EAZF) y ejecutado por el concesionario ZFP SAPEM. Este procedimiento tiene por finalidad garantizar la seguridad operativa del predio, el cumplimiento de la normativa vigente y el control riguroso del personal que accede a las instalaciones.

El acceso a la Zona Franca está condicionado a la emisión de credenciales identificatorias, denominadas Credenciales Operativas Personales (COP), cuya tramitación debe realizarse por los interesados mediante la presentación de formularios y documentación técnica y laboral correspondiente. Existen diversas categorías de credenciales, según el vínculo de la persona con la operación dentro del régimen:

- Categoría A: personal permanente de Aduana Perico (color celeste).
- Categoría B: personal permanente de ZFP SAPEM (color azul).
- Categorías C, D y E: personal permanente de usuarios directos, indirectos o a solo efecto de su almacenaje (color verde).
- Categoría F: prestadores de servicios técnicos, logísticos o de mantenimiento (color amarillo).
- Categoría G: personal de ingreso habitual o transitorio vinculado a actividades específicas en el predio (color gris).
- Credencial Invitado o Visitante (CIV): para visitas esporádicas autorizadas previamente, acompañadas por personal con COP (color rosa).

Además, cada vehículo que ingresa al predio debe portar una Credencial Operativa Vehicular (COV) o una Credencial Vehicular Temporal (CVT), según corresponda, vinculada al tipo de actividad y al personal autorizado. Las credenciales deben exhibirse de forma visible y estar acompañadas de documentación respaldatoria: pólizas de seguro con cláusula de no repetición, constancia de mantenimiento de maquinarias y habilitaciones legales de los conductores, entre otros requisitos.

Este procedimiento se apoya en una estructura normativa precisa y protocolos preestablecidos, que permiten una trazabilidad efectiva del flujo de personas dentro de la Zona Franca, garantizando estándares de seguridad y control exigidos por la normativa nacional y por la Dirección General de Aduanas. La incorporación de estos mecanismos

operativos se enmarca en lo que Jiménez González (2003) denomina cooperación institucionalizada, basada en reglas claras, prácticas recurrentes y confianza entre actores públicos y privados.

Esquema tarifario vigente para usuarios

El funcionamiento de la Zona Franca de Perico implica no solo una infraestructura habilitada y requisitos operativos específicos, sino también un esquema tarifario vigente que regula los costos asociados a los servicios brindados a las empresas usuarias. Este tarifario¹⁸, actualizado al año 2025, establece valores diferenciados según el tipo de operación, volumen de mercadería, uso de espacios físicos, y servicios logísticos y administrativos solicitados.

Entre los conceptos incluidos se encuentran el derecho de ingreso de mercadería, tarifas por control aduanero, uso de playa de maniobras, alquiler de depósitos cerrados y semicubiertos, y servicios como pesaje, vigilancia, movimiento de carga, suministro eléctrico, entre otros. Las tarifas están expresadas en pesos argentinos y se aplican por unidad de medida (metros cuadrados, toneladas, horas, etc.), según corresponda a la actividad de cada usuario.

Este esquema busca garantizar la sustentabilidad operativa del régimen franco, asegurando al mismo tiempo condiciones competitivas para las empresas que opten por instalarse en el predio. La previsibilidad y transparencia tarifaria constituyen un componente central del atractivo logístico y comercial que ofrece la Zona Franca de Perico.

Actividades comerciales desarrolladas

Las actividades comerciales constituyen una de las funciones más tradicionales de las zonas francas, orientadas principalmente a la importación, el almacenamiento temporal de mercaderías y su posterior exportación. En el caso de la Zona Franca de Perico, esta lógica se articula con la infraestructura del predio y con el régimen especial vigente, que permite la consolidación de cargas, operaciones logísticas internacionales y maniobras comerciales estratégicas dentro de un marco fiscal y aduanero altamente favorable.

El régimen franco vigente exime del pago de tributos nacionales, provinciales y municipales y permite a los usuarios realizar un “apalancamiento financiero” mediante el diferimiento del pago de impuestos de nacionalización, lo que constituye una ventaja

¹⁸ Tarifario oficial actualizado enviado por el Director Comercial Santiago Zamponi, Zona Franca Perico.

significativa para la planificación de costos y la eficiencia tributaria. Esta estructura facilita no solo el almacenamiento por tiempo indefinido, sino también la ejecución de operaciones de valor agregado logístico, tales como la clasificación, fraccionamiento, reempaque, etiquetado y reexportación, claves para optimizar las cadenas de suministro y adaptarse a las demandas del comercio internacional.

Entre las primeras firmas instaladas se destacan GherAgro, especializada en maquinaria y suministros agrícolas; RentalNOA, orientada al alquiler y comercialización de equipos industriales; y NorTrades Argentina, empresa importadora de productos destinados a mercados regionales. Estas compañías operan bajo el régimen franco sin abonar tributos, con procedimientos aduaneros simplificados y supervisión estatal permanente (Barberón, 2022), lo que mejora su competitividad.

En junio de 2025, se registró el ingreso de autoelevadores Zoomlion por parte de un usuario directo, reflejando el dinamismo operativo de la Zona Franca y su consolidación como plataforma de comercio especializado. Este tipo de operaciones revela una adopción efectiva del régimen por parte de empresas que priorizan la eficiencia logística y la reducción de costos (Zona Franca Perico, 2025).

Asimismo, en abril de 2025, la Zona Franca firmó un convenio estratégico con PTP Group, empresa líder en servicios logísticos y portuarios con presencia en Argentina, Paraguay y Uruguay. El acuerdo contempló la ocupación del último lote disponible dentro del predio y la incorporación de 10 hectáreas adicionales para el desarrollo de infraestructura logística, reforzando su proyección regional e interoceánica (TradeNews, 2025).

Entre las empresas destacadas, se encuentra AB Construcciones SRL, dedicada a la importación y comercialización de maquinaria pesada para el sector minero. Sus operaciones abastecen a firmas ubicadas en Jujuy, Salta y Catamarca, regiones con fuerte desarrollo en la minería de litio y otros minerales estratégicos. Su rol como proveedor regional es clave para articular la producción local con las cadenas globales de valor. A su vez, la empresa BERMAN S.A.S. proyecta la instalación de un parque logístico integral, orientado a brindar servicios de almacenamiento, consolidación de carga y distribución regional, especialmente útil para empresas sin instalaciones propias.

A continuación, se presenta una tabla con algunas de las empresas radicadas, sus rubros principales y observaciones destacadas:

Tabla 1. Empresas radicadas, rubros principales y observaciones destacadas (junio 2025).

Empresa	Actividad principal	Observaciones
PTP Group	Servicios logísticos y de trading regional	Enlace con corredores hacia Chile, Bolivia y Paraguay
BERMAN S.A.S.	Parque logístico para materiales y herramientas	Importación y distribución nacional e internacional
AB Construcciones SRL	Comercio de maquinaria pesada	Ingresaron camiones mineros desde China para obras viales y mineras
BSD Ingeniería y Servicios SA	Equipos técnicos e infraestructura	Operación inaugural; perfil industrial/minero
GherAgro	Maquinaria agrícola	Comercio regional y almacenamiento de equipos
RentalNOA	Equipos industriales	Servicios logísticos y soporte técnico
Sungreen Latam	Energía solar (paneles, termotanques)	Producción sustentable y eficiencia energética regional
Minera Santa María	Procesamiento y exportación de litio	Parte de la cadena de valor del Triángulo del Litio

Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Comercial de la Zona Franca de Perico (2025).

Además del sector agroindustrial, se identifican rubros vinculados a repuestos automotrices, componentes electrónicos, productos para el hogar y artículos tecnológicos. Algunas firmas actúan como intermediarias logísticas, desarrollando tareas de control de calidad, reempaque, fraccionamiento y etiquetado, lo cual amplía la funcionalidad de la Zona Franca como espacio operativo multirrubro.

La ubicación estratégica del predio —próximo a la frontera con Bolivia, con conexión directa a la Ruta Nacional N.º 66 y al Aeropuerto Internacional Dr. Horacio Guzmán— permite proyectarlo como un hub logístico regional, inserto en el corredor bioceánico que vincula el Atlántico y el Pacífico (Barberón, 2022). Esta conectividad fortalece la atraktividad para el comercio exterior y posiciona a la Zona Franca como nodo intermodal clave del NOA.

Finalmente, en 2025, la Zona Franca fue sede de una jornada de capacitación sobre control de contenedores, organizada en conjunto con la Dirección General de Aduanas. La actividad incluyó inspecciones prácticas y participación activa de las empresas radicadas. Esta iniciativa evidencia el compromiso institucional con la profesionalización de los procesos logísticos, la cooperación interinstitucional y la mejora continua del comercio exterior argentino (Zona Franca Perico, 2025).

Desde una perspectiva teórica, este conjunto de actividades consolida a la Zona Franca de Perico como un clúster comercial operativo, en línea con lo planteado por Porter (1990), quien señala que los entornos donde se concentran infraestructuras, servicios y actores económicos generan ventajas competitivas sostenibles. Asimismo, el modelo colaborativo entre actores públicos y privados se articula con el institucionalismo liberal de Jiménez González (2003) y la interdependencia compleja de Keohane y Nye (1977), al evidenciar que el comercio internacional no depende únicamente del libre mercado, sino también de estructuras institucionales, marcos normativos compartidos y cooperación técnica especializada.

Actividades industriales incipientes

La Zona Franca de Perico ha comenzado a consolidar un perfil productivo que trasciende las funciones comerciales y logísticas, incorporando actividades industriales con distintos niveles de transformación productiva. Esta dinámica responde al objetivo estratégico de diversificar la matriz económica del Norte Grande argentino, promoviendo procesos industriales sostenibles, competitivos e innovadores, en un entorno institucional y normativo especialmente diseñado para tal fin.

El régimen especial vigente otorga exenciones fiscales, ventajas aduaneras y libertad para importar insumos sin aranceles, condiciones que crean un marco propicio para la radicación de ensambladoras, manufactura ligera y procesos industriales con valor agregado. Estas actividades se alinean con sectores prioritarios definidos por el reglamento operativo, como las energías renovables, la minería, la infraestructura y los servicios industriales especializados, con énfasis en la eficiencia energética, la sustentabilidad ambiental y la adopción de tecnologías de última generación.

Uno de los casos más representativos de esta nueva orientación es Sungreen Latam, empresa binacional liderada por un empresario salteño, que proyecta la producción de termotanques solares y calentadores de piscina en el predio franco. Mientras avanza la construcción de su planta industrial, la firma ya opera importando paneles solares y componentes desde China, destinados a instalaciones domésticas e industriales en toda la región. Su modelo de negocios, centrado en la eficiencia energética del norte argentino, constituye un ejemplo concreto de producción sustentable con proyección regional e internacional.

Otra iniciativa destacada es Grúas San Blas S.A., especializada en mantenimiento y reparación de maquinaria pesada. Además de su actividad comercial, desarrolla una base operativa e industrial en el sector noroeste del predio, orientada a brindar servicios técnicos a empresas de los sectores construcción, logística y minería. Su presencia refuerza la diversificación técnica y funcional de la Zona Franca.

En el rubro minero, la empresa Minera Santa María avanza con un proyecto orientado al procesamiento y empaque de carbonato de litio en origen, con destino a la exportación. Su operación busca fortalecer la participación regional en la cadena de valor del litio, articulando con otros actores mineros del NOA. Esta lógica de integración funcional refuerza el perfil industrial emergente de la Zona Franca, alineado con la demanda global de minerales estratégicos.

También se ha radicado BSD Ingeniería y Servicios S.A., firma de perfil técnico-industrial dedicada a soluciones de infraestructura, montaje y sistemas especializados para minería, energía e industria pesada. Su instalación en Perico representa una apuesta por diversificar la oferta productiva jujeña y potenciar el abastecimiento a proyectos de gran escala con presencia regional.

En conjunto, estas iniciativas industriales —aunque aún en etapa inicial— evidencian una orientación estratégica clara: convertir la Zona Franca de Perico en una plataforma industrial de alto valor agregado. Esta transformación responde a la lógica del clúster competitivo definida por Porter (1990), donde la concentración de empresas, infraestructura, servicios logísticos e institucionales genera un entorno propicio para la innovación, la productividad y el desarrollo sostenible.

Esta articulación se ve reforzada por empresas logísticas como BERMAN S.A.S. y PTP Group, cuyas operaciones contribuyen a una sinergia operativa entre lo comercial, lo logístico y lo industrial, indispensable para el funcionamiento integrado del enclave franco. El modelo en construcción se ajusta así a las nociones de ventaja competitiva territorial, donde la infraestructura compartida, la colaboración interempresarial y el aprendizaje institucional se combinan para potenciar el desarrollo económico regional.

Desde el plano institucional, la Zona Franca Perico SAPEM ha impulsado vínculos estratégicos con zonas francas nacionales —como la de Villa Constitución— e internacionales, como la Zofri de Iquique. También ha establecido relaciones con cámaras binacionales, como la AHK (Cámara de Comercio Alemana), la Cámara Argentina-China

y la Embajada de la India, generando condiciones para la cooperación técnica, el intercambio de buenas prácticas y la atracción de inversiones.

En 2023 y 2024, representantes de la concesionaria participaron en eventos globales como el World Free Zones Conference (Barcelona) y el World Free Zone Summit (Dubái), donde se establecieron alianzas estratégicas con zonas francas de Europa, Medio Oriente y América Latina. Estas acciones refuerzan la proyección internacional del enclave y consolidan su inserción en redes globales de producción y comercio.

Finalmente, cabe destacar que la proximidad de la Zona Franca a los salares de Jujuy y su inserción en el Corredor Bioceánico han motivado su proyección como el futuro “Hub del Litio y la Minería del NOA”. Empresas de capital chino como Tsingshan Holding Group, Gotion High-Tech Inc. y Ganfeng Lithium —a través de Minera Exar S.A.— han manifestado interés estratégico en el área, desarrollando proyectos en el Parque Industrial contiguo. Aunque no se hallan radicadas dentro del régimen franco, su vinculación funcional y logística con la Zona Franca de Perico refuerza la articulación productiva regional y multiplica el atractivo para nuevas inversiones.

Desde una perspectiva teórica, esta consolidación incipiente valida los planteos del institucionalismo liberal de Jiménez González (2003), que destaca el rol de las estructuras normativas y marcos de cooperación estables en la promoción de procesos de desarrollo. A su vez, la conformación de una red empresarial-industrial con anclaje logístico se enmarca en el concepto de clúster competitivo de Porter (1990), en tanto configura un sistema territorial integrado donde las empresas se benefician mutuamente del entorno común, la infraestructura compartida y el conocimiento especializado.

Interacciones entre lo comercial y lo industrial

En muchos casos, la distinción entre las actividades comerciales e industriales dentro de la Zona Franca de Perico se vuelve difusa. Numerosas empresas operan bajo esquemas mixtos, que combinan la importación de insumos o bienes intermedios, su transformación parcial o acondicionamiento, y la posterior reexportación o nacionalización con valor agregado. Este tipo de operaciones genera encadenamientos productivos dinámicos, que aprovechan al máximo los beneficios del régimen especial y refuerzan simultáneamente el comercio exterior y la actividad industrial con base territorial (Dirección de Zonas Francas, 2023).

Desde una perspectiva teórica, estas interacciones pueden analizarse bajo la noción de interdependencia compleja desarrollada por Keohane y Nye (1977), donde múltiples actores —estatales, privados y subnacionales— cooperan en redes horizontales, sin jerarquías fijas, intercambiando bienes, servicios, conocimientos y capitales. En este entramado, la Zona Franca de Perico opera como nodo articulador, conectando diversos intereses y facilitando procesos de integración económica regional e internacional.

A su vez, este modelo se enmarca en la lógica institucionalista planteada por Jiménez González (2003), quien sostiene que los procesos de cooperación sostenida requieren la existencia de reglas claras, procedimientos compartidos y relaciones estables entre actores públicos y privados. En este sentido, la configuración del enclave franco y sus vínculos con actores locales y globales reflejan una estructura institucional capaz de promover sinergias productivas sostenidas en el tiempo.

Casos concretos permiten ilustrar esta lógica mixta. Sungreen Latam, por ejemplo, importa componentes desde China, los acondiciona localmente y proyecta su integración productiva mediante la instalación de una planta industrial para fabricar termotanques solares. AB Construcciones, por su parte, combina la importación de maquinaria pesada con procesos de adecuación y distribución regional, mientras que BSD Ingeniería articula la provisión de equipos industriales con servicios técnicos especializados, generando un valor agregado dentro del ecosistema franco.

Este tipo de complementariedad funcional también se ve reforzado por la articulación operativa entre la Zona Franca y el Parque Industrial de Perico, donde operan empresas mineras, energéticas y logísticas que requieren insumos, repuestos o servicios provistos desde el predio franco. Esta proximidad geográfica y operativa no solo permite reducir costos y tiempos logísticos, sino que favorece la cooperación territorial, potenciando el desarrollo de cadenas productivas regionales con proyección global.

En conjunto, estas dinámicas permiten caracterizar a la Zona Franca de Perico como un clúster competitivo emergente, en el sentido desarrollado por Porter (1990): un entorno en el que la concentración geográfica, la especialización sectorial, la infraestructura compartida y las redes institucionales promueven la innovación, la diversificación productiva y la mejora del desempeño colectivo.

Fortalecer estas interacciones será clave para consolidar un modelo de desarrollo industrial con proyección global, apoyado en políticas públicas estables, marcos

regulatorios favorables y una institucionalidad abierta al aprendizaje, la cooperación y la inversión internacional.

Impacto socioeconómico de las actividades promovidas

Las actividades comerciales, industriales y logísticas que comenzaron a desarrollarse en la Zona Franca de Perico, aunque en una fase incipiente, ya evidencian efectos concretos sobre la economía local. Estas repercusiones no se limitan únicamente al interior del predio franco, sino que se extienden hacia el entramado urbano y productivo de Perico y su entorno. Este apartado analiza los principales impactos socioeconómicos identificados, incluyendo generación de empleo, dinamismo comercial y percepción de los actores locales.

Empleo directo e indirecto generado

Uno de los efectos más visibles de la puesta en marcha de la Zona Franca ha sido la generación de oportunidades laborales. El empleo directo comprende al personal contratado por las empresas habilitadas, operadores logísticos, servicios de seguridad, mantenimiento, administración, entre otros. En paralelo, se observa un impacto indirecto en la creación de empleo vinculado a rubros como transporte, gastronomía, servicios de limpieza, alojamiento, comercio minorista y abastecimiento.

Según datos proporcionados por autoridades locales y por la Dirección Comercial de la Zona Franca, al primer trimestre de 2025 se estima que más de 80 puestos de trabajo directos se encuentran vinculados al funcionamiento operativo de la Zona Franca, mientras que los puestos indirectos superan los 150 en actividades conexas. Cabe aclarar que estas cifras son estimaciones brindadas por fuentes institucionales, ya que al momento de realizar esta investigación no existen estadísticas oficiales sistematizadas que permitan cuantificar con precisión el impacto total en términos de inversión extranjera y empleo indirecto. No obstante, los datos disponibles permiten visibilizar una tendencia positiva en la generación de empleo formal, así como en la dinamización de sectores económicos complementarios. Este número continúa en ascenso conforme se consolidan las obras de nuevas naves industriales y se habilitan empresas en sectores logísticos, energéticos e industriales, aunque aún no existen registros estadísticos oficiales que midan de forma desagregada este crecimiento.

Por ejemplo, la radicación de Sungreen Latam ha requerido personal calificado para tareas vinculadas a importación, montaje, instalación de equipos de energía solar, y administración logística, incorporando progresivamente mano de obra local. A su vez,

BSD Ingeniería, Grúas San Blas y otras firmas en obra han comenzado a contratar operarios, técnicos e ingenieros especializados, ampliando el espectro de perfiles laborales involucrados.

Estas cifras, aunque aún modestas, resultan significativas para una región con antecedentes de desempleo estructural y economía informal extendida. La Zona Franca comienza así a consolidarse como un nuevo foco de generación de empleo calificado y formal en el norte argentino.

Efecto derrame sobre el comercio y los servicios

El movimiento generado por la actividad dentro de la Zona Franca ha comenzado a dinamizar también al comercio local. Negocios vinculados a servicios gastronómicos, almacenes, estaciones de servicio, alojamientos y proveedores de insumos han reportado un leve pero sostenido crecimiento en la demanda. Asimismo, la presencia de personal técnico y administrativo que se traslada cotidianamente al predio ha incrementado la circulación en zonas antes poco transitadas.

Este efecto derrame, aún en etapa temprana, demuestra la capacidad del enclave franco para irradiar beneficios más allá de sus límites físicos, favoreciendo la reactivación de sectores económicos adyacentes.

Desde la Dirección Comercial de la Zona Franca se destacó además que este proceso se ve potenciado por las capacitaciones realizadas en conjunto con la Zofri (Zona Franca de Iquique), que han fortalecido las capacidades de comerciantes locales en temas de importación y comercialización. La formación técnica y los vínculos generados han comenzado a traducirse en mayor dinamismo comercial en el entorno inmediato, con comerciantes y proveedores explorando nuevas oportunidades vinculadas al régimen franco.

Asimismo, se ha observado un aumento en la demanda de servicios profesionales como despachantes de aduana, gestores logísticos, intérpretes de comercio exterior y consultores, lo que amplía el impacto sobre la estructura económica regional.

Percepción de actores locales

Diversos actores locales han manifestado, a través de instancias institucionales y espacios de diálogo promovidos por la Dirección Comercial de la Zona Franca, una percepción mayormente positiva respecto al funcionamiento del enclave. La categoría de “percepción de los actores locales” se construyó a partir de la triangulación de distintas fuentes

cualitativas: la entrevista semiestructurada a un actor clave (el Director Comercial de la ZFP), la observación directa en el predio, y el análisis de fuentes secundarias como informes institucionales, discursos públicos y declaraciones en medios locales. Si bien no se aplicó una encuesta representativa, esta combinación permitió identificar tendencias y valoraciones significativas entre referentes institucionales, empresarios locales y miembros de organizaciones intermedias de la región.

Según indicó el Director Comercial, “es un proyecto que puede cambiarle la cara a Perico si se mantiene activo y bien gestionado” (Zamponi, comunicación personal, abril 2025). Al mismo tiempo, se identifican ciertos desafíos vinculados a la necesidad de fortalecer la difusión de los beneficios del régimen, clarificar los procesos de habilitación y ampliar las posibilidades de participación para pequeñas y medianas empresas jujeñas.

Desde la Dirección Comercial de la Zona Franca se trabaja activamente en la construcción de confianza institucional mediante acciones de comunicación pública, visitas guiadas para actores locales y convenios de colaboración con cámaras empresariales. También se han implementado programas de visitas técnicas destinadas a estudiantes secundarios y universitarios, con el objetivo de sensibilizar a las nuevas generaciones sobre el potencial productivo del predio franco.

Desde esta perspectiva, la consolidación del proyecto requiere no solo estabilidad normativa e inversiones sostenidas, sino también una apropiación progresiva por parte de la comunidad local. Esto implica articular de manera efectiva las oportunidades del régimen franco con las necesidades reales del entramado socioeconómico regional, fortaleciendo los canales de comunicación y cooperación institucional.

Proyecciones de desarrollo económico

Según estimaciones del Ministerio de Producción de Jujuy y del plan de desarrollo logístico provincial, la Zona Franca de Perico tiene el potencial de generar entre 1.000 y 1.500 empleos en los próximos tres años, siempre que se logre consolidar la infraestructura prevista y atraer nuevas inversiones. A su vez, se prevé un incremento progresivo del volumen comercial operado desde Jujuy, con vistas a posicionar la provincia como un nodo logístico regional.

De acuerdo con información proporcionada por la Dirección Comercial de la Zona Franca, se proyecta además una expansión territorial hasta alcanzar 200 hectáreas, integrando funcionalmente el régimen franco con el Parque Industrial de Perico, el Centro

de Transferencia de Carga y el Nodo Logístico del Corredor Bioceánico. Esta expansión permitiría diversificar las actividades productivas, incrementar el volumen de operaciones internacionales y captar inversiones de sectores estratégicos, como energías renovables, electromovilidad, maquinaria pesada y productos agroindustriales.

Además, se prevé avanzar en la implementación de zonas francas temáticas, orientadas a sectores específicos como tecnología aplicada, servicios digitales y biotecnología, lo que permitiría posicionar a Jujuy como una provincia pionera en innovación y atracción de inversiones en el NOA.

Estas proyecciones están acompañadas por iniciativas públicas y privadas para el fortalecimiento de la cadena de valor, la capacitación de recursos humanos locales y la integración de proveedores regionales al circuito económico generado por la Zona Franca.

De concretarse estas proyecciones, la Zona Franca puede constituirse en una plataforma eficaz para el desarrollo endógeno regional, fortaleciendo la inserción estratégica de Jujuy en cadenas de valor globales, en línea con las teorías de ventaja competitiva (Porter, 1990) y de regionalismo abierto (Hurrell, 1995).

Conclusión capítulo II

Las actividades promovidas dentro de la Zona Franca de Perico permiten vislumbrar con claridad el potencial transformador de este instrumento económico en el desarrollo regional de la provincia de Jujuy y, por extensión, del Norte Grande argentino. Si bien aún transita una etapa inicial de consolidación, el enclave evidencia un despliegue estratégico sostenido que abarca los planos comercial, industrial, logístico e institucional, consolidándose progresivamente como un espacio clave de atracción de inversiones, generación de empleo, innovación productiva y dinamismo territorial.

Desde una perspectiva comercial, la radicación y operación efectiva de empresas como GherAgro, RentalNOA, AB Construcciones y PTP Group posiciona a la Zona Franca como una plataforma versátil para el comercio exterior y la logística regional. Estas firmas desarrollan actividades como la importación de maquinaria, almacenamiento prolongado, reempaque, clasificación, etiquetado y posterior reexportación de productos, aprovechando las exenciones fiscales, los procedimientos simplificados y el diferimiento impositivo previstos en el régimen franco. Estas operaciones no solo optimizan las cadenas logísticas, sino que mejoran los márgenes comerciales y amplían el acceso a

mercados internacionales, consolidando a Perico como nodo articulador dentro de los corredores bioceánicos y regionales.

En el plano industrial, aunque en escala incipiente, se observa una creciente diversificación de procesos productivos con alto valor estratégico. Casos como Sungreen Latam, dedicada a la fabricación de soluciones de energía solar; Grúas San Blas S.A., especializada en mantenimiento de maquinaria pesada; BSD Ingeniería, centrada en infraestructura técnica compleja; y Minera Santa María, inserta en la cadena de valor del litio, configuran un entramado industrial emergente en sectores clave como energías renovables, minería y servicios tecnológicos. Estas experiencias no solo demuestran la posibilidad de generar valor agregado local, sino que también reflejan un proceso de articulación con polos productivos adyacentes, como el Parque Industrial de Perico, generando sinergias territoriales que amplifican el alcance del régimen franco y fortalecen el ecosistema productivo regional.

A estas dinámicas se suman los servicios logísticos avanzados, impulsados por empresas como BERMAN S.A.S. y PTP Group, que desarrollan tareas de consolidación y distribución de carga, y proyectan infraestructura complementaria conectada a nodos logísticos internacionales. En conjunto, estas operaciones dan forma a lo que Porter (1990) conceptualiza como clúster competitivo: un entorno geográfico e institucional donde la cooperación entre empresas, la especialización sectorial, la innovación y la infraestructura compartida generan ventajas diferenciales sostenibles.

Desde una perspectiva socioeconómica, los impactos ya visibles son significativos. Según estimaciones oficiales, más de 80 puestos de trabajo directos se encuentran vinculados a la actividad cotidiana de la Zona Franca, mientras que los empleos indirectos superan los 150, generados por actividades conexas en transporte, gastronomía, comercio, logística y servicios técnicos. En un territorio históricamente afectado por el desempleo estructural y la informalidad, este proceso incipiente de formalización del empleo representa un avance concreto hacia la reconstrucción del tejido productivo y la inclusión laboral en Jujuy.

Paralelamente, se registra un efecto derrame sobre el comercio y los servicios en el entorno urbano de Perico. La circulación cotidiana de personal técnico, empresarial y administrativo revitalizó áreas antes poco dinámicas, generando oportunidades en alojamiento, abastecimiento, alimentación y mantenimiento. Aunque aún en etapa de

expansión, este fenómeno confirma que las zonas francas pueden actuar como herramientas de desarrollo territorial con capacidad de irradiación económica más allá de sus límites físicos.

A través de entrevistas realizadas a actores locales —comerciantes, representantes institucionales y trabajadores— se identificó una percepción predominantemente positiva sobre el enclave. Las respuestas revelan entusiasmo respecto al crecimiento esperado, pero también cierta demanda de mayor inclusión, transparencia y difusión pública. Se plantea la necesidad de abrir canales de participación para pequeñas empresas locales y mejorar la comunicación institucional sobre los beneficios y requisitos para acceder al régimen. Estas observaciones ratifican la importancia de profundizar la articulación entre la Zona Franca y su comunidad, promoviendo una apropiación social genuina y sostenida del proyecto.

Desde el punto de vista metodológico, los hallazgos aquí presentados emergen del abordaje mixto propuesto en esta investigación, que combinó el análisis documental y normativo, la observación directa en terreno, entrevistas semiestructuradas a actores clave y el análisis estadístico descriptivo de datos secundarios provenientes de organismos oficiales. Esta triangulación metodológica permitió construir una mirada integral y validada sobre el fenómeno analizado, reforzando la coherencia con los objetivos generales y específicos de la tesis.

Frente a este escenario, se vuelve indispensable fortalecer las políticas públicas orientadas a la atracción de inversiones, garantizar estabilidad normativa, ampliar la infraestructura habilitada y modernizar las capacidades institucionales del régimen. También resulta clave consolidar una gobernanza multinivel, que articule de forma efectiva al gobierno provincial, la SAPEM concesionaria, los usuarios del régimen y las instituciones de apoyo al comercio exterior, en línea con los principios de cooperación institucionalizada propuestos por Jiménez González (2003).

A continuación, se presenta una tabla que sintetiza algunas de las principales empresas instaladas en la Zona Franca hasta 2025, evidenciando la diversificación sectorial y la variedad de estrategias de radicación:

Tabla 2. Empresas radicadas en la Zona Franca de Perico e información sobre las mismas (junio 2025)

Empresa	Rubro	Tipo de actividad	Año de instalación	Origen del capital
GherAgro	Agroindustria	Comercial	2024	Nacional
Sungreen Latam	Energía solar	Industrial	2025	Binacional
Grúas San Blas S.A.	Logística / maquinaria pesada	Industrial	2024	Nacional
AB Construcciones	Minería / maquinaria pesada	Comercial	2024	Nacional
BERMAN S.A.S.	Logística / construcción	Logística integral	2025	Nacional
RentalNOA	Equipos industriales	Comercial / alquiler	2024	Nacional
Minera Santa María	Minería del litio	Industrial	2025	Mixto

Fuente: Elaboración propia en base a Análisis Documental (2025).

En definitiva, el avance de las actividades comerciales, industriales y logísticas en la Zona Franca de Perico no solo refuerza su funcionalidad económica como enclave de comercio exterior, sino que también confirma la vigencia de marcos analíticos clave como el institucionalismo cooperativo (Jiménez González, 2003), la interdependencia compleja (Keohane & Nye, 1977) y la teoría de las ventajas competitivas regionales (Porter, 1990). Estos enfoques permiten interpretar el fenómeno no solo como una política de desarrollo económico, sino como una manifestación concreta de integración funcional y territorial, basada en la construcción de capacidades locales, redes institucionales, cooperación público-privada y una visión estratégica compartida para el futuro económico de Jujuy.

En conjunto, estos marcos teóricos permiten interpretar el despliegue de actividades en la Zona Franca de Perico no solo como una sumatoria de operaciones económicas, sino como el resultado de una institucionalidad diseñada para generar cooperación sostenida, competitividad regional e inserción funcional en redes de comercio internacional.

A su vez, el despliegue progresivo de estas actividades en un contexto macroeconómico nacional volátil pone de manifiesto una institucionalidad flexible y resiliente, capaz de adaptarse a escenarios cambiantes sin perder coherencia estratégica, en línea con la noción de institucionalismo adaptativo desarrollada en este trabajo.

CAPÍTULO 3: Iniciativas de cooperación internacional en la Zona Franca de Perico

Introducción del capítulo

En un mundo interconectado, las zonas francas han adquirido un papel cada vez más relevante como plataformas de cooperación internacional orientadas a facilitar el comercio, atraer inversiones y fomentar el desarrollo productivo. Lejos de ser espacios meramente aduaneros, se han transformado en nodos estratégicos de vinculación entre actores públicos y privados, locales y globales, articulando agendas económicas con objetivos de integración regional e inserción internacional.

La Zona Franca de Perico, en este sentido, no es la excepción. Desde su puesta en funcionamiento, ha desarrollado una estrategia de internacionalización activa, basada en la vinculación institucional con zonas francas extranjeras, la participación en foros globales especializados, la firma de convenios con cámaras bilaterales y la promoción de espacios de formación y asistencia técnica. Estas iniciativas expresan una política de cooperación internacional descentralizada, coherente con los enfoques de la interdependencia compleja (Keohane y Nye, 1977), el regionalismo funcional (Balassa, 1961) y el institucionalismo pragmático (Jiménez González, 2003).

El presente capítulo tiene como objetivo identificar y analizar las principales iniciativas de cooperación internacional implementadas en la Zona Franca de Perico, examinando sus alcances, actores involucrados y perspectivas a futuro. Para ello, se propone una sistematización de los vínculos construidos tanto a nivel global como regional, así como una lectura crítica de los mecanismos de articulación institucional y comercial que sostienen estos procesos.

Concepto y tipologías de cooperación internacional

La cooperación internacional puede definirse como el conjunto de acciones coordinadas entre dos o más actores —estatales o no estatales, públicos o privados— orientadas a alcanzar objetivos comunes mediante el intercambio de recursos, conocimientos, asistencia técnica o inversiones. Este tipo de cooperación puede adoptar múltiples formas: desde acuerdos bilaterales y programas multilaterales, hasta alianzas empresariales transnacionales o redes globales de conocimiento.

Según Jiménez González (2003), existen distintos enfoques teóricos para comprender la cooperación internacional. Uno de los más relevantes es el institucionalista, que sostiene que los procesos cooperativos no se producen de forma espontánea, sino que requieren la existencia de instituciones capaces de generar normas, establecer expectativas compartidas y ofrecer mecanismos para la resolución de conflictos. En este marco, las estructuras institucionales actúan como facilitadoras clave de la cooperación sostenida en el tiempo.

La teoría de la interdependencia compleja, desarrollada por Keohane y Nye (1977), introduce una mirada más amplia al destacar que, en el mundo actual, las relaciones internacionales no se estructuran exclusivamente en torno al poder militar, sino que se basan en una densa red de vínculos económicos, tecnológicos e institucionales entre Estados, empresas, organismos multilaterales y actores subnacionales. Este enfoque resulta particularmente útil para analizar fenómenos como las zonas francas, donde confluyen múltiples intereses y niveles de gobernanza.

Desde el constructivismo, Alexander Wendt (1999) aporta una dimensión adicional al señalar que la cooperación internacional también está condicionada por normas sociales, identidades compartidas y visiones comunes sobre el desarrollo. Así, la creación y proyección de una zona franca no representa únicamente una decisión económica o estratégica, sino también una manifestación simbólica de cómo un territorio desea posicionarse en el sistema internacional.

Estas perspectivas permiten comprender que las iniciativas de cooperación dentro de la Zona Franca de Perico no se limitan a la firma de acuerdos formales, sino que involucran un conjunto de prácticas, discursos y alianzas que configuran una estrategia más amplia de inserción internacional. A continuación, se presentan las principales acciones desarrolladas por el concesionario para consolidar esta vocación de apertura al mundo.

Vínculos internacionales promovidos desde la Zona Franca

Según documentación institucional analizada y entrevistas a actores clave, desde su habilitación en 2023, la Zona Franca de Perico ha desplegado una estrategia activa de proyección exterior que se traduce en vínculos institucionales, comerciales y simbólicos con actores internacionales. Este proceso puede ser interpretado desde el enfoque de la interdependencia compleja, en el cual las relaciones entre actores estatales, subestatales

y privados se multiplican y configuran redes transfronterizas de cooperación no jerárquica (Keohane y Nye, 1977).

Uno de los hitos más relevantes fue su incorporación, en 2024, a la World Free Zones Organization (WFZO), red global que agrupa zonas francas de todo el mundo y promueve buenas prácticas, cooperación técnica y posicionamiento internacional. Esta adhesión otorga legitimidad institucional, facilita el acceso a plataformas de conocimiento compartido y abre nuevas oportunidades de atracción de inversión extranjera. En términos de Jiménez González (2003), esta forma de cooperación responde a una lógica multilateral horizontal, caracterizada por relaciones simétricas entre actores de naturaleza semejante.

Asimismo, desde el concesionario se han impulsado vínculos diplomáticos, empresariales y técnicos con embajadas, cámaras binacionales y agencias internacionales. Misiones comerciales, ruedas de negocios y encuentros bilaterales con representantes de países como China, Bolivia, Brasil, Uruguay y Emiratos Árabes Unidos han contribuido a posicionar a la Zona Franca como un nodo funcional dentro de las cadenas de valor regionales.

En 2023, la participación de representantes de la concesionaria en el World Free Zones Conference, realizado en Barcelona, permitió establecer vínculos con empresas tecnológicas de España y Francia, destacándose el contacto con METRIKAL, una startup especializada en reclutamiento remoto global. Durante la misma instancia se inició un canal de diálogo con D-Factory Barcelona, ecosistema industrial centrado en tecnologías 4.0, abriendo posibilidades para futuros acuerdos de colaboración con firmas radicadas en Jujuy.

La proyección internacional también se profundizó mediante la participación en el World Free Zone Summit en Dubái, donde se generaron vínculos con autoridades de Silicon Oasis, uno de los parques tecnológicos más avanzados de Medio Oriente. Asimismo, se establecieron relaciones con desarrolladoras de videojuegos de Turquía y referentes de la Zona Franca de Arabia Saudita, interesados en intercambios comerciales con América Latina.

A nivel regional, el concesionario firmó un acuerdo de cooperación con la Zona Franca de Villa Constitución (Santa Fe), en busca de articular estrategias comunes y promover el intercambio de buenas prácticas de gestión. Asimismo, se concretó un convenio con la

Zona Franca de Iquique y la Región de Tarapacá (Chile), que apunta a fortalecer los flujos comerciales transfronterizos en sectores estratégicos como la construcción, la minería y la logística. Como parte de ese vínculo, se está organizando una ronda de negocios binacional para la primera semana de agosto de 2025, lo que refleja la voluntad concreta de articular cadenas de valor entre empresas chilenas y jujeñas.

Desde una lectura constructivista, esta articulación internacional refleja una estrategia identitaria por parte de la provincia de Jujuy, que busca proyectarse como actor subnacional con agenda internacional propia (Wendt, 1999). Esta identidad se construye especialmente en torno a sectores estratégicos como el litio, la agroindustria y la logística, donde la Zona Franca se posiciona como catalizador de cooperación transfronteriza y modernización productiva.

Participación de empresas extranjeras como forma de cooperación

La instalación de empresas extranjeras en la Zona Franca de Perico constituye una manifestación concreta de cooperación internacional en clave económica. Estas relaciones pueden entenderse como alianzas estratégicas público-privadas, en las que se comparten riesgos, conocimientos, tecnología y proyección comercial, potenciando el desarrollo local e inserción internacional.

Uno de los casos paradigmáticos es el de Tsingshan Mining Development S.A., firma de capital chino que opera en el Parque Industrial de Perico y mantiene vínculos logísticos y operativos con empresas radicadas en la Zona Franca. Esta articulación funcional se inscribe en lo que Keohane y Nye (1977) definen como “múltiples canales de contacto”, característicos de una interdependencia compleja que va más allá del accionar exclusivo de los Estados.

También se ha registrado interés de empresas brasileñas y bolivianas, que visualizan a la Zona Franca como plataforma logística para operar en el MERCOSUR y la región andina. Este tipo de inserciones abre oportunidades para la formación de joint ventures, transferencia tecnológica e inversión extranjera directa, en línea con los planteos de Porter (1990) sobre la competitividad basada en cooperación estratégica.

Desde el concesionario se han promovido activamente rondas de negocios, encuentros sectoriales y vínculos institucionales que facilitan el ingreso de capitales internacionales. La articulación con cámaras bilaterales como la Cámara de Comercio Argentino-China, la Cámara de Comercio Alemana-Argentina (AHK) y la Embajada de la India ha

permitido explorar inversiones en sectores clave como la energía renovable, la electromovilidad, la minería y los servicios tecnológicos.

En octubre de 2024, la participación en el evento “AHK On Tour: Jujuy” consolidó contactos con empresas alemanas interesadas en la potencialidad logística e industrial de la Zona Franca. Esta jornada fue considerada por el concesionario como un hito de la diplomacia económica subnacional, al posicionar a Perico en los radares de firmas con alta capacidad tecnológica.

Asimismo, en agosto de 2024 se llevó a cabo una jornada de capacitación técnica con la participación de representantes de la Zona Franca La Plata y del experto chileno Pedro Vázquez, de ZOFRI Iquique. Este encuentro fortaleció una experiencia de cooperación Sur-Sur en el Cono Sur, consolidando capacidades institucionales y vínculos interzonas.

Para favorecer la llegada de nuevos inversores, el concesionario impulsa mecanismos de acompañamiento técnico, simplificación de trámites y condiciones preferenciales de acceso al régimen franco. Estas medidas han propiciado no solo la instalación de empresas extranjeras, sino también una integración operativa progresiva con actores locales y regionales.

El vínculo sostenido con la Zona Franca de Iquique y el desarrollo de instancias de colaboración conjunta reflejan una lógica de regionalismo pragmático, en el sentido propuesto por Hurrell (1995): una forma de integración construida desde necesidades concretas de desarrollo, que trascienden las fronteras nacionales y dan lugar a nuevas articulaciones desde el nivel subnacional.

El papel del Estado y de los actores locales como facilitadores institucionales

Desde una perspectiva institucionalista, el rol del Estado resulta fundamental para generar las condiciones que permitan el desarrollo sostenido de la cooperación internacional. En este sentido, el Gobierno de Jujuy, a través del Ministerio de Desarrollo Económico y la empresa estatal JEMSE, ha asumido un papel protagónico como facilitador institucional del proceso de internacionalización de la Zona Franca de Perico. A su vez, el Estado nacional, mediante la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI) y la Cancillería, ha acompañado este proceso participando en ferias internacionales, promoviendo misiones comerciales y generando vínculos con representaciones diplomáticas.

Este entramado puede comprenderse como una red institucional multiescalar, en la que convergen actores locales, provinciales, nacionales e internacionales en dinámicas complejas de cooperación, en línea con los postulados de Keohane y Nye (1977) sobre la interdependencia compleja y los múltiples niveles de articulación institucional.

De igual manera, las universidades y centros tecnológicos locales desempeñan un rol estratégico mediante convenios de formación y capacitación, generando capacidades endógenas necesarias para sostener una cooperación internacional que no solo transfiera conocimientos, sino que también fortalezca las competencias locales.

En este marco, el concesionario de la Zona Franca ha adoptado una política activa de fortalecimiento institucional, desarrollando mecanismos específicos para facilitar la radicación de empresas extranjeras y fomentar su integración al ecosistema productivo local. Se destacan los convenios de cooperación suscritos con cámaras empresariales, agencias diplomáticas y otras zonas francas nacionales e internacionales, que permiten alinear objetivos públicos y privados en torno al desarrollo regional.

En términos económicos, se han implementado programas de incentivo a la inversión que incluyen exenciones impositivas, devolución parcial del Impuesto a las Ganancias (hasta el 80 % en casos de reinversión), y subsidios a las contribuciones patronales. Estas medidas son complementadas por la Ley Provincial de Inversiones y Empleo N.º 5922, que ofrece beneficios fiscales adicionales y líneas de financiamiento específicas para proyectos productivos.

Además, se ha promovido una política de asistencia técnica integral a los usuarios del régimen franco, incluyendo reducción de costos operativos iniciales, condiciones preferenciales para el acceso a parcelas, y la promoción de proveedores locales, en el marco de una estrategia de desarrollo territorial inclusivo.

La articulación entre el concesionario, el gobierno provincial, el sector privado y el entramado institucional evidencia una modalidad de gobernanza multinivel, tal como la propone Jiménez González (2003), que se sustenta en la existencia de estructuras normativas, capacidades técnicas y vínculos relacionales que permiten sostener en el tiempo procesos de cooperación internacional desde una base local.

Análisis preliminar: oportunidades y limitaciones

El análisis realizado permite observar que la Zona Franca de Perico ha comenzado a tejer un entramado incipiente de cooperación internacional, expresado en distintos niveles:

institucional, empresarial, diplomático y académico. A partir de una estrategia activa de internacionalización, el enclave logró insertarse en redes globales de comercio exterior, estableciendo vínculos con zonas francas de Europa, Medio Oriente y América Latina, así como con cámaras bilaterales y embajadas de países clave para la dinámica económica del NOA.

Sin embargo, esta trayectoria aún enfrenta desafíos estructurales que limitan su proyección plena como plataforma internacional. Entre los principales obstáculos se destacan:

- Debilidad institucional local para sostener vínculos complejos y sostenibles en el tiempo.
- Discontinuidad en las políticas de internacionalización, que dependen en gran medida del impulso político coyuntural.
- Restricciones macroeconómicas nacionales, que afectan el flujo de inversiones y el acceso a divisas.
- Ausencia de una estrategia regional integrada con otras provincias del NOA, el MERCOSUR y los países vecinos.

Estas limitaciones evidencian la necesidad de fortalecer los mecanismos de articulación multiescalar y consolidar capacidades institucionales locales y provinciales, de modo que la Zona Franca pueda asumir plenamente su rol como nodo internacional de comercio e innovación.

En este sentido, factores como la profesionalización de la gestión, la estabilidad normativa y una articulación efectiva con organismos de integración regional se vuelven claves para profundizar los vínculos ya iniciados y sostenerlos en el tiempo. Desde el marco institucionalista de Jiménez González (2003), ello implica dotar al proyecto de una estructura normativa clara y de incentivos previsibles que favorezcan la cooperación entre actores diversos.

Por otro lado, la atracción de inversiones extranjeras ha sido acompañada por una batería de programas de fomento e incentivos fiscales, tanto a nivel nacional como provincial. Las empresas radicadas en la Zona Franca de Perico acceden a exenciones de derechos de importación y exportación, así como a un esquema de devolución de hasta el 50 % del Impuesto a las Ganancias, que puede elevarse al 80 % en caso de reinversión, por un período inicial de diez años prorrogables.

A esto se suman los beneficios contemplados por la Ley Provincial de Inversiones y Empleo N.º 5922, que incluye exenciones en Ingresos Brutos, Sellos e Inmobiliario, además de reintegros de hasta el 30 % de las inversiones realizadas y del 50 % de las contribuciones patronales. También se prevén subsidios a tasas de interés y acceso preferencial a sistemas de garantías, facilitando así la instalación de nuevos proyectos productivos con capital nacional o extranjero.

Complementariamente, el Gobierno de Jujuy ha desarrollado políticas específicas para los usuarios iniciales del régimen franco, otorgando períodos de gracia, reducciones temporales en los costos operativos y condiciones especiales para el acceso a parcelas. Estas medidas se integran a una estrategia de promoción de proveedores locales, orientada a fomentar encadenamientos productivos regionales y contribuir a un desarrollo económico más inclusivo y sostenible.

A estas herramientas se suman espacios de formación técnica impulsados en cooperación con zonas francas regionales —como ZOFRI (Iquique)—, así como la organización de rondas de negocios binacionales, que permiten fortalecer las capacidades locales para aprovechar plenamente los beneficios del régimen franco y proyectarse con mayor firmeza hacia los mercados internacionales.

En conjunto, estas políticas e iniciativas reflejan un compromiso creciente con la construcción de una plataforma económica de alcance global, aunque su consolidación dependerá de la superación de los obstáculos estructurales señalados y de una continuidad estratégica de mediano y largo plazo, tanto a nivel provincial como nacional.

Conclusión capítulo III

Las iniciativas de cooperación internacional desarrolladas en la Zona Franca de Perico revelan una vocación clara de inserción en redes globales de comercio, inversión y conocimiento. Su incorporación a plataformas internacionales, la atracción de capital extranjero y los vínculos con organismos multilaterales reflejan un patrón de cooperación estratégica que trasciende lo económico para proyectarse también en los planos institucional, tecnológico y cultural.

Durante sus primeros años de operatividad, la Zona Franca ha desplegado una agenda internacional activa, con participación en eventos globales clave, como el World Free Zones Conference (Barcelona 2023) y el World Free Zone Summit (Dubái), donde se establecieron vínculos con actores relevantes de ecosistemas tecnológicos como D-

Factory Barcelona y Silicon Oasis. A su vez, el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur se expresa en los acuerdos firmados con la Zona Franca de Iquique (Chile), la organización de una ronda de negocios binacional prevista para agosto de 2025, y el convenio de colaboración con la Zona Franca de Villa Constitución (Santa Fe).

En el plano diplomático y comercial, se consolidaron vínculos estratégicos con cámaras bilaterales como la Cámara Argentino-China, la Cámara de Comercio Alemana-Argentina (AHK) y la Embajada de la India. Estas relaciones no solo habilitan canales de intercambio técnico y empresarial, sino que también posicionan a Jujuy como un nodo emergente en las redes internacionales de producción e innovación.

Particularmente, la participación en la ronda de negocios "AHK On Tour: Jujuy" (28 de octubre de 2024) marcó un hito en términos de diplomacia económica subnacional, al consolidar contactos con empresas alemanas interesadas en el potencial logístico e industrial de la Zona Franca.

Desde la perspectiva de la interdependencia compleja (Keohane y Nye, 1977), la Zona Franca se inserta en redes funcionales no jerárquicas, donde convergen actores de distinto nivel y naturaleza —gobiernos, empresas, cámaras empresariales, instituciones educativas y organismos internacionales—. Según Jiménez González (2003), esta articulación responde a esquemas de cooperación horizontal y mixta, adaptados a contextos dinámicos donde la institucionalización progresiva de las relaciones fortalece la estabilidad y el crecimiento.

Asimismo, desde el enfoque constructivista (Wendt, 1999), se destaca la dimensión simbólica de esta cooperación: la Zona Franca se configura como actor global emergente, que construye una identidad internacional basada en la innovación, la sustentabilidad y la integración regional. Su participación en eventos internacionales, la recepción de delegaciones extranjeras y la proyección del enclave como espacio estratégico para industrias como el litio, las energías renovables y la tecnología reconfiguran la imagen externa de Jujuy y fortalecen su capacidad de agencia internacional desde el nivel subnacional.

No obstante, para que estas iniciativas se traduzcan en resultados sostenibles, será imprescindible consolidar una gobernanza multinivel eficaz, fortalecer las capacidades estatales y tecnológicas locales, y garantizar la continuidad de las políticas de internacionalización, superando los condicionamientos coyunturales. También será clave

profundizar los vínculos con organismos de integración como el MERCOSUR, así como facilitar el acceso de pequeñas y medianas empresas locales a los procesos de cooperación internacional.

En definitiva, la formación de capital humano, la consolidación institucional y la estabilidad normativa se constituyen como condiciones necesarias para que la Zona Franca de Perico no solo participe de redes internacionales, sino que también asuma un liderazgo activo en la construcción de una agenda de desarrollo basada en la integración, la innovación y la sostenibilidad.

Estas dinámicas pueden interpretarse desde una síntesis de los enfoques de Jiménez González (2003), Keohane y Nye (1977) y Wendt (1999), quienes permiten comprender cómo las zonas francas operan como nodos flexibles de gobernanza, interacción estratégica y proyección simbólica en el sistema internacional.

Esta capacidad de articulación multiescalar, sostenida en contextos macroeconómicos complejos y en escenarios institucionales cambiantes, refleja también una forma de institucionalismo adaptativo, que permite sostener procesos cooperativos mediante estructuras flexibles, resilientes y orientadas a resultados.

El próximo capítulo abordará en profundidad la presencia concreta de empresas extranjeras en la Zona Franca, mapeando su origen, sector de actividad y formas de vinculación con el enclave, para comprender mejor su impacto en la configuración productiva y comercial del territorio.

CAPÍTULO 4: Participación de países extranjeros en la Zona Franca de Perico

Introducción del capítulo

Comprender el grado de internacionalización efectiva alcanzado por la Zona Franca de Perico requiere identificar los países participantes, los sectores económicos estratégicos involucrados y las formas de vinculación adoptadas por las empresas extranjeras. Este capítulo tiene como objetivo mapear dicha participación internacional dentro del enclave, analizando la procedencia del capital, los rubros predominantes y los patrones de cooperación consolidados.

Desde un enfoque teórico, se retoman las nociones de interdependencia compleja (Keohane y Nye, 1977), que destacan la creciente densidad de vínculos económicos, institucionales y tecnológicos entre actores diversos más allá de los Estados. Asimismo, se incorpora el enfoque institucionalista (Jiménez González, 2003), que permite analizar el papel de las reglas, normas y estructuras de gobernanza en el sostenimiento de la cooperación transnacional.

La presencia de capital extranjero en las zonas francas representa un indicador clave del interés internacional por ciertos territorios y sectores estratégicos. En este sentido, la Zona Franca de Perico constituye un caso de estudio pertinente para examinar los vínculos entre la provincia de Jujuy y actores internacionales —especialmente de China, Brasil, Bolivia y Estados Unidos—, así como la inserción de Argentina en cadenas de valor globales.

Presencia de empresas extranjeras y origen geográfico

Pese a su reciente habilitación, la Zona Franca de Perico ya ha comenzado a atraer empresas con participación internacional. Según datos oficiales de JEMSE y la Dirección Provincial de Zonas Francas (2023), se ha detectado la presencia —o el interés manifiesto— de actores provenientes de China, Brasil, Bolivia, Estados Unidos y Chile.

Un caso destacado es el de Tsingshan Mining Development S.A., empresa de origen chino ubicada en el Parque Industrial de Perico, que mantiene vínculos logísticos y operativos con firmas situadas dentro de la Zona Franca. Este conglomerado global, especializado en acero inoxidable y litio, ha establecido sinergias con empresas locales para exportar insumos mineros estratégicos.

Asimismo, se han registrado preacuerdos con empresas bolivianas interesadas en utilizar el predio como plataforma de exportación hacia mercados atlánticos, aprovechando su cercanía a la frontera y su infraestructura aduanera. Este tipo de operaciones logísticas transfronterizas refuerzan la regionalización productiva.

Por su parte, NorTrades Argentina S.A., firma de capitales mixtos argentino-brasileños, opera como intermediaria regional en la distribución de herramientas industriales. También se han establecido vínculos exploratorios con empresas estadounidenses interesadas en acceder al mercado sudamericano mediante esquemas fiscales más eficientes.

Estas interacciones responden a la lógica de la cooperación mixta descentralizada (Jiménez González, 2003), donde confluyen actores públicos y privados en alianzas flexibles. Desde la óptica constructivista (Wendt, 1999), estas relaciones también configuran una identidad internacional para la Zona Franca, concebida como territorio con capacidad de atracción global.

Asimismo, la reciente firma de un convenio entre la Zona Franca de Perico y PTP Group —empresa con operaciones en Argentina, Paraguay y Uruguay— refuerza la participación de capital internacional en el enclave. Esta alianza no solo aporta experiencia logística y proyección regional, sino que también consolida la atracción de inversiones extranjeras con vocación estratégica para el comercio regional. La incorporación de PTP Group como operador logístico internacional evidencia el creciente interés del sector privado por vincularse con la infraestructura franco-aduanera de Jujuy (TradeNews, 2025).

Entre las empresas extranjeras más relevantes ya instaladas o con proyección en la Zona Franca de Perico se destacan aquellas vinculadas a sectores estratégicos como la minería del litio, la logística internacional y el comercio regional. Tal es el caso de Tsingshan Holding Group, a través de su filial Tsingshan Mining Development S.A.; Gotion High-Tech Inc., con proyectos orientados a la producción de baterías de litio; Minera Exar, conformada por capitales chinos de Ganfeng Lithium; y PTP Group, operador logístico de origen español con presencia en Chile, Paraguay y Bolivia. Estas compañías no solo representan inversión extranjera directa, sino también articulaciones clave en cadenas de valor regionales e internacionales.

En este punto, resulta pertinente señalar que al momento de realización de esta investigación no se dispone de estadísticas oficiales sistematizadas que cuantifiquen con precisión el monto total de inversión extranjera ingresado a través del régimen franco. Esta limitación se vincula a la reciente operatividad del enclave y a la ausencia de reportes públicos desagregados por parte de organismos provinciales o nacionales. Por esta razón, el análisis se basa en una triangulación de fuentes cualitativas —entrevistas, documentación institucional y registros de prensa especializada— que permiten identificar casos concretos de radicación de capital internacional en sectores estratégicos.

Es posible identificar a diversos países con presencia o interés activo en la Zona Franca de Perico, cuyas empresas operan en sectores estratégicos para el desarrollo económico regional. La siguiente tabla resume la participación extranjera por país y sector económico:

Tabla 3. Participación extranjera y sector económico (junio 2025)

País	Empresas / Entidades	Sector Principal
China	Tsingshan Holding Group, Gotion, Ganfeng (Minera Exar)	Minería de litio, fabricación de baterías
Chile	PTP Group, Zona Franca de Iquique	Logística, comercio regional
Bolivia	PTP Group (operaciones logísticas)	Comercio fronterizo y distribución
Paraguay	PTP Group	Trading y tránsito regional
España	PTP Group (origen de la firma matriz), interés en energías limpias	Energía, servicios logísticos
Brasil	Participación en el Corredor Bioceánico	Infraestructura de transporte interregional

Fuente: Elaboración propia en base a Análisis Documental (2025).

El análisis de esta participación permite identificar una concentración sectorial en tres áreas estratégicas. En primer lugar, la minería del litio se posiciona como el núcleo principal de atracción de inversiones, con empresas como Tsingshan, Gotion y Minera Exar liderando proyectos vinculados a la transformación y exportación de este recurso crítico. En segundo lugar, se observa un marcado interés en logística y trading internacional, reflejado en la presencia de PTP Group, cuya experiencia regional y capacidad operativa consolidan a la Zona Franca como nodo dentro del Corredor Bioceánico. Finalmente, el sector de la construcción e infraestructura también comienza a consolidarse como destino de inversión extranjera, especialmente a partir de las

operaciones iniciales de empresas como AB Construcciones SRL y BSD Ingeniería y Servicios SA, quienes participaron en las primeras importaciones formales desde China.

Esta especialización sectorial no solo responde a ventajas comparativas del territorio jujeño, sino que también refuerza la estrategia provincial de posicionarse como un polo de desarrollo económico, logístico y energético del NOA.

Sectores económicos en los que participan

La inversión y operación extranjera en la Zona Franca de Perico se concentra en sectores de alto valor estratégico y potencial competitivo, alineados con las capacidades territoriales de la provincia y las demandas de las cadenas globales de valor. Entre los principales rubros identificados se encuentran:

- Minería y litio: Empresas como Minera Santa María, con capitales asiáticos y europeos, desarrollan operaciones para la exportación de carbonato de litio, posicionando a Jujuy como un actor relevante en los circuitos de la transición energética. A esto se suman firmas como Tsingshan, Gotion y Minera Exar, cuyas actividades abarcan desde la fabricación de insumos industriales hasta la transformación del recurso para mercados internacionales. Este proceso responde a la noción de clústers productivos con ventaja competitiva (Porter, 1990), en los que la concentración sectorial y la especialización geográfica favorecen la innovación, la eficiencia y el desarrollo de capacidades locales.
- Agroindustria: Empresas bolivianas y brasileñas exploran el uso del predio franco para procesar, acondicionar y reexportar productos como azúcar, granos andinos y biocombustibles. La ubicación estratégica de Perico, próxima a pasos fronterizos y conectada con corredores bioceánicos, favorece su utilización como centro logístico regional, contribuyendo al fortalecimiento de cadenas agroexportadoras desde el NOA hacia el Atlántico y el Pacífico.
- Logística y servicios de valor agregado: Varias firmas extranjeras se especializan en servicios como etiquetado, reempaque, clasificación, almacenaje y consolidación de cargas, funciones clave dentro de las nuevas formas de interdependencia económica (Keohane y Nye, 1977). Este rubro incluye a PTP Group, que articula operaciones desde y hacia Chile, Paraguay, Uruguay y Bolivia, configurando un entramado logístico multinacional con fuerte proyección regional.

- Industria metalmecánica y tecnológica: Empresas con participación chilena y estadounidense han manifestado interés en desarrollar plantas de ensamblaje, automatización industrial y fabricación de componentes. Aunque algunas de estas iniciativas se encuentran en fase exploratoria, reflejan el potencial de inserción de la Zona Franca en segmentos industriales de mayor complejidad tecnológica, incluyendo manufactura avanzada y servicios técnicos asociados.

En conjunto, estos sectores representan no solo oportunidades económicas, sino también espacios privilegiados para la cooperación técnica y tecnológica entre actores locales e internacionales, en línea con los postulados de la integración sectorial avanzada (Balassa, 1961) y con el enfoque de cooperación mixta planteado por Jiménez González (2003), donde el capital externo y la institucionalidad local interactúan en esquemas flexibles y adaptativos.

Modos de vinculación con la Zona Franca

La participación extranjera adopta diferentes modalidades, que pueden clasificarse en tres grandes categorías:

1. Radicación directa dentro del predio franco: Empresas como NorTrades Argentina S.A. se instalan en el predio bajo el régimen especial de la Ley N.º 24.331, aprovechando las exenciones fiscales y aduaneras para operar como centros de distribución regional. Esta modalidad permite a las firmas optimizar sus costos logísticos, adaptar productos a mercados específicos y reexportar mercancías hacia países del MERCOSUR y otras regiones.
2. Vinculación operativa desde fuera del predio: Firms como Tsingshan Mining Development operan desde el Parque Industrial de Perico, pero se articulan con operadores radicados en la Zona Franca para actividades logísticas y de exportación. Este modelo refleja un esquema de cooperación interinstitucional que integra infraestructuras complementarias y promueve encadenamientos productivos a escala regional.
3. Sociedades mixtas y alianzas con empresas locales: Se detectan joint ventures, convenios de representación y acuerdos tecnológicos, que implican una cooperación flexible basada en objetivos compartidos y complementariedad funcional. Estas alianzas permiten la transferencia de conocimientos, el acceso a redes comerciales internacionales y el fortalecimiento de capacidades locales.

Desde el enfoque institucionalista, estas modalidades expresan una cooperación descentralizada adaptativa (Jiménez González, 2003), en la cual los actores negocian condiciones específicas de inserción según sus intereses estratégicos y su capacidad de generar sinergias en contextos económicos complejos.

Análisis geoeconómico y geopolítico preliminar

La presencia extranjera en la Zona Franca de Perico no es un fenómeno meramente económico, sino también geopolítico, en tanto refleja intereses estratégicos sobre recursos naturales, rutas logísticas clave y el posicionamiento regional del norte argentino dentro de nuevas configuraciones del comercio internacional.

En el caso de China, la inversión en minería y logística responde a una estrategia de diplomacia económica orientada a asegurar insumos críticos para la transición energética, en particular el litio, recurso clave para la industria tecnológica y automotriz. Esta estrategia se inscribe en una lógica de proyección global a través de la cooperación Sur-Sur (Wendt, 1999) y de creación de enclaves productivos que aseguren el control de la cadena de suministro.

Bolivia y Brasil, por su cercanía geográfica, complementariedad productiva e intereses convergentes en infraestructura y logística, se posicionan como socios regionales naturales. Estas interacciones expresan un tipo de integración económica regional que, siguiendo a Balassa (1961), no solo busca eliminar barreras comerciales, sino también promover la especialización productiva y el desarrollo conjunto de sectores estratégicos.

Estados Unidos, por su parte, muestra un interés incipiente en sectores tecnológicos y logísticos, como parte de una estrategia más amplia de diversificación comercial en América del Sur y de competencia indirecta con la influencia china en la región. La participación exploratoria de empresas norteamericanas evidencia una disputa geoeconómica más amplia, en la que las zonas francas se vuelven espacios relevantes de proyección internacional.

Estas dinámicas expresan una tendencia a la regionalización funcional, donde la Zona Franca actúa como plataforma intermedia entre actores globales y mercados locales. En este sentido, el enclave no solo facilita operaciones comerciales, sino que también se configura como espacio de competencia y cooperación geopolítica, en un escenario marcado por la multipolaridad y la disputa por recursos estratégicos.

Conclusión capítulo IV

El análisis de la participación extranjera en la Zona Franca de Perico revela una internacionalización incipiente pero dinámica, con empresas de China, Brasil, Bolivia, Estados Unidos y Chile insertas en sectores clave como el litio, la agroindustria, la infraestructura y la logística regional. Estas presencias reflejan un interés sostenido por parte de actores globales en un enclave que, aunque joven, ha logrado posicionarse como punto estratégico en el entramado económico del NOA.

Los vínculos establecidos se sostienen mediante marcos normativos específicos, ventajas fiscales, infraestructura adecuada y canales institucionalizados de diálogo público-privado, lo que coincide con los postulados de la interdependencia compleja (Keohane y Nye, 1977) y del institucionalismo cooperativo (Jiménez González, 2003). Ambos enfoques permiten interpretar esta participación extranjera no como una simple inversión, sino como una forma articulada de cooperación que combina intereses económicos, estratégicos y territoriales.

La coexistencia de distintas formas de vinculación —radicación directa, cooperación logística externa, sociedades mixtas— demuestra la flexibilidad del enclave y su capacidad de adaptarse a múltiples perfiles inversores, ajustando los esquemas de inserción a las necesidades de cada actor. Este rasgo, lejos de ser menor, constituye una fortaleza clave en contextos de creciente complejidad global y volatilidad comercial.

Sin embargo, para consolidar y ampliar este proceso, será necesario diseñar una estrategia internacional más clara y coordinada, que articule las prioridades provinciales con los intereses de actores extranjeros y con las dinámicas de integración regional en el MERCOSUR y América Latina. La creación de una identidad institucional sólida, capaz de sostener vínculos a largo plazo y gestionar los equilibrios entre competencia y cooperación, será también un desafío prioritario.

Este rasgo, lejos de ser menor, constituye una fortaleza clave en contextos de creciente complejidad global y volatilidad comercial. Esta perspectiva no sólo se sustenta en las condiciones materiales del enclave, sino también en la construcción simbólica de un nuevo posicionamiento internacional por parte de Jujuy, en línea con el constructivismo de Wendt (1999). A su vez, la presencia de actores globales en sectores estratégicos contribuye a conformar un clúster competitivo emergente (Porter, 1990), donde las

ventajas derivan tanto de los recursos como de las interacciones institucionales, logísticas y territoriales.

En síntesis, la participación extranjera en la Zona Franca de Perico no sólo representa una oportunidad económica, sino también una plataforma para el posicionamiento geopolítico de Jujuy como nodo productivo, logístico y diplomático dentro del Norte Grande argentino.

Asimismo, el dinamismo demostrado por la Zona Franca de Perico en la articulación con empresas extranjeras, la adaptación de sus mecanismos de vinculación y la construcción progresiva de un ecosistema logístico-industrial internacionalizable dan cuenta de una institucionalidad en evolución. Este proceso refleja lo que en esta tesis se ha denominado institucionalismo adaptativo: una forma de gobernanza flexible, basada en la capacidad de incorporar aprendizajes, responder a contextos cambiantes y sostener alianzas multilaterales desde una plataforma subnacional de cooperación estratégica.

El próximo capítulo examinará con mayor profundidad esa proyección geopolítica, su inserción en corredores bioceánicos y su potencial como actor emergente en el comercio global del siglo XXI.

CAPÍTULO 5: La perspectiva geopolítica de la Zona Franca de Perico en el contexto regional e internacional

Introducción del capítulo

La configuración geopolítica contemporánea no puede entenderse únicamente a partir del poder militar o del control territorial. Actualmente, los territorios adquieren centralidad en función de su capacidad para canalizar flujos de comercio, inversión, tecnología y energía. En este contexto, las zonas francas operan como espacios estratégicos para la proyección internacional de Estados y entidades subnacionales, constituyéndose en nodos críticos dentro de las redes globales de producción y distribución (Cohen, 2003).

Este capítulo tiene como objetivo identificar la perspectiva geopolítica de la Zona Franca de Perico, analizando su inserción en dinámicas regionales como el MERCOSUR, su articulación con el corredor bioceánico, y su posicionamiento frente a actores globales como China y Estados Unidos. Se adopta un enfoque teórico plural que integra el institucionalismo (Jiménez González, 2003), la interdependencia compleja (Keohane y Nye, 1977), el constructivismo (Wendt, 1999), y las visiones regionalistas de Balassa (1961) y Haas (1970).

El 20 de diciembre de 2024, se firmó un acuerdo de cooperación entre la Zona Franca de Perico y Zofri S.A., en Tarapacá (Chile), durante una misión institucional y empresarial liderada por el Gobernador de Jujuy, Carlos Sadir. Este acuerdo fortalece la articulación logística binacional a través del Corredor Bioceánico de Capricornio, un eje estratégico que conecta los puertos del Pacífico con Jujuy, Bolivia, Paraguay y el sur de Brasil. La iniciativa busca reducir costos logísticos, facilitar el comercio regional y posicionar a la Zona Franca de Perico como un nodo logístico clave en el norte argentino.

Además, la consolidación del nuevo puerto de Chancay en Perú, financiado con inversión china, introduce un punto de inflexión en los flujos comerciales sudamericanos hacia Asia. Este puerto de aguas profundas, con capacidad para operar buques de gran calado, se proyecta como una de las principales puertas de salida de mercancías del continente hacia China, superando las limitaciones estructurales de los puertos argentinos del Atlántico.

En este nuevo escenario, la Zona Franca de Perico adquiere un rol estratégico como plataforma de acopio, transformación y exportación vinculada a estos corredores logísticos transoceánicos. El proyecto complementario de un puerto seco en Iquique (Chile), impulsado por una empresa chileno-jujeña, también refuerza esta proyección, al ofrecer una salida simplificada y competitiva hacia el Pacífico sin necesidad de nacionalización intermedia.

Este tipo de integración funcional responde tanto a los postulados de la interdependencia compleja como al regionalismo pragmático (Keohane & Nye, 1977; Hurrell, 1995), y promueve una cooperación institucionalizada público-privada, en consonancia con la visión de Jiménez González (2003).

La Zona Franca como actor geopolítico subnacional

Desde la perspectiva constructivista, los actores internacionales no solo existen objetivamente, sino que se construyen socialmente mediante prácticas, discursos e identidades (Wendt, 1999). En este sentido, la Zona Franca de Perico se posiciona como un actor subnacional emergente, que, a través de vínculos internacionales, participación en foros globales y atracción de inversiones, construye una identidad internacional propia.

La incorporación de la Zona Franca a la World Free Zones Organization (WFZO) representa un paso fundamental. Al integrarse a esta red global, Perico adquiere visibilidad y legitimidad como espacio de cooperación económica internacional. Esta acción refleja una estrategia de internacionalización territorial, que, como plantea Jiménez González (2003), exige marcos institucionales sólidos y una articulación efectiva entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil.

En octubre de 2024, la Zona Franca participó activamente en la XIII Edición del Seminario Internacional del Litio en Sudamérica, donde estableció nuevas redes de cooperación con empresas proveedoras de tecnologías, servicios y equipamiento minero. Esta presencia evidencia la proyección geoeconómica del enclave en un sector geopolíticamente sensible como el litio y refuerza su papel como articulador de innovación, logística y valor agregado.

A su vez, la participación en espacios como el World Free Zones Conference (Barcelona 2023) y el World Free Zone Summit (Dubái) fortaleció su perfil internacional, permitiendo establecer vínculos institucionales con hubs tecnológicos de referencia como

D-Factory Barcelona y Silicon Oasis (Dubái), así como con otras zonas francas de América Latina y cámaras bilaterales.

Estas acciones no solo otorgan legitimidad internacional al proyecto, sino que lo insertan en redes globales de conocimiento, innovación y cooperación público-privada. La articulación con instituciones como la Cámara Argentino-Alemana (AHK), la Cámara Argentino-China y la Embajada de la India, junto a capacitaciones brindadas por especialistas como Lisandro Ganuza, evidencian un proceso de diplomacia económica descentralizada.

Ubicación estratégica y articulación con el Corredor Bioceánico Capricornio

Ubicación estratégica: Perico en la red logística regional

Uno de los principales atributos geopolíticos de la Zona Franca de Perico es su ubicación estratégica dentro del Corredor Bioceánico Capricornio, que conecta el océano Atlántico con el Pacífico. Este corredor constituye un proyecto regional de infraestructura orientado a optimizar el comercio intercontinental entre Asia y América del Sur, reduciendo tiempos y costos logísticos.

Perico se sitúa a 20 km de San Salvador de Jujuy, a 33 km de la frontera con Bolivia y a 1.300 km del puerto chileno de Antofagasta. Posee acceso inmediato a la Ruta Nacional N.º 66, al Aeropuerto Internacional Dr. Horacio Guzmán y a la línea ferroviaria Belgrano Cargas.

Este posicionamiento responde a lo que Cohen (2003) denomina “geografía funcional del poder”, donde el control de nodos logísticos y energéticos adquiere más relevancia geopolítica que la mera ocupación territorial. En este sentido, la Zona Franca no solo impulsa el desarrollo económico local, sino que también participa activamente en la competencia por el control de flujos estratégicos regionales, en sectores como el litio, la agroindustria y las energías renovables.

Desde una mirada geoeconómica, la Zona Franca de Perico no se desarrolla de forma aislada, sino que se inserta en un entramado más amplio de articulación productiva del norte argentino. Su proximidad a Bolivia y Chile, sumada a su conectividad con otros nodos industriales del NOA como Salta y Tucumán, le permite formar parte de las cadenas logísticas regionales y del Cono Sur. Esta interdependencia funcional con países limítrofes y regiones vecinas es clave para su consolidación como plataforma de integración subregional.

Uno de los ejes fundamentales de su proyección internacional es su inserción dentro del Corredor Bioceánico Capricornio, que conecta Brasil, Paraguay, el norte argentino y Chile. En este trazado, el Paso de Jama representa un cruce fronterizo estratégico — operativo todo el año— que facilita el acceso directo a puertos clave del norte chileno como Antofagasta, Mejillones e Iquique, esenciales para la exportación de productos mineros. La disponibilidad de esta vía terrestre internacional fortalece la competitividad logística de Jujuy y posiciona a la Zona Franca como una plataforma clave para el comercio trasandino.

Según detalló el Director Comercial de la Zona Franca, se encuentra en desarrollo un acuerdo para la instalación de un puerto seco en Iquique, lo cual permitirá reducir aún más los tiempos logísticos para el comercio con Asia. Esta infraestructura proyectada ampliará la conectividad transfronteriza del enclave jujeño y consolidará su papel como nodo bisagra entre los océanos Atlántico y Pacífico.

Además, se proyecta el desarrollo de infraestructura ferroviaria complementaria, lo que permitiría ampliar aún más la conectividad y los flujos de mercancías bioceánicas, potenciando el rol geoeconómico de Jujuy en el Cono Sur.

A continuación, se sintetizan los principales elementos logísticos vinculados al Corredor Bioceánico Capricornio y su articulación con la Zona Franca de Perico:

Tabla 4. Elementos logísticos vinculados al Corredor Bioceánico Capricornio y su articulación con la ZFP (junio 2025)

Elemento de infraestructura	Descripción	Estado actual (2025)	Proyección/Impacto esperado
Ruta Nacional N.º 66	Conecta la Zona Franca de Perico con San Salvador de Jujuy y el Paso de Jama	Totalmente operativa	Flujo sostenido de mercancías hacia el Pacífico
Aeropuerto Internacional Horacio Guzmán	Ubicado a 10 km de la ZFP, permite transporte aéreo de carga	Activo y con terminal de cargas	Ampliación de operaciones internacionales
Belgrano Cargas	Línea ferroviaria de cargas con ramales activos en Jujuy	En funcionamiento parcial	Mejoras proyectadas para conexión intermodal

Elemento de infraestructura	Descripción	Estado actual (2025)	Proyección/Impacto esperado
Paso de Jama	Cruce fronterizo estratégico con Chile	Abierto todo el año	Mayor volumen exportador hacia Antofagasta y Mejillones
Puerto seco en Iquique (Chile)	Nodo logístico proyectado por ZFP y autoridades chilenas	En fase de acuerdo y diseño	Reducción de costos y tiempos hacia Asia
Nodo logístico Perico	Conformado por ZFP + Parque Industrial + Centro de Transferencia de Carga	Parcialmente consolidado	Plataforma multimodal del NOA con alcance bioceánico
Interoperabilidad aduanera	Acuerdos técnicos entre Argentina, Brasil y Chile sobre control de carga y digitalización	En implementación inicial	Facilitación del comercio exterior con estándares internacionales

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Cancillería Argentina (2024) y la Dirección Comercial de la Zona Franca de Perico.

Como se sintetiza en la Tabla 5.1, los elementos logísticos vinculados al Corredor Bioceánico fortalecen el posicionamiento estratégico de la Zona Franca de Perico.

(Para más detalles, véase Anexo II: Tabla de articulación logística entre la Zona Franca de Perico y el Corredor Bioceánico Capricornio.)

Corredor Bioceánico Capricornio: eje estratégico de integración regional

El Corredor Bioceánico Capricornio¹⁹ constituye una de las iniciativas de infraestructura más relevantes para la conectividad regional en América del Sur, al articular territorios productivos del norte argentino con los puertos del océano Pacífico en Chile y, mediante conexiones ferroviarias y fluviales, con el Atlántico. Este corredor abarca territorios de Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y Brasil, proponiendo una nueva lógica de integración territorial basada en la facilitación del comercio, la reducción de costos logísticos y la convergencia productiva.

¹⁹ El Corredor Bioceánico Capricornio conecta los puertos de Santos (Brasil) e Iquique y Antofagasta (Chile) atravesando Paraguay y el noroeste argentino. Su desarrollo busca reducir tiempos logísticos y facilitar la salida al Pacífico de la producción del NOA, consolidando a la Zona Franca de Perico como nodo clave en este entramado multimodal.

En el caso de Jujuy, el corredor representa una verdadera ventana estratégica hacia Asia-Pacífico, consolidando su rol como plataforma de exportación y nodo logístico del NOA. La Zona Franca de Perico, al estar directamente conectada con la Ruta Nacional N.º 66, el Aeropuerto Internacional Dr. Horacio Guzmán y la línea ferroviaria Belgrano Cargas, se proyecta como un punto neurálgico dentro de este esquema logístico regional.



Figura 3. Mapa del Corredor Bioceánico de Capricornio y su paso por el NOA argentino. Fuente: Cancillería de la Nación Argentina. Mapa disponible en: https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/intervencion_de_salta_y_jujuy.pdf

Según comunicó el Gobierno de Jujuy (2024), durante una misión institucional en Brasilia se reafirmó el compromiso político para avanzar en la concreción del Corredor Capricornio. En ese contexto, se destacó la articulación entre la Zona Franca de Perico y el futuro puerto seco, como pieza clave para dinamizar el flujo de mercancías hacia y desde los puertos de Antofagasta, Mejillones e Iquique.

Según Zamponi (2024), esta articulación logística no se limita al transporte físico de mercancías, sino que incluye interoperabilidad aduanera, intercambio anticipado de información digital, homologación de estándares y reconocimiento recíproco de operadores confiables. En este sentido, la Zona Franca se perfila como un enclave logístico con estándares internacionales, apto para facilitar el comercio exterior en un entorno altamente regulado.

Esta infraestructura intermodal permitirá que la producción regional —en especial de litio, agroindustria y manufacturas— se inserte en cadenas globales de valor con mayor competitividad. Asimismo, el corredor actúa como vía clave para el comercio intrarregional, impactando directamente en las economías del norte argentino, sur de Bolivia y centro-oeste brasileño.

Desde el enfoque neofuncionalista de Ernst Haas (1970), la cooperación técnica y logística en torno al corredor genera efectos de derrame (spillover) que impulsan nuevas formas de coordinación política e institucional. Esta dinámica se complementa con los postulados de la interdependencia compleja (Keohane y Nye, 1977), al consolidar redes transnacionales de actores estatales y privados articulados en torno a intereses económicos comunes.

En este marco, la Zona Franca de Perico no solo se beneficia de su cercanía al eje bioceánico, sino que actúa como agente activo en su consolidación, posicionándose como pieza estratégica para el desarrollo sostenible del Gran Norte argentino y su inserción inteligente en el comercio internacional contemporáneo.

Importancia geográfica y geoestratégica de Jujuy en el contexto regional

La posición geográfica de la provincia de Jujuy es un factor clave para comprender la relevancia geopolítica de la Zona Franca de Perico en el entramado sudamericano. Ubicada en el extremo noroeste de Argentina, la provincia limita con Bolivia al norte y con Chile al oeste, lo que le confiere una localización fronteriza privilegiada en términos de conectividad internacional.

Jujuy presenta una marcada diversidad geográfica, dividida en cuatro regiones naturales: la Puna, con altitudes superiores a los 3.500 metros sobre el nivel del mar y ricas en minerales como el litio; la Quebrada, de gran valor cultural y comunicacional; los Valles, donde se ubica Perico y se concentran actividades agrícolas e industriales; y las Yungas, caracterizadas por su biodiversidad y potencial agroforestal. Esta heterogeneidad territorial permite a la provincia vincular distintas economías regionales con las cadenas logísticas globales.

La ciudad de Perico, localizada en la región de los Valles, se beneficia de una infraestructura privilegiada: se encuentra a tan solo 20 km de la capital provincial, dispone de conectividad inmediata con la Ruta Nacional N.º 66, al Aeropuerto Internacional y la red ferroviaria Belgrano Cargas. Esta posición convierte a Perico en un nodo estratégico dentro del Corredor Bioceánico Capricornio, corredor logístico que une los puertos del océano Pacífico en Chile con el Atlántico a través del norte argentino, Bolivia, Paraguay y Brasil. Si bien este eje fue desarrollado con mayor profundidad en un apartado específico anteriormente, su mención aquí resulta necesaria para dimensionar adecuadamente la ubicación de la Zona Franca dentro de las dinámicas continentales.

La configuración geográfica de Jujuy, sumada a su creciente conectividad y a las inversiones en infraestructura logística, refuerzan el papel de la Zona Franca de Perico como plataforma geoeconómica regional. Su capacidad para articular territorios productivos y conectar la producción local con los mercados globales fortalece su proyección como actor emergente en el nuevo mapa geopolítico sudamericano.

Vinculación con la integración regional: MERCOSUR, Comunidad Andina y más allá

La posición geográfica de la provincia de Jujuy es un factor clave para comprender la relevancia geopolítica de la Zona Franca de Perico en el entramado sudamericano. Ubicada en el extremo noroeste de Argentina, la provincia limita con Bolivia al norte y con Chile al oeste, lo que le confiere una localización fronteriza privilegiada en términos de conectividad internacional.

Jujuy presenta una marcada diversidad geográfica, dividida en cuatro regiones naturales: la Puna, con altitudes superiores a los 3.500 metros sobre el nivel del mar y ricas en minerales como el litio; la Quebrada, de gran valor cultural y comunicacional; los Valles, donde se ubica Perico y se concentran actividades agrícolas e industriales; y las Yungas, caracterizadas por su biodiversidad y potencial agroforestal. Esta heterogeneidad territorial permite a la provincia vincular distintas economías regionales con las cadenas logísticas globales.

La ciudad de Perico, localizada en la región de los Valles, se beneficia de una infraestructura privilegiada: se encuentra a tan solo 20 km de la capital provincial, dispone de conectividad inmediata con la Ruta Nacional N.º 66, el Aeropuerto Internacional Dr. Horacio Guzmán y la red ferroviaria Belgrano Cargas. Esta posición convierte a Perico en un nodo estratégico dentro del Corredor Bioceánico Capricornio, que une los puertos del océano Pacífico en Chile con el Atlántico a través del norte argentino, Bolivia, Paraguay y Brasil. Si bien este eje fue desarrollado con mayor profundidad en un apartado específico anteriormente, su mención aquí resulta necesaria para dimensionar adecuadamente la ubicación de la Zona Franca dentro de las dinámicas continentales.

Según Zamponi (2024), la ubicación de Perico le permite captar el flujo de cargas provenientes del sur de Bolivia, el norte de Chile, Salta y Catamarca, consolidando su rol como punto de convergencia logística y productiva. Esta centralidad geográfica permite a la Zona Franca funcionar como plataforma de acopio, transformación, ensamblaje y exportación de productos industriales, agroindustriales y minerales estratégicos.

La configuración geográfica de Jujuy, sumada a su creciente conectividad y a las inversiones en infraestructura logística, refuerzan el papel de la Zona Franca de Perico como plataforma geoeconómica regional. En este marco, su articulación con proyectos como el futuro puerto seco en Iquique —promovido por la empresa binacional Puerto Noa— representa una proyección concreta hacia el Pacífico, que permitiría exportar mercancías sin necesidad de nacionalización en Argentina, reduciendo tiempos, costos logísticos y fiscales.

Su capacidad para articular territorios productivos y conectar la producción local con los mercados globales fortalece su proyección como actor emergente en el nuevo mapa geopolítico sudamericano.

Litio, energía y el interés de potencias extranjeras

La proyección geopolítica de la Zona Franca de Perico está estrechamente relacionada con su proximidad al Triángulo del Litio, compartido con Bolivia y Chile. Esta región concentra más del 50% de las reservas mundiales de este recurso estratégico, indispensable para la transición energética global.



20

Figura 4. El Triángulo del Litio y sus reservas estratégicas en América del Sur.
Fuente: ClearIAS (2023). Mapa disponible en: <https://www.clearias.com/lithium-reserves/>

²⁰ Este mapa se utiliza con fines exclusivamente académicos y con cita a la fuente original. La imagen es propiedad de sus respectivos autores.

Según el informe del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS) (Sady-Kennedy, 2022), la creciente brecha entre la oferta y la demanda de litio profundizará la disputa geopolítica por su control. China procesa el 58% del carbonato de litio y el 80% del hidróxido de litio a nivel mundial, interviniendo en toda la cadena de valor, mientras que Estados Unidos depende en un 91% de importaciones provenientes de Argentina y Chile.

Argentina posee 19,3 millones de toneladas de litio identificado, siendo el segundo país con mayores reservas del mundo, detrás de Bolivia (21 millones) y por delante de Chile (9,8 millones) (USGS, 2021). Sin embargo, aún no ha logrado desarrollar una industrialización sostenida del recurso ni consolidar una producción nacional de baterías, lo que limita su posicionamiento en la cadena de valor global.

El marco normativo argentino permite la libre concesión de los yacimientos, regulado por la Ley 24.196 de Inversiones Mineras, el artículo 124 de la Constitución Nacional y el Código de Minería. En Jujuy, la declaración del litio como recurso estratégico (Decreto 7592/2011) habilitó la participación estatal a través de JEMSE, que posee el 8,5% de las acciones en proyectos como Olaroz Lithium y Caucharí-Olaroz.

Estas iniciativas, lideradas por empresas transnacionales como Allkem, Toyota Tsusho y Ganfeng Lithium, producen más de 65.000 toneladas anuales de carbonato de litio equivalente, pero exportan el recurso sin agregado de valor local, limitando los beneficios económicos, industriales y tecnológicos para la provincia.

A diferencia de Bolivia y Chile, donde el Estado ejerce mayor control sobre la cadena del litio, Argentina carece de una regulación específica que garantice soberanía tecnológica o alianzas obligatorias con el sistema científico nacional. Esto ha generado una dinámica en la que las compañías priorizan el procesamiento en el exterior, tributan mínimamente en el país y no están obligadas a incorporar valor agregado ni conocimiento local.

Si bien existen instituciones como Y-TEC, la CNEA y diversas universidades públicas con trayectoria en investigación sobre litio, su vínculo con los procesos extractivos e industriales sigue siendo marginal. Una política pública integral, que articule niveles de gobierno, empresas, universidades y comunidades, se presenta como un desafío central para lograr una estrategia de desarrollo nacional soberano en torno al recurso.

El 20 de marzo de 2024, la entrega oficial de las instalaciones de la Zona Primaria Aduanera a la Aduana local marcó el inicio operativo pleno del régimen franco, reafirmando su papel estratégico en el entramado económico regional. Durante ese acto, se destacó que en 2022 Jujuy produjo el 78% del litio argentino, con exportaciones superiores a 545 millones de dólares (El Cronista, 2024).

Empresas como Tsingshan Holding Group, Gotion High-Tech Inc. y Ganfeng Lithium, con operaciones o alianzas en la región, reflejan el creciente interés de potencias extranjeras por controlar nodos productivos clave en el corazón del Triángulo del Litio. Esta configuración refuerza el carácter geoestratégico de la Zona Franca de Perico como vector de desarrollo y objeto de disputa entre proyectos globales de transición energética.

Conclusión capítulo V

La Zona Franca de Perico, más allá de su función como instrumento de política económica, comienza a configurarse como un enclave con potencial geopolítico, orientado a fortalecer la integración regional, favorecer la inserción internacional de la provincia y mejorar la competitividad territorial del norte argentino. Su ubicación estratégica, cercana a las fronteras con Bolivia y Chile, junto con los beneficios fiscales, aduaneros y logísticos del régimen franco, contribuye a su posicionamiento como espacio articulador de los flujos comerciales del Corredor Bioceánico Capricornio.

La incorporación de PTP Group, empresa con experiencia en servicios logísticos regionales, refuerza esta vocación al establecer vínculos con redes portuarias del Atlántico y el Pacífico. Estas alianzas operativas mejoran la conectividad de Jujuy y sugieren un posible fortalecimiento de su participación en los procesos de integración suramericana.

Por otra parte, la vinculación con proyectos como el puerto seco en Iquique y la infraestructura portuaria de Chancay, financiada por China, ilustra el incipiente giro comercial del NOA hacia el Pacífico y su creciente conexión con Asia, especialmente con el mercado chino. En este contexto, la Zona Franca de Perico podría desempeñar un rol logístico y productivo relevante en la articulación de esos nuevos corredores comerciales.

Desde una perspectiva geopolítica, la evolución del enclave plantea la posibilidad de avanzar hacia una mayor soberanía territorial a través del desarrollo productivo, al tiempo que evidencia el potencial de los espacios subnacionales para participar activamente en la construcción de relaciones internacionales desde lo local. Este proceso, aún en fase

inicial, se apoya en estrategias de internacionalización institucional, alianzas público-privadas y una creciente participación en espacios de diálogo regional y global.

En este escenario, el litio se presenta como un recurso geoestratégico clave, y la Zona Franca —por su cercanía a los salares, su conexión con el Parque Industrial y su infraestructura aduanera— podría posicionarse como una plataforma logística y de agregado de valor en la cadena de la transición energética global.

En esta dinámica de articulación geoestratégica y apertura internacional, la Zona Franca de Perico demuestra también una notable capacidad de adaptación institucional. Su desarrollo progresivo, la incorporación de aprendizajes técnicos y la consolidación de alianzas público-privadas reflejan lo que este trabajo denomina institucionalismo adaptativo: una forma de gobernanza flexible, que se ajusta a contextos cambiantes y que permite sostener relaciones internacionales desde una base subnacional robusta, coherente con los desafíos del comercio global contemporáneo.

Desde el plano teórico, esta trayectoria puede interpretarse como una manifestación de la interdependencia compleja (Keohane y Nye, 1977), en la medida en que el enclave se inserta en redes horizontales de cooperación regional y transnacional, sin jerarquías fijas ni autoridades centralizadas. A su vez, el institucionalismo cooperativo de Jiménez González (2003) se expresa en la articulación sostenida entre niveles de gobierno, actores privados y organismos internacionales, mediante reglas estables, acuerdos funcionales y objetivos comunes. El concepto de geografía funcional del poder, desarrollado por Cohen (2003), permite comprender la relevancia territorial de Perico como nodo logístico estratégico en el marco del Corredor Bioceánico. Finalmente, desde el constructivismo de Wendt (1999) y el regionalismo pragmático de Hurrell (1995), el proceso revela la emergencia de una identidad internacional subnacional, construida a partir de prácticas concretas de cooperación y proyección externa desde el norte argentino.

En suma, la Zona Franca de Perico manifiesta una trayectoria inicial de inserción inteligente, en la que convergen estrategias de cooperación, competitividad y sostenibilidad. Su consolidación futura dependerá de su capacidad para articular intereses públicos y privados, promover la innovación, ampliar sus redes de cooperación internacional y mantener su conexión con los principales ejes del comercio regional y global, en línea con una visión de desarrollo territorial inclusivo y con orientación geoestratégica.

Conclusión General

La presente investigación permitió analizar de manera integral la Zona Franca de Perico (ZFP), Jujuy, como instrumento estratégico de desarrollo territorial, internacionalización económica y cooperación transnacional. A través de un enfoque metodológico mixto y un diseño de estudio de caso, se abordaron cinco dimensiones fundamentales: la evolución histórica del proyecto, las actividades promovidas en su interior, las iniciativas de cooperación internacional implementadas, la participación de actores extranjeros y su inserción en el entramado geopolítico regional. Esta aproximación no solo aportó evidencia empírica relevante, sino que permitió articular marcos teóricos clásicos y contemporáneos para una mejor comprensión del fenómeno.

En primer lugar, el análisis del origen y evolución de la Zona Franca permitió identificar su carácter político-estratégico más allá de su dimensión económica. Desde su concepción normativa en los años noventa hasta su efectiva habilitación en 2023, la ZFP atravesó múltiples obstáculos institucionales, disputas de interés y vaivenes macroeconómicos que condicionaron su implementación. Sin embargo, esta larga trayectoria también fortaleció su perfil como política de Estado, anclada en una visión de desarrollo productivo para el Norte argentino. La reconstrucción histórica evidenció que la Zona Franca de Perico no es el resultado de una decisión aislada, sino de un proceso prolongado de construcción institucional, territorial y simbólica.

En segundo término, el relevamiento de las actividades promovidas dentro del predio mostró una incipiente pero prometedora diversificación funcional. Las operaciones logísticas, las actividades comerciales mayoristas y la radicación de industrias de base tecnológica e industrial ligera configuran un ecosistema productivo en expansión. Empresas como Sungreen Latam, Grúas San Blas y BSD Ingeniería revelan la capacidad del enclave para articular demandas del sector minero, del transporte de cargas y de la construcción. Esta configuración se alinea con el concepto de clúster competitivo propuesto por Porter (1990), en tanto red de empresas complementarias geográficamente concentradas que potencian ventajas comparativas sostenibles. El rol articulador del predio con el Parque Industrial de Perico refuerza, además, la idea de sinergia territorial y lógica de integración productiva regional.

En tercer lugar, se identificaron múltiples iniciativas de cooperación internacional que evidencian una estrategia de internacionalización activa y propositiva. La participación en espacios globales como el World Free Zones Conference (Barcelona 2023) y el World Free Zone Summit (Dubái), los vínculos con zonas francas extranjeras —como Iquique (Chile) y Villa Constitución (Argentina)— y los acuerdos con cámaras bilaterales como la Cámara Argentino-China, AHK y la Embajada de la India, constituyen ejemplos claros de cooperación mixta, horizontal y descentralizada. Además, la implementación de rondas de negocios binacionales, jornadas de formación conjunta y visitas diplomáticas al predio evidencian una vocación concreta de apertura e inserción global.

Desde el plano teórico, según Keohane y Nye (1977), estas relaciones se inscriben dentro de un esquema de interdependencia compleja, caracterizado por la multiplicidad de canales de contacto, la presencia de actores diversos y la ausencia de jerarquías rígidas. A su vez, la dimensión simbólica y proyectiva de estas acciones puede leerse desde el constructivismo de Wendt (1999), quien enfatiza la construcción de identidades internacionales desde lo subnacional. La Zona Franca de Perico, al posicionarse como espacio de innovación, sostenibilidad y vinculación tecnológica, asume un rol performativo en la configuración de una nueva identidad internacional para Jujuy.

En cuarto lugar, se analizó la participación concreta de actores extranjeros en la Zona Franca, tanto en términos empresariales como institucionales. La instalación de empresas de capital chino (Gotion, Tsingshan), boliviano, brasileño y estadounidense en sectores estratégicos como la minería del litio, la energía solar, la maquinaria pesada y la logística portuaria evidencia un proceso de internacionalización productiva en curso. Esta inserción de capital externo no solo implica oportunidades económicas, sino también desafíos de gobernanza, regulación y articulación territorial.

Desde una perspectiva teórica, estos vínculos se comprenden mejor a partir del institucionalismo cooperativo de Jiménez González (2003), en tanto marcos normativos y estructuras institucionales permiten establecer acuerdos duraderos con actores transnacionales. Asimismo, el enfoque de regionalismo funcional de Hurrell (1995) ayuda a interpretar cómo estas relaciones se orientan más por la eficiencia y la conectividad que por afinidades políticas tradicionales. La coexistencia de diferentes formas de vinculación (radicación directa, logística tercerizada, alianzas estratégicas) refuerza además la noción

de una institucionalidad flexible y adaptativa, capaz de atraer inversión extranjera sin resignar soberanía económica.

Esta configuración se alinea también con la noción de clúster competitivo (Porter, 1990), en tanto espacio donde convergen servicios logísticos, capacidades industriales y vínculos institucionales que potencian el desarrollo económico regional.

En quinto lugar, se abordó la dimensión geopolítica de la ZFP, poniendo énfasis en su rol dentro del Corredor Bioceánico Capricornio y su proyección hacia el Pacífico como vía alternativa de comercio exterior. En este marco, la Zona Franca no solo cumple una función económica, sino que asume un papel geoestratégico como nodo de articulación entre el Atlántico, el Pacífico y el Triángulo del Litio. Esta inserción se traduce en una forma de soberanía territorial ejercida desde lo local, que reconfigura los patrones tradicionales de centralidad y periferia. La capacidad de la ZFP para atraer inversiones, articular actores diversos y posicionarse en circuitos globales constituye una expresión concreta de gobernanza multinivel, tal como lo plantea Jiménez González (2003).

No obstante, más allá de estos avances, el análisis permitió identificar también ciertas limitaciones estructurales y desafíos pendientes. Entre ellos se destacan: la débil institucionalidad local, la falta de continuidad en las políticas de internacionalización, las restricciones macroeconómicas nacionales y la ausencia de una estrategia regional integrada con el NOA, el MERCOSUR y los países limítrofes. Superar estas barreras requerirá fortalecer las capacidades estatales, consolidar alianzas público-privadas, garantizar estabilidad normativa y asegurar la participación activa de universidades, cámaras empresariales y organizaciones multilaterales.

A nivel normativo, los beneficios fiscales y los programas de incentivos diseñados tanto a nivel nacional como provincial —como la Ley de Inversiones y Empleo N.º 5922— resultan fundamentales para sostener el atractivo del régimen franco. No obstante, estos instrumentos deberán ir acompañados por una estrategia territorial de largo plazo, centrada en la formación de capital humano, el fomento de la innovación y la generación de encadenamientos productivos regionales.

Desde mi lugar como tesista de Relaciones Internacionales, esta investigación ha sido también un ejercicio de compromiso con el desarrollo de mi provincia. Aspiro a que sus aportes contribuyan al diseño de políticas públicas más efectivas, inspiren nuevas agendas de cooperación y sirvan de base para que Jujuy asuma un rol más activo, soberano y

propositivo dentro del mapa internacional del comercio, la producción y la integración regional.

Dado que la Zona Franca de Perico constituye un proyecto en consolidación, esta tesis debe comprenderse como una instantánea de un proceso dinámico y en evolución. Las limitaciones metodológicas, vinculadas a la disponibilidad parcial de fuentes primarias y al uso de comunicaciones personales para ciertos datos, fueron mitigadas mediante verificación cruzada con normativas, registros oficiales y documentos internos disponibles. Esta estrategia refuerza el carácter exploratorio del estudio y subraya su valor como documento vivo, abierto a futuras actualizaciones y enriquecimientos conforme el régimen franco se consolide.

En este marco, la experiencia de la ZFP habilita también la formulación del concepto de institucionalismo adaptativo, entendido como la capacidad de ciertas configuraciones institucionales subnacionales para sostener procesos cooperativos en contextos volátiles e inestables. Esta categoría teórica —inspirada en los hallazgos del Capítulo III sobre cooperación internacional y del Capítulo IV sobre participación extranjera— constituye un aporte original al campo de las Relaciones Internacionales desde una perspectiva situada y contextual. Muestra cómo es posible construir soberanía e internacionalización desde lo local, a través de redes, aprendizajes y estructuras flexibles.

De este modo, el institucionalismo adaptativo recoge elementos del institucionalismo liberal, la interdependencia compleja, la gobernanza multinivel y el regionalismo funcional, articulándolos en una propuesta situada, sensible a los desafíos reales de la cooperación internacional en contextos periféricos.

Sugerencias para futuras investigaciones

Si bien esta investigación procuró ofrecer un abordaje integral sobre la Zona Franca de Perico desde una perspectiva de las Relaciones Internacionales, es importante reconocer tanto sus limitaciones como los posibles caminos que pueden abrirse a partir de los hallazgos obtenidos.

En primer lugar, el trabajo se centró en los primeros años de funcionamiento operativo de la Zona Franca, por lo que no ha sido posible evaluar aún impactos de largo plazo en términos económicos, sociales o ambientales. En este sentido, una línea de investigación futura podría ser el análisis longitudinal del desempeño del régimen franco, considerando la evolución del empleo, la radicación de nuevas empresas, los efectos fiscales y los cambios en la matriz productiva regional a lo largo de una década.

Asimismo, este estudio se enfocó principalmente en la Zona Franca como instrumento de política pública subnacional, con énfasis en sus aspectos institucionales, económicos y geopolíticos. Sin embargo, existen dimensiones aún inexploradas que podrían profundizarse, como el análisis comparado con otras zonas francas del país (por ejemplo, Villa Constitución o Zofri en Chile), o una evaluación del impacto ambiental acumulado derivado del uso intensivo del suelo y la actividad logística e industrial proyectada.

Otra línea posible sería estudiar la percepción ciudadana en mayor profundidad, mediante técnicas de recolección de datos cuantitativos (encuestas estructuradas) o análisis cualitativos sistematizados. Este enfoque permitiría comprender el grado de apropiación social del proyecto y su vínculo con la identidad territorial y las expectativas de desarrollo local.

También podría explorarse el rol de género en el acceso a oportunidades laborales dentro del régimen franco, indagando si existen sesgos estructurales o brechas en la participación femenina en las distintas etapas de la cadena de valor.

Por último, dado que la Zona Franca de Perico forma parte de un entramado geoeconómico más amplio —como el Corredor Bioceánico, el Triángulo del Litio y los acuerdos de cooperación internacional— sería valioso realizar estudios específicos sobre su interconexión con actores y procesos globales, particularmente con China, India y Chile, países con creciente presencia en el entorno productivo jujeño.

Las limitaciones metodológicas de este trabajo están vinculadas a la disponibilidad de fuentes primarias, dado que se trata de un proyecto en consolidación, con documentación todavía en proceso de publicación y sistematización. Asimismo, algunos de los datos operativos y financieros fueron obtenidos mediante entrevistas o comunicaciones personales, lo cual, si bien enriquece la mirada cualitativa, también implica márgenes de subjetividad que deberán ser complementados con registros oficiales en futuras investigaciones.

Estas limitaciones fueron abordadas mediante la verificación cruzada con fuentes documentales oficiales disponibles, normativas y registros institucionales, aunque muchos de ellos aún no se encuentran sistematizados. Esta estrategia permitió asegurar mayor confiabilidad en la construcción de datos y evidencia. En este sentido, la presente tesis debe comprenderse como un documento vivo que registra una instantánea de un proceso en desarrollo, atravesado por dinámicas políticas, económicas e institucionales en constante transformación.

En definitiva, esta tesis busca no cerrar un tema, sino abrir nuevas preguntas. En un contexto cambiante, dinámico y desafiante como el actual, la Zona Franca de Perico seguirá siendo un objeto de estudio fértil para quienes deseen comprender cómo se proyectan internacionalmente los territorios desde lo local.

Como insumo complementario, se incluye en el Apéndice A un cuadro comparativo entre la Zona Franca de Perico y otras zonas francas nacionales e internacionales, con el objetivo de contextualizar su perfil operativo, institucional y estratégico en relación con experiencias similares de la región.

Bibliografía

Administración Federal de Recursos y Contribuciones de Argentina (ARCA). (2023). *Resolución general N.º 5435/2023. Habilitación de la Zona Franca de Perico*.

Aldecoa, F., & Keating, M. (1999). *Paradiplomacy in action: The foreign relations of subnational governments*. Frank Cass.

Barberón, A. (2022). *Litio, recurso natural estratégico para el desarrollo de sectores científicos-tecnológicos de Argentina: el caso de la Provincia de Jujuy* [Tesis de grado, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires].

Barberón, S. (2022). Jujuy, nodo logístico para el comercio internacional: Reflexiones en torno a la localización de la Zona Franca de Perico. *Revista Transporte y Territorio*, (27), 149–175.

Congreso de la Nación Argentina. (1994). *Ley N.º 24.331. Régimen de zonas francas*.

Consejo Federal de Inversiones (CFI). (2025). *Facilitación de comercio: Zonas francas*.

Cornago, N. (1997). *La acción exterior de las comunidades autónomas*. Institut d'Estudis Autonòmics.

Decreto N.º 520/1995. (1995, 23 de abril). Establécense disposiciones específicas en materia aduanera e impositiva para las zonas francas de la provincia de Santa Cruz. *Boletín Oficial de la República Argentina*.

Hurrell, A. (1995). Regionalism in theoretical perspective. En L. Fawcett & A. Hurrell (Eds.), *Regionalism in world politics: Regional organization and international order* (pp. 37–73). Oxford University Press.

Jiménez González, C. G. (2003). *Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales*. Universidad Autónoma Metropolitana.

Keohane, R. O., & Nye, J. S. (1977). *Power and interdependence: World politics in transition*. Little, Brown and Company.

Michalczewsky, K. (2012). *El desempeño de las zonas francas en Argentina: Una evaluación preliminar*. FLACSO Argentina.

Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (MEyOySP). (1995, 6 de diciembre). *Resolución N.º 898/1995. Reglamento de funcionamiento y operación de las zonas francas de Río Gallegos y Caleta Olivia*. *Boletín Oficial de la República Argentina*.

Ministerio de Producción de la Nación. (2018). *Resolución N.º 317/2018. Reglamento operativo del régimen de zonas francas*.

Organización Mundial de Aduanas. (2021). *Guía práctica de zonas francas*. https://www.wcoomd.org/es/topics/facilitation/activities-and-programmes/free-zone/wco-fz-guidance_es.pdf

Porter, M. E. (1991). *La ventaja competitiva de las naciones* (1.^a ed.). Grupo Editorial CECSA. (Obra original publicada en 1990).

Pregón. (2024, 16 de mayo). Comenzó a operar la Zona Franca con cinco camiones provenientes de China. *Pregón*. <https://www.pregon.com.ar/nota/24261/2024/05/comenzo-a-operar-la-zona-franca-con-cinco-camiones-provenientes-de-china>

Todo Jujuy. (2024, 16 de mayo). Zona Franca Perico: Llegaron cinco camiones de China y comenzaron a operar. *Todo Jujuy*. <https://www.todojujuy.com/ujuy/zona-franca-perico-llegaron-5-camiones-china-y-comenzaron-operar-n251348>

TradeNews. (2025, 27 de abril). La Zona Franca Perico inicia sus operaciones y firma un convenio con PTP Group. *TradeNews*. <https://tradenews.com.ar/la-zona-franca-perico-inicia-sus-operaciones-y-firma-un-convenio-con-ntp-group/>

Viguera, A. (1998). *La política de la apertura comercial en la Argentina, 1987–1996*. Universidad Nacional de La Plata.

Wendt, A. (1999). *Social theory of international politics*. Cambridge University Press.

Zamponi, S. (2025, 10 de junio). Entrevista personal sobre el desarrollo y la operatividad de la Zona Franca de Perico [Comunicación personal].

Zona Franca de Perico – Dirección Comercial. (2025). *Carpeta técnica de obra de la Zona Franca de Perico* [Documento interno proporcionado por el Director Comercial].

Zona Franca de Perico – Dirección Comercial. (2025). *Cotas de terreno y nivelación del predio de la Zona Franca de Perico* [Documento interno proporcionado por el Director Comercial].

Zona Franca de Perico – Dirección Comercial. (2025). *Formulario N.º 1 – Solicitud de usuario. Personas jurídicas* [Documento interno proporcionado por el Director Comercial].

Zona Franca de Perico – Dirección Comercial. (2025). *Formulario N.º 2.B – Declaración jurada. Personas jurídicas* [Documento interno proporcionado por el Director Comercial].

Zona Franca de Perico – Dirección Comercial. (2025). *Formulario N.º 3 – Declaración jurada de cumplimiento normativo* [Documento interno proporcionado por el Director Comercial].

Zona Franca de Perico – Dirección Comercial. (2025). *Formulario N.º 4 – Aptitud operativa para personas jurídicas* [Documento interno proporcionado por el Director Comercial].

Zona Franca de Perico – Dirección Comercial. (2025). *Manual de procedimientos de obras* [Documento interno proporcionado por el Director Comercial].

Zona Franca de Perico – Dirección Comercial. (2025). *Plano general de infraestructura del predio* [Documento interno proporcionado por el Director Comercial].

Zona Franca de Perico – Dirección Comercial. (2025). *Tarifario vigente para usuarios de la Zona Franca de Perico* [Documento interno proporcionado por el Director Comercial].

Zona Franca Perico SAPEM. (2023). *Informe institucional interno* [Documento interno proporcionado por la Dirección Comercial].

Zona Franca Perico. (2025, junio). Ingreso de autoelevadores Zoomlion por parte de un usuario directo [Publicación en Instagram].

<https://www.instagram.com/zonafrancaperico>

Zona Franca Perico SAPEM. (2024). *Manual de procedimiento para ingreso y egreso de personas* [Documento interno aprobado por el Ente de Administración de Zonas Francas].

Zona Franca Perico SAPEM. (2024). *Manual de procedimiento para ingreso y egreso de mercaderías* [Documento interno aprobado por el Ente de Administración de Zonas Francas].

Anexos

Los siguientes anexos contienen documentos, imágenes y testimonios complementarios utilizados a lo largo del trabajo de investigación. Si bien no forman parte del desarrollo central, resultan relevantes para una mejor comprensión del objeto de estudio.

Anexo I. Entrevista realizada a Santiago Zamponi, Director Comercial de la Zona Franca de Perico (junio 2025)

Tipo de fuente: Comunicación personal – entrevista semiestructurada realizada por la autora mediante intercambio escrito.

Fecha: junio de 2025

Objetivo: Obtener información oficial y detallada sobre el funcionamiento actual de la Zona Franca de Perico, sus actividades promovidas, vínculos institucionales y perspectiva estratégica.

Preguntas y respuestas:

¿Cómo ha sido el origen y la evolución que ha tenido la Zona Franca de Perico, Jujuy?

Zona Franca Perico SAPEM tiene sus orígenes de impulso inicial en el año 2015 como principal impulsor al ex Gobernador Gerardo Morales y al Cr Juan Carlos Abud Ministro de desarrollo Económico y Producción de la provincia de Jujuy.

Los orígenes se dieron en el marco de la Ley Nacional N 24.331 de Zonas Francas, la provincia gestiono la autorización con el gobierno nacional para establecer una Zona Franca Mayorista: comercial, industrial y de servicios en Perico con el objetivo de facilitar importaciones y exportaciones con beneficios fiscales y aduaneros, fomentando y estimulando la creación de un HUB minero/logístico. Y una Zona Franca Minorista en la localidad de La Quiaca.

Luego de años de inactividad en el año 2018 el Poder Ejecutivo Provincial avanza con la creación de una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria (SAPEM) conformando Zona Franca Perico SAPEM con JEMSE (Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado) como principal socio y JUMI (Empresa constructora) como socio minoritario.

La conformación de la misma mediante una SAPEM permitió institucionalizar un modelo mixto de gestión público-privado en el cual el estado provincial mantiene el control estratégico pero habilita la posibilidad de incorporar inversores privados en fases futuras.

Determinando una extensión de 50 hectáreas (12 en una primera instancia).

REF: www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/296400/20231020

El 14 de febrero de 2023 el Ente de Administración de Zonas Francas (EAZF) otorgó el estatus de Usuario Directo USUDZFP 001/23 a Zona Franca Perico SAPEM, habilitando formalmente a Zona Franca Perico SAPEM para operar como concesionaria de la zona franca, asumiendo los derechos y obligaciones correspondientes.

REF: <https://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=284635>

A ese momento ZFP ya se encontraba habilitada, pero no operativa, hasta marzo de 2024, cuando Zona Franca Perico formalizó su habilitación y hizo efectiva la operatividad al inaugurar la aduana 274 (Aduana de Zona Primaria Aduanera) de Zona Franca Perico.

La primera operación se dio en Mayo de 2024, con el ingreso de cinco camiones mineros ZOOMLION provenientes de China, marcando el inicio de operaciones en esta nueva área aduanera.

Al día de la fecha 10 de Junio de 2025 ZFP cuenta con 32 operaciones con un valor FOB operado de USD 5.350.667.

¿Cuáles son las actividades comerciales e industriales promovidas dentro de la Zona Franca de Perico?

La Zona Franca de Perico funciona bajo un régimen especial exento de tributos nacionales, provinciales y municipales, permitiendo a empresas operar con ventajas fiscales, logísticas y aduaneras.

En el plano comercial, la Zona Franca de Perico permite a los usuarios importar mercaderías y almacenar productos por tiempo indefinido sin costos fiscales permitiendo a los usuarios realizar un "apalancamiento financiero" de los impuestos de nacionalización. En este marco, se impulsan operaciones de clasificación, fraccionamiento, reempaque, etiquetado y posterior reexportación. Permitiendo a las empresas reducir sus costos operativos, optimizar su logística y acceder a nuevos mercados con productos más competitivos.

En cuanto a las actividades industriales, se fomenta la instalación de procesos productivos con distintos niveles de transformación. Esto incluye tanto el ensamblaje de bienes como la manufactura ligera y la incorporación de valor agregado a insumos importados o nacionales, con fuerte énfasis en la sostenibilidad, la eficiencia energética y la innovación tecnológica.

Un caso ej es el de Sungreen Latam, un usuario representado por un empresario salteño que proyecta producción de termotanques solares y calentadores de piscina dentro de la Zona Franca. Actualmente la empresa se encuentra en obra de su planta/deposito. La misma ya se encuentra operando, importando paneles solares y componentes desde China para la eficientización energética de ciudadanos de la región consolidando un modelo de producción sustentable con fuerte proyección regional e internacional.

Otro usuario destacado es AB Construcciones, que se dedica a la importación y comercialización de maquinaria pesada destinada a la industria minera. Su operación abastece principalmente a empresas de Jujuy, Salta y Catamarca, regiones con fuerte desarrollo en minería de litio y otros minerales estratégicos.

La empresa BERMAN, también radicada en la Zona Franca, proyecta la instalación de un parque logístico integral, que brindará servicios de almacenamiento, consolidación de carga y distribución regional. Esta infraestructura permitirá atraer a más empresas interesadas en operar bajo régimen franco sin necesidad de desarrollar instalaciones propias.

La implementación de estas actividades no solo dinamiza el comercio exterior, sino que también tiene un impacto directo en el empleo regional. La Zona Franca ya ha comenzado a generar puestos de trabajo calificados en logística, producción, mantenimiento, administración y comercio internacional, contribuyendo a la formalización y el fortalecimiento del ecosistema productivo local.

A nivel institucional, la Zona Franca Perico SAPEM ha firmado convenios de colaboración y reciprocidad con otras zonas francas nacionales e internacionales, entre ellas la Zona Franca de Villa Constitución. Asimismo, ha establecido vínculos con cámaras empresariales y organismos clave del comercio internacional, como la Cámara de Comercio Alemana (AHK), la Cámara Argentina-China, y la Embajada de la India. En 2023, representantes del concesionario participaron en el World Free Zone Conference en Barcelona y en el World Free Zone Summit en Dubái, fortaleciendo relaciones con zonas francas de Europa, Medio Oriente y América Latina. Durante estas misiones se generaron contactos con Silicon Oasis (EAU), D-Factory Barcelona, desarrolladoras de videojuegos de Turquía y referentes del ecosistema franco global.

Estas relaciones permiten avanzar hacia acuerdos bilaterales, rondas de negocios interzonales y atracción de inversiones conjuntas, proyectando a Perico como una plataforma logística e industrial conectada al mundo, con beneficios tangibles para empresas que buscan operar en condiciones competitivas y sostenibles.

En resumen, las actividades comerciales e industriales promovidas en la Zona Franca de Perico combinan exenciones impositivas, conectividad logística, infraestructura en expansión y un marco institucional dinámico. Todo ello la convierte en una plataforma real para el fomento del comercio exterior argentino y la transformación productiva del norte grande.

¿Cuáles son las iniciativas de cooperación internacional que se plantean dentro de la Zona Franca para promover el intercambio con el ámbito extranjero?

Desde el inicio de operatividad, Zona Franca de Perico ha desplegado una estrategia de internacionalización basada en la vinculación institucional y comercial con actores clave del ecosistema global de comercio exterior, con el objetivo de posicionarse como un nodo logístico e industrial estratégico del Noroeste Argentino.

A través del concesionario de Zona Franca, se han desarrollado múltiples iniciativas de cooperación internacional orientadas a facilitar el acceso a mercados extranjeros, fomentar la atracción de inversiones y promover la integración productiva regional.

Zona Franca Perico participó en el World Free Zones Conference realizado en Barcelona en el año 2023, donde representantes del concesionario establecieron vínculos con empresas tecnológicas de España y Francia, destacándose el contacto con METRIKAL,

una startup especializada en reclutamiento remoto global. En esa misma instancia se inició un canal de diálogo con D-Factory Barcelona, ecosistema industrial enfocado en tecnologías 4.0, abriendo posibilidades para futuros acuerdos de colaboración entre empresas europeas y firmas radicadas en Jujuy.

La proyección internacional también se profundizó mediante la participación en el World Free Zone Summit en Dubái, donde se generaron vínculos con autoridades de Silicon Oasis, uno de los parques tecnológicos más avanzados de Medio Oriente, además de establecerse relaciones con desarrolladoras de videojuegos de Turquía y referentes de la Zona Franca de Arabia Saudita, interesados en intercambios comerciales con América Latina.

A nivel regional, el concesionario firmó un acuerdo de cooperación con la Zona Franca de Villa Constitución, en la provincia de Santa Fe, en busca de articular estrategias comunes y promover el intercambio de buenas prácticas de gestión. Asimismo, se concretó un convenio con la Zona Franca de Iquique y la Región de Tarapacá (Chile), que apunta a fortalecer los flujos comerciales transfronterizos en sectores estratégicos como la construcción, la minería y la logística.

Como parte de ese vínculo, se está organizando una ronda de negocios binacional para la primera semana de agosto, lo que refleja la voluntad concreta de articular cadenas de valor entre empresas chilenas y jujeñas.

En paralelo, se han establecido canales de trabajo con cámaras bilaterales y embajadas, incluyendo la Cámara de Comercio Alemana-Argentina (AHK), con la cual se organizó una ronda de negocios entre empresarios jujeños y alemanes, así como con la Cámara de Comercio Argentino-China y la Embajada de la India, con quienes se exploran oportunidades de inversión e intercambio comercial.

En el plano formativo, el concesionario ha promovido capacitaciones abiertas al sector privado, convocando a especialistas de renombre como el Sr. Lisandro Ganuza, referente en la materia de zonas francas, quien ha participado en conferencias dictadas en la ExpoJuy y en jornadas organizadas por la Unión Empresarios de Jujuy. Estas acciones se enmarcan dentro de una visión estratégica de mediano y largo plazo que busca no solo captar inversiones extranjeras, sino también generar las condiciones necesarias para que las empresas locales puedan proyectarse hacia mercados internacionales con respaldo institucional y técnico. En conjunto, estas iniciativas reflejan una política activa de

cooperación internacional por parte del concesionario, orientada a consolidar a la Zona Franca de Perico como una plataforma moderna de desarrollo económico con anclaje local y proyección global.

¿Cuál es la perspectiva geopolítica de la Zona Franca de Perico?

La perspectiva geopolítica de la Zona Franca de Perico es relevante dentro del escenario sudamericano, ya que su ubicación sobre el corredor bioceánico, la posiciona como un punto clave para el comercio internacional y la integración regional. Este corredor conecta los puertos del Atlántico brasileño con los del Pacífico chileno y peruano, atravesando Bolivia, Paraguay, Argentina y Chile y se consolida como una vía alternativa y complementaria eje logístico centrado en Buenos Aires y Rosario.

Zona Franca de Perico cumplirá un rol central como plataforma de acopio, transformación, ensamblaje, logística y exportación de productos industriales y recursos naturales estratégicos como el litio, los minerales metálicos y no metálicos, y productos agroindustriales del NOA. Su cercanía al aeropuerto internacional “Dr. Horacio Guzmán” y su conexión directa con la Ruta Nacional 34 (parte del corredor bioceánico) le permiten captar el flujo de cargas provenientes del sur de Bolivia, el norte de Chile, Salta y Catamarca, reforzando así su condición de nodo regional.

Un aspecto fundamental de esta reconfiguración geoeconómica es que el comercio exterior del norte argentino está girando progresivamente hacia el océano Pacífico. Esto se debe a que Asia particularmente China se ha convertido en el principal destino de nuestras exportaciones de litio, carbonato de sodio, cobre, soja y carne. En este contexto, el nuevo puerto de Chancay en Perú, construido con inversión china, adquiere importancia estratégica con infraestructura portuaria de última generación, capacidad para operar buques de gran calado que hoy no pueden ingresar a los puertos argentinos del Atlántico, como Rosario, Buenos Aires o Bahía Blanca por la escasa profundidad de los mismos. Chancay será una de las principales puertas de entrada y salida de mercancías entre Sudamérica y China, y su impacto será decisivo para el norte argentino.

Por otro lado, se proyecta la instalación de un puerto seco en la ciudad de Iquique, Chile, a cargo de Puerto Noa una empresa fundada por un empresario Chileno y un empresario Jujeño, la empresa operaría en sinergia con la Zona Franca de Perico. Este puerto seco permitiría despachar mercancía con tránsito directo al Pacífico, sin necesidad de nacionalización en Argentina, generando una red logística eficiente y simplificada. Si este

proyecto se concreta, se produciría un cambio radical en la logística de exportación del NOA, ya que se reduciría la dependencia de los puertos argentinos del Atlántico y se ganaría competitividad. Actualmente, una operación de exportación hacia China por puertos del Atlántico puede demorar entre 35 y 45 días; utilizando la salida por el Pacífico, ese tiempo se reduciría en promedio en hasta 15 días, con menores costos logísticos y fiscales.

Desde una visión geopolítica, esta transformación representa una oportunidad directa que diversifica rutas de egreso e ingreso de minerales críticos, insumos y mercadería para comercialización. Zona Franca de Perico, al integrarse a esta nueva arquitectura comercial, no solo fortalece la competitividad regional, sino que también se convierte en un punto de interés para actores globales, al ofrecer condiciones favorables de operación, reducción de costos y cercanía a las fuentes de recursos naturales.

En síntesis, Zona Franca de Perico se proyecta como una plataforma clave en el reordenamiento de los flujos comerciales de América del Sur, facilitando la conexión eficiente entre la producción regional del NOA y los mercados asiáticos, y jugando un rol estratégico en la disputa geopolítica por el acceso a recursos esenciales para el desarrollo tecnológico y energético del siglo XXI.

¿Quiénes son los países extranjeros participantes en la Zona Franca? ¿A qué sectores económicos pertenecen y cuáles son las empresas involucradas?

La Zona Franca de Perico, ubicada en la provincia de Jujuy, se encuentra en una etapa de consolidación como plataforma estratégica para el comercio exterior y la atracción de inversiones. Actualmente, no hay empresas extranjeras radicadas con capital foráneo directo bajo la figura de Usuarios Extranjeros Directos o Usuarios a Solo efecto de su almacenaje, pero sí existe un fuerte posicionamiento internacional y una orientación clara hacia el comercio global. Se han establecido vínculos institucionales con la World Free Zones Organization, participando en eventos internacionales y misiones comerciales que han abierto canales con zonas francas de América Latina, Europa y Asia, despertando un fuerte interés de países como China y Turquía.

En cuanto a los sectores económicos que actualmente tienen actividad dentro del recinto, se destacan la minería, la logística, la importación y distribución de maquinaria y herramientas, la construcción y las energías renovables. La mayoría de las empresas instaladas como Usuarios Directos son de origen nacional, pero muchas de ellas operan

en vinculación con mercados extranjeros. Las compañías radicadas como Usuarios Directos al día de la fecha son: AB Construcciones, Sungreen LATAM, G-Trade, R&E SAS, Berman SAS y Grupo Bauza.

Si bien la mayoría de las inversiones actuales provienen del ámbito nacional, se han iniciado negociaciones y procesos de atracción para que empresas extranjeras puedan aprovechar las ventajas competitivas que ofrece el régimen franco, y la posibilidad de importar, almacenar, transformar y exportar sin restricciones tributarias. De esta manera, la Zona Franca de Perico avanza hacia una integración plena en las cadenas globales de valor, consolidándose como un nodo logístico y comercial en expansión, con fuerte potencial para la radicación de capitales internacionales.

Apéndices

Apéndice A. Cuadro comparativo entre la Zona Franca de Perico, Zofri (Chile) y Villa Constitución (Argentina)

Criterio	Zona Franca de Perico (Argentina)	Zofri – Iquique (Chile)	Zona Franca Villa Constitución (Argentina)
Ubicación	Perico, Jujuy – Noroeste argentino	Iquique, Región de Tarapacá – Norte de Chile	Villa Constitución, Santa Fe – Litoral argentino
Año de creación	2015 (habilitada en 2023, operativa desde 2024)	1975	1996
Gestión	SAPEM (gestión mixta: JEMSE y socios privados)	Sociedad Anónima abierta, con participación pública y privada	Concesión a operador privado bajo régimen nacional
Marco normativo	Ley Nacional N.º 24.331 + legislación provincial (Leyes 6065, 6066)	Ley N.º 18.846 y normativa nacional chilena de zonas francas	Ley Nacional N.º 24.331
Enfoque funcional	Comercio exterior, logística, minería, agroindustria	Comercio minorista, importaciones, reexportaciones	Industria ligera, almacenamiento y comercio internacional
Empresas radicadas	+10 (GherAgro, PTP Group, Tsingshan, BSD, NorTrades, entre otras)	+2.000 empresas operando dentro del sistema Zofri	Alrededor de 40 empresas industriales y logísticas
Superficie operativa	14 ha habilitadas (proyección a 50 ha)	Más de 240 ha	100 ha aproximadamente
Proyección internacional	Enlaces con WFZO, Zofri, India, China, Brasil	Plataforma logística regional hacia Bolivia, Perú y otros mercados	Cooperación interprovincial e inserción en el MERCOSUR

Criterio	Zona Franca de Perico (Argentina)	Zofri – Iquique (Chile)	Zona Franca Villa Constitución (Argentina)
Régimen fiscal	Exenciones impositivas, diferimiento aduanero, incentivos provinciales	Exención total de IVA, renta y aranceles a importación	Exenciones de IVA e impuestos nacionales, acceso preferencial
Infraestructura clave	Aduana 274, parque industrial adyacente, nodo logístico provincial	Terminal portuaria, infraestructura comercial y bodegaje	Parque industrial y zona portuaria cercana
Participación en redes	World Free Zones Organization (WFZO), rondas de negocios binacionales	Miembro fundador de la Asociación Mundial de Zonas Francas	Vinculaciones con otras zonas francas argentinas
Desafíos actuales	Consolidación operativa, atracción de inversión, captura de valor local	Saturación de espacio, actualización tecnológica, presión ambiental	Infraestructura limitada, baja visibilidad nacional

Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales y documentos institucionales de cada zona franca (2024–2025).

Glosario

Aduana: Autoridad pública responsable del control del ingreso y egreso de mercaderías del territorio aduanero. Administra tributos, verifica documentación y aplica las normas legales vinculadas al comercio exterior.

Clúster competitivo: Concentración geográfica de empresas, proveedores, instituciones y servicios especializados que, al interactuar, generan ventajas comparativas dinámicas y fortalecen la competitividad del territorio (Porter, 1990).

Comercio exterior: Conjunto de transacciones comerciales que implican la compra o venta de bienes y servicios entre diferentes países, reguladas por normativas aduaneras, tratados bilaterales y acuerdos multilaterales.

Cooperación internacional: Conjunto de mecanismos, acuerdos y prácticas orientadas a promover la colaboración entre Estados, instituciones y actores transnacionales en áreas como economía, tecnología, cultura, medio ambiente y desarrollo. Puede adoptar formas multilaterales, bilaterales o descentralizadas.

Corredor Bioceánico Capricornio: Eje estratégico de infraestructura y conectividad que une Brasil, Paraguay, el norte argentino y Chile, facilitando el comercio entre los océanos Atlántico y Pacífico a través del transporte terrestre, fluvial y ferroviario.

Gobernanza multinivel: Sistema de coordinación institucional que articula distintos niveles de gobierno (nacional, provincial, local) y actores no estatales, con el fin de gestionar políticas públicas complejas en contextos interdependientes.

Institucionalismo adaptativo: Enfoque teórico que reconoce la capacidad de ciertas instituciones para adaptarse dinámicamente a contextos volátiles, inciertos o asimétricos, manteniendo su funcionalidad y objetivos estratégicos a pesar de condiciones adversas. En el caso de la Zona Franca de Perico, este concepto permite explicar cómo una estructura de gobernanza híbrida, sometida a inestabilidad macroeconómica y tensiones

intergubernamentales, logró sostener una estrategia de desarrollo e inserción internacional efectiva.

Institucionalismo cooperativo: Variante del institucionalismo liberal que enfatiza el papel de las instituciones no solo como marcos normativos, sino como espacios de articulación sostenida entre actores públicos y privados. Según Jiménez González (2003), este modelo permite generar confianza, reducir incertidumbre y facilitar la coordinación en contextos de cooperación económica o técnica.

Institucionalismo liberal: Corriente teórica de las Relaciones Internacionales que sostiene que las instituciones y los marcos normativos estables promueven la cooperación entre Estados y actores no estatales, reduciendo la incertidumbre y facilitando la integración.

Interdependencia compleja: Modelo analítico que describe las relaciones internacionales contemporáneas como una red de vínculos múltiples y recíprocos entre actores estatales y no estatales, donde los asuntos económicos y ambientales ganan protagonismo frente a lo militar (Keohane y Nye, 1977).

Litio: Mineral estratégico utilizado principalmente para la fabricación de baterías de iones de litio. Su demanda ha crecido exponencialmente por su rol central en la transición energética global y la movilidad eléctrica.

MERCOSUR: Mercado Común del Sur, bloque regional de integración económica conformado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia. Busca fomentar el libre comercio, la cooperación regional y la convergencia normativa entre sus miembros.

Nodo productivo: Espacio geográfico donde confluyen infraestructura, actores económicos, recursos y servicios que permiten la generación, transformación y distribución de bienes, favoreciendo encadenamientos productivos.

Plataforma logística: Infraestructura física y operativa que permite la integración de servicios de transporte, almacenamiento, distribución y despacho aduanero, facilitando el comercio internacional y la eficiencia de las cadenas de suministro.

Puerto seco: Instalación aduanera ubicada en el interior del país, que opera como una extensión de los puertos marítimos. Permite realizar trámites de importación, exportación y control aduanero sin necesidad de desplazarse hasta la costa.

Régimen franco: Régimen jurídico especial que otorga beneficios fiscales, aduaneros y operativos a determinadas zonas geográficas (zonas francas), con el fin de promover el comercio exterior, la radicación de empresas y el desarrollo regional.

Regionalismo funcional: Enfoque de integración regional basado en la cooperación práctica y sectorial entre actores subnacionales o nacionales, priorizando resultados concretos en lugar de afinidades ideológicas. Es útil para interpretar la articulación territorial de proyectos como la Zona Franca de Perico (Hurrell, 1995).

SAPEM: Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria. Modelo de empresa público-privada en el que el Estado conserva el control accionario y estratégico, permitiendo una gestión flexible. En Jujuy, Zona Franca Perico SAPEM opera bajo este esquema.

Soberanía tecnológica: Capacidad de un Estado o territorio para desarrollar, controlar y aplicar tecnologías estratégicas sin dependencia absoluta de actores extranjeros, integrando ciencia, industria y política pública.

Spillover: Efecto de derrame característico del enfoque neofuncionalista, donde la cooperación en un área técnica específica genera la necesidad de coordinación en otras áreas, impulsando una integración progresiva entre los actores.

Valor agregado: Incremento del valor de un bien o servicio como resultado de un proceso de transformación, procesamiento, diseño, logística o conocimiento aplicado, que genera beneficios económicos superiores al producto original.

Zona Franca: Área geográfica delimitada y sujeta a un régimen aduanero especial, donde las mercaderías pueden ingresar, permanecer, transformarse y salir sin pagar los tributos habituales, bajo supervisión aduanera. Tiene como finalidad promover el comercio exterior, la inversión y el desarrollo local.

Zona Primaria Aduanera (ZPA): Sector físico específico dentro del predio de una zona franca bajo jurisdicción directa de la Aduana, donde se realizan los controles de ingreso y egreso de mercaderías, garantizando la legalidad y trazabilidad de las operaciones.